

Departamento de Educación

Vicuña



PLAN ANUAL DE
DESARROLLO EDUCATIVO
MUNICIPAL
2018



COMISIÓN PADEM 2017

PRESIDENTE Gabriel Eduardo Pasten Tapia.
Jefe del Departamento de Educación Municipal.

COORDINADOR Pedro Antonio Caroca Rojas.
Jefe Unidad Técnico Pedagógica DAEM.

EJECUTORES TÉCNICOS

- *Yasna Carvajal Torres.*
Encargada de Proyectos y Mantenición de Establecimientos Educativos.
- *Sergio Millán Henríquez.*
Jefe de Finanzas DAEM.
- *Camila Plaza Ángel.*
Asistente Social DAEM (S).
- *Enzo Rojas Carvajal.*
Coordinador Comunal Área Informática DAEM.
- *Carolina Alfaro Pizarro.*
Coordinadora Comunal Programa de Integración Escolar (PIE) y Planes de Mejoramiento Educativos (PME).
- *Dante Castro Castillo.*
Coordinador Comunal de Educación Extraescolar y componente Movámonos por la Educación Pública.
- *Margarita Baeza Hernández.*
Coordinadora Comunal de Educación Parvularia y Documentos Normativos.
- *Enrique Sirvent Cortés.*
Docente Apoyo Coordinación Comunal SEP.



República de Chile
Ilustre Municipalidad de Vicuña



CERTIFICADO N° 158 2017

LISBETH ESPINOZA SALAZAR Secretaria del Concejo Municipal,
Certifica que en Sesión Ordinaria de Concejo N° 037 de fecha 15.11.2017, se
tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°193/2017/DAEM.- El Concejo aprueba mediante mayoría de votos,
PADEM 2018, correspondiente al Departamento Administración de Educación
Municipal (DAEM).

VOTACIÓN:

Alcalde	: aprueba.
Concejala Rojas	: aprueba.
Concejal Rojas	: aprueba.
Concejala Castillo	: aprueba.
Concejal Aguirre	: rechaza.
Concejala Lazo	: aprueba.
Concejal Pinto	: rechaza.

Vicuña, 16 de Noviembre de 2017.



INDICE

PRESENTACIÓN.....	9
ORGANIGRAMA.....	9
FUNCIONES DEL PERSONAL DAEM.....	10
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN:.....	10
SECRETARÍA:	10
PERSONAL OFICINA PARTES:.....	10
ENCARGADA DE MANTENCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES:.....	10
JEFE DE FINANZAS:	11
ENCARGADA DE PERSONAL:.....	11
ENCARGADA DE REMUNERACIONES:.....	12
ENCARGADA DE ADQUISICIONES:.....	12
ENCARGADO DE COMPUTACIÓN:	13
ENCARGADO DE MOVILIZACIÓN:	13
CHOFERES:.....	13
AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES:	13
JEFE TÉCNICO:	13
COORDINADORES PEDAGÓGICOS: SEP Y PIE:	14
ENCARGADO COMUNAL DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR:.....	15
ENCARGADA DE PROGRAMAS ASISTENCIALES:	15
PROCEDIMIENTOS, NORMATIVAS Y DISPOSICIONES LEGALES PARA MINIMIZAR ERRORES Y OPTIMIZAR RESULTADOS Y USO IMPLEMENTACIÓN (COMPUTADORES, INTERNET, ETC.)	15
DIAGNÓSTICO COMUNAL	16
ANTECEDENTES GEOGRAFICOS:.....	16
ANTECEDENTES HISTÓRICOS:.....	16
ANTECEDENTES DEMOGRÁFICOS:	17
ANTECEDENTES TURÍSTICOS Y ECONÓMICOS:	19
UBICACIÓN GEOGRAFICA DE NUESTROS ESTABLECIMIENTOS	19
NUESTRA POLÍTICA ESTRATÉGICA EDUCATIVA	20
VISIÓN:	20
MISIÓN:	20
NUESTROS VALORES	20
SELLOS ESTRATEGICOS COMUNALES.	20
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	21
LA ESTRATEGIA: EL MODELO DE LA CALIDAD DE LA GESTIÓN ESCOLAR	21
MODELO DE CALIDAD DE LA GESTIÓN ESCOLAR	22
Organización Estratégica PADEM 2018-2021	24
CONDICIONES DE CALIDAD PARA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD	33



ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	34
DOTACION DE PERSONAL.....	35
MEDIDAS QUE SE CONSIDERARÁN EN LA PROYECCIÓN DE LA DOTACIÓN DOCENTE Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PARA EL AÑO 2018:	35
ESCUELA VIÑITA ALTA	36
MATRÍCULA	36
RESULTADOS SIMCE:	36
JUSTIFICACIÓN DE LA DOTACIÓN DOCENTE:	36
ESCUELA JUAN PABLO II	37
MATRÍCULA:	37
RESULTADOS SIMCE:	37
JUSTIFICACIÓN DE LA DOTACIÓN DOCENTE:	37
ESCUELA AMELIA BARAHONA DE MUJICA.....	38
MATRÍCULA:	38
RESULTADOS SIMCE:	38
JUSTIFICACIÓN DE LA DOTACIÓN DOCENTE:	38
ESCUELA JUAN RENDIC.....	39
MATRÍCULA:	39
RESULTADOS SIMCE:	39
JUSTIFICACIÓN DE LA DOTACIÓN DOCENTE:	39
ESCUELA FEDERICO BARNES PAYNE.....	40
MATRÍCULA:	40
RESULTADOS SIMCE:	40
JUSTIFICACIÓN DE LA DOTACIÓN DOCENTE:	40
ESCUELA ELBA CARMONA.....	41
MATRÍCULA:	41
RESULTADOS SIMCE:	41
JUSTIFICACIÓN DE LA DOTACIÓN DOCENTE:	41
ESCUELA JOSE ABELARDO NUÑEZ.....	42
MATRÍCULA:	42
RESULTADOS SIMCE:	42
JUSTIFICACIÓN DE LA DOTACIÓN DOCENTE:	42
ESCUELA EDMUNDO VIDAL CARDENAS	43
MATRÍCULA:	43
RESULTADOS SIMCE:	43
JUSTIFICACIÓN DE LA DOTACIÓN DOCENTE:	43
ESCUELA DAGOBERTO CAMPOS NUÑEZ	44
MATRÍCULA:	44
RESULTADOS SIMCE:	44
JUSTIFICACIÓN DE LA DOTACIÓN DOCENTE:	44



ESCUELA NEFTALI REYES BASOALTO	45
MATRÍCULA:	45
RESULTADOS SIMCE:	45
JUSTIFICACIÓN DE LA DOTACIÓN DOCENTE:	45
ESCUELA ANDRES PEÑAFIEL ILLANES	46
MATRÍCULA:	46
RESULTADOS SIMCE:	46
JUSTIFICACIÓN DE LA DOTACIÓN DOCENTE:	46
ESCUELA FLORIDOR PINTO PINTO	47
MATRÍCULA:	47
RESULTADOS SIMCE:	47
JUSTIFICACIÓN DE LA DOTACIÓN DOCENTE:	47
ESCUELA RIOS DE ELQUI	48
MATRÍCULA:	48
RESULTADOS SIMCE:	48
JUSTIFICACIÓN DE LA DOTACIÓN DOCENTE:	48
ESCUELA PAULA JARAQUEMA	49
MATRÍCULA:	49
RESULTADOS SIMCE:	49
JUSTIFICACIÓN DE LA DOTACIÓN DOCENTE:	49
ESCUELA DAVID ROJAS GONZALES	50
MATRÍCULA:	50
RESULTADOS SIMCE:	50
JUSTIFICACIÓN DE LA DOTACIÓN DOCENTE:	50
ESCUELA JUAN TORRES MARTINEZ	51
MATRÍCULA:	51
RESULTADOS SIMCE:	51
JUSTIFICACIÓN DE LA DOTACIÓN DOCENTE:	51
ESCUELA LUCILA GODOY ALCAYAGA	52
MATRÍCULA:	52
RESULTADOS SIMCE:	52
JUSTIFICACIÓN DE LA DOTACIÓN DOCENTE:	52
COLEGIO JOAQUIN VICUÑA LARRAIN	53
MATRÍCULA:	53
RESULTADOS SIMCE:	53
JUSTIFICACIÓN DE LA DOTACIÓN DOCENTE:	53
LICEO CARLOS ROBERTO MONDACA CORTES	54
MATRÍCULA:	54
RESULTADOS SIMCE:	54



JUSTIFICACIÓN DE LA DOTACIÓN DOCENTE:	54
FUNDAMENTACIONES GENERALES.....	55
FUNDAMENTACIONES GENERALES A LA DOTACIÓN DE LOS PROFESIONALES DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR:	55
FUNDAMENTACIONES GENERALES A LA DOTACIÓN DE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN:	55
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACION MUNICIPAL	56
JUSTIFICACIÓN DE LA DOTACIÓN DOCENTE:	56
ANTECEDENTES EDUCACIONALES.....	57
PROGRAMAS Y PROYECTOS MINEDUC EN DESARROLLO	57
AREA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR 2018	58
OBJETIVOS GENERALES	58
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	58
METAS	58
POSTULACIÓN A PROYECTOS.....	58
ACTIVIDADES COORDINACIÓN EXTRESCOLAR/PROYECCIÓN 2018	59
Área Jardines Infantiles VTF	62
Reconocimiento Oficial para Jardines infantiles de Educación Parvularia.....	62
OBJETIVO GENERAL 2018.....	62
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	62
PLANTA ADMINISTRATIVA	63
ESTABLECIMIENTOS INFATILES	63
Remesas Jardines Infantiles VTF	64
EDUCACIÓN AMBIENTAL.....	65
OBJETIVO GENERAL 2018.....	65
LÍNEAS ESTRATÉGICAS.....	65
SEGURIDAD ESCOLAR.....	65
OBJETIVOS GENERAL 2018	65
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:.....	65
METAS	65
ACTIVIDADES	65
DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA.....	66
OBJETIVO GENERAL 2018.....	66
COBERTURAS ASISTENCIALES.....	66
PROYECTOS Y CONVENIOS	67
PROYECTO TABLET PARA EDUCACIÓN INICIAL 2014 - 2015:	67
INTEGRANDO LA RURALIDAD 2015:.....	68
MI TALLER DIGITAL 2016:.....	68
CONECTIVIDAD PARA LA EDUCACIÓN:.....	69
CONTROL DE ACCESO A INTERNET- FIREWALL IPCOP:	69
PROYECCIONES 2018.....	70
MOVILIZACIÓN ESCOLAR.....	71



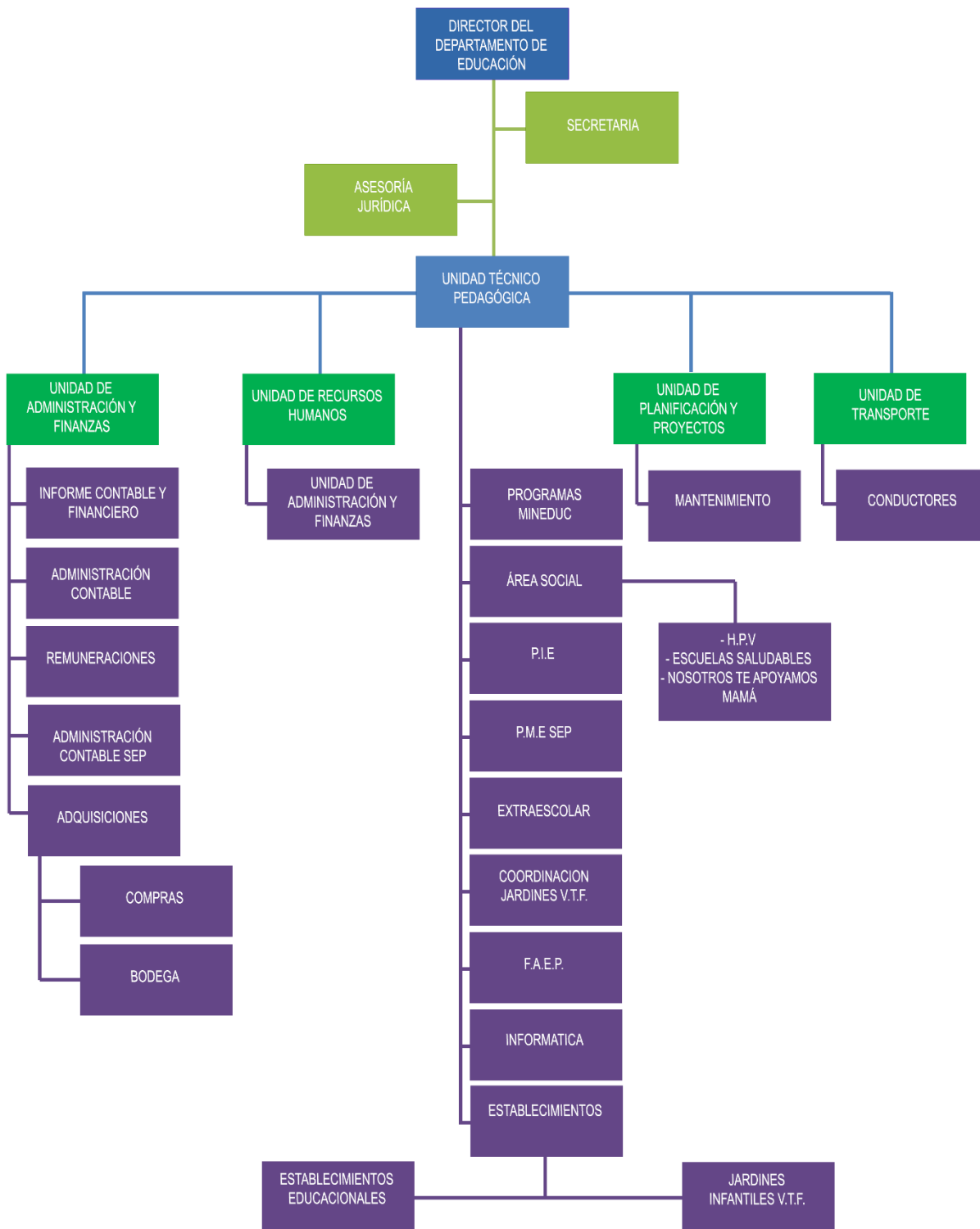
VEHÍCULOS D.A.E.M.	71
FUNCIONARIOS DEL ÁREA	71
ALUMNOS TRASLADADOS POR ESTABLECIMIENTO	71
PROYECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES 2017.....	72
OBRAS POR EJECUTAR, QUE CUENTAN CON FINANCIAMIENTO	73
OBRAS PROYECTADAS	74
PRESUPUESTO EDUCACIONAL 2018.....	76
PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2018 EDUCACION	76
PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2018 EDUCACION	79
PLAN DE MONITOREO Y EVALUACION	85
MONITOREO	85
EVALUACIÓN	86
INSTRUMENTOS PARA MONITOREO Y EVALUACIÓN.....	87
MONITOREO, EVALUACION Y ESTADOS DE AVANCE DEL PADEM	88
POR LOS DEPARTAMENTOS DEL DAEM.	88
CUENTA PÚBLICA: DIRECTOR DAEM	88



PRESENTACIÓN

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM), enmarcado en la Ley N° 19.410, está diseñado pensando en el desarrollo educativo de la comuna de Vicuña, para el año 2018. Emana del análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) del sistema educativo municipal y enumera planes de acción necesarios, para lograr lo establecido en la visión y misión del DAEM. Para ello se incorporó la experticia de diversos actores educacionales e insumos estadísticos, provenientes de los distintos establecimientos educacionales municipales. Ello tiene el propósito de unificar los diferentes Proyectos Educativos Institucionales de los establecimientos educacionales, en beneficio de los aprendizajes significativos de los estudiantes de la comuna.

ORGANIGRAMA





FUNCIONES DEL PERSONAL DAEM

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN:

- Planificar, organizar, dirigir y controlar la labor desarrollada por el DAEM, velando por su eficiencia y eficacia en el logro de su objetivo.
- Asesorar al Señor Alcalde, y al Consejo Municipal, en el ámbito administrativo educacional, para una correcta toma de decisiones.
- Asistir a reuniones en el ámbito regional, provincial y comunal cuando sea requerido.
- Supervisar la elaboración anualmente del PADEM.
- Ejecutar todas aquellas tareas que el Alcalde, o quién le subroga le encomiende en el ámbito educativo.
- Atender público, y a funcionarios en general.
- Autorizar comisiones de servicios y pago de horas extraordinarias.
- Supervisar la recepción y flujo de la documentación recibida y despachada del DAEM.
- Supervisar todas las áreas del DAEM; haciendo cumplir las funciones de cada una de ellas.
- Efectuar reuniones de Directores de Establecimientos Educativos.
- Evaluar el trabajo de los directores de los Establecimientos Educativos, y de los resultados obtenidos.
- Supervisar actividades tendientes a mejorar el Nivel Educativo de la Comuna.
- Velar por el cumplimiento de la Normativa Legal de la Educación Municipalizada.

SECRETARÍA:

- Atender público dentro de los horarios establecidos.
- Atender citófono y teléfono.
- Registrar y avisar audiencias al Jefe DAEM.
- Llevar agenda de reuniones y compromisos Jefe DAEM.
- Establecer entrevista telefónica para personal del DAEM.
- Confeccionar oficios ordenados por la jefatura.

PERSONAL OFICINA PARTES:

- Recepcionar, registrar, despachar y distribuir correspondencias, circulares, ordinarios, resoluciones exentas, etc. En forma oportuna
- Mantenciones de archivadores de correspondencia recibida y enviada.
- Anotar en el sistema de computación los ingresos de correspondencia y oficios del DAEM (enviados).

ENCARGADA DE MANTENCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES:

- Tener diagnósticos actualizados de las infraestructuras de los establecimientos de la comuna.
- Administrar los recursos materiales y humanos para el mantenimiento y reparaciones de los establecimientos educacionales municipales.
- Visitar los establecimientos educacionales para verificar déficit de infraestructura.
- Organizar y calendarizar obras de mantenimiento anualmente.
- Supervisar obras de construcción y mantenimiento que se realizan en los establecimientos en coordinación con el Departamento de Obras Municipales.
- Controlar y mantener los inventarios físicos actualizados de todos los establecimientos educacionales e infraestructura dependientes del DAEM..
- Confeccionar las solicitudes de materiales e insumos para el DAEM y los establecimientos educacionales.
- Postular a Proyectos.
- Controlar y llevar registro de consumos básicos de los establecimientos de la comuna.
- Toda la labor que le encomiende la Jefatura



JEFE DE FINANZAS:

- Elaborar el presupuesto anual del DAEM y para el PADEM.
- Gestionar ante los Organismos Ministeriales los recursos de Subvención por concepto de creaciones de cursos y Proyectos de Integración.
- Gestionar periódicamente los recursos de Licencias Médicas ante los organismos pertinentes (Caja de Compensación, Isapres).
- Supervisar las inversiones por concepto de Subvención de Mantenimiento, entregada a los Directores y Profesores Encargados, por administración delegada.
- Velar por el pago oportuno de las remuneraciones a los docentes y personal del sistema.
- Velar por el pago oportuno a los proveedores.
- Velar por el pago oportuno y correcto de cotizaciones previsual del personal dependiente del DAEM.
- Velar constantemente por la situación presupuestaria y financiera del DAEM.
- Dar respuesta a acreedores de fecha a cancelar.
- Solicitar en forma oportuna los recursos necesarios para cubrir obligaciones financieras.
- Informar oportunamente sobre los cálculos de recursos a percibir por concepto de subvención, para tomar medidas anticipadas en la solución de compromisos financieros
- Confeccionar y revisar las rendiciones de cuentas de proyectos.
- Confeccionar ordinarios por materias relativas al área.
- Entregar a la Jefatura del DAEM informes mensuales sobre el estado financiero del Departamento.
- Participar en reuniones de Directores cuando lo requiere la Jefatura DAEM.
- Despachar cheques por descuentos voluntarios.
- Rendir cuenta a la JUNJI del convenio de administración jardines infantiles.
- Ejecución y distribución de fondo de acuerdo de disponibilidad financiera y necesidades del servicio de educación.

ENCARGADA DE PERSONAL:

- Informar al personal las instrucciones dadas por la jefatura al personal DAEM.
- Encargada de las carpetas del personal de los funcionarios de la Educación.
- Calendarizar vacaciones del personal.
- Supervisar, firmar y aprobar las asunciones de funciones del personal que ingresa al sistema educacional.
- Supervisar el cumplimiento del horario de trabajo del personal de los establecimientos educacionales y del DAEM.
- Registrar dotación docente y no docente.
- Tramitar permisos administrativos con goce y sin goce de remuneraciones del personal del sistema educacional.
- Colaborar en el reconocimiento de bienes del personal docente.
- Atender a funcionarios en general cuando asistan a consultar o tramitar algún documento.
- Controlar y fiscalizar el trabajo de los auxiliares del DAEM.
- Visar solicitudes de créditos de los funcionarios.
- Firmar las liquidaciones de sueldo del personal.
- Control de permisos, licencias médicas y feriados legales.
- Confeccionar Libro de Control de cancelación mensual de remuneraciones.
- Supervisar Asunción de Funciones, que corresponda a las horas contratadas.
- Supervisar la documentación de los funcionarios que sean contratados.
- Recepción y tramitación de Licencias Médicas.
- Registro en base de datos de licencias médicas.
- Despacho de licencias médicas a ISAPRES; FONASA Y C.C.A.F.
- Elaborar certificados de tiempo de servicios, y de antigüedad de los profesionales de la educación.
- Confección de decretos de nombramientos y contratos de trabajo.
- Revisión de antecedentes sobre tiempo servido y hacer los decretos de reconocimientos correspondiente.



- Confección de decretos varios: renunciaciones, término de relación laboral, ceses de funciones, licencias médicas, permisos administrativos, etc.
- Llenado de declaración individual de accidentes del trabajo
- Mantener carpetas del personal con sus antecedentes.
- Confección de Planillas de solicitudes para asignación familiar.
- Confección de certificados, y ordinarios concernientes al área.
- Confeccionar planillas para autorizaciones de carga familiar en la Caja de Compensación la Araucana.
- Llenar formulario de INP para personal docente y no docente para su jubilación por vejez.
- Remitir a la Contraloría Regional documentación según corresponda, con los antecedentes requeridos para cada acto, para su registro y control posterior, por la Unidad de Toma de Razón y Registro.
- Confección y tramitación de créditos.
- Confección y tramitación de certificados de FONASA.
- Tramitación y confección de Certificados de Renta, para el cobro de subsidio por accidentes de trabajo o de trayecto.
- Solicitar y retirar certificados de antecedentes u otros según corresponda, en la oficina del Registro Civil, del personal que ingresa al sistema.
- Solicitar y coordinar horas para realización de examen de salud, en el Servicio de Salud correspondiente, del personal docente que ingresa al servicio.
- Atención de funcionarios en general.

ENCARGADA DE REMUNERACIONES:

- Operar el programa de remuneraciones.
- Revisión de haberes y descuentos.
- Actualización del registro de bienes.
- Actualización del registro de remuneraciones del personal.
- Actualización tablas mensuales para cálculos de cotizaciones e impuestos.
- Impresión y revisión de liquidaciones de remuneraciones.
- Confección de archivo de registro de personal en convenio de pago automatizado.
- Revisión, corrección y envío de información validada al BancoEstado.
- Impresión de detalles de planillas de cotizaciones provisionales y descuentos voluntarios.
- Entrega de remuneraciones a directores de establecimientos educacionales.
- Recepción y archivo de documentación mensual de remuneración.
- Preparar planilla para pago de bonos escolares, aguinaldos y bonificaciones especiales.
- Atención de funcionarios dependientes del DAEM.

ENCARGADA DE ADQUISICIONES:

- Confeccionar y tramitar cotizaciones, órdenes de compra, etc.
- Ordenar, recepcionar y entregar materiales de oficina, construcción, didácticos y otros.
- Efectuar las adquisiciones necesarias y la distribución de ellos.
- Planificar, coordinar y controlar las actividades realizadas velando por su adecuado funcionamiento.
- Llevar documentación al día de todo lo pertinente a su oficina.
- Ingresar adquisiciones al portal Chile Compra.
- Realizar todas las labores que se le encomienda la jefatura.



ENCARGADO DE COMPUTACIÓN:

- Mantenimiento de los equipos computacionales del DAEM y de las escuelas municipales de la comuna.
- Apoyar de todo el DAEM en los aspectos computacionales y de operaciones de software.
- Colaborar con todas las dependencias del DAEM en los aspectos computacionales e informáticos.
- Solución de problemas de diferentes unidades de la municipalidad

ENCARGADO DE MOVILIZACIÓN:

- Administrar y controlar el uso y mantenimiento de los vehículos del DAEM.
- Planificar, coordinar y supervisar el trabajo desarrollado por los choferes.
- Toda labor que se le encomiende por la jefatura.

CHOFERES:

- Transportar alumnos de la comuna a los Establecimientos Educacionales.
- Realizar todos los trabajos que le encomienda la jefatura.
- Mantener la bitácora del vehículo al día.
- Preocuparse de la mantención mecánica del vehículo.

AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES:

- Encargado de abrir y cerrar las oficinas del DAEM.
- Responsable del aseo, ordenamiento y mantenimiento de las diferentes oficinas que componen el DAEM.
- Distribuir y entregar correspondencia, invitaciones, etc.
- Mantener en orden la bodega.

JEFE TÉCNICO:

- Velar por el cumplimiento de los programas y normas técnicas pedagógicas emanadas del Ministerio de Educación en los establecimientos educacionales municipales
- Promover la integración y participación de la comunidad en el proceso educativo.
- Coordinar y controlar la elaboración, aplicación y evaluación de los Proyectos Educativos que se ejecutan en los establecimientos.
- Evaluar el rendimiento académicos de los alumnos del sistema municipal a través de los instrumentos de evaluación aplicados por el MINEDUC.
- Proponer e implementar medidas tendientes a mejorar el nivel de aprendizaje de los alumnos del sistema municipal, a través de mejoras en las metodologías del aprendizaje desarrollada por el docente en el aula.
- Redactar Asunción de Funciones para el ingreso al sistema educacional del personal docente.
- Elaborar proyectos concursables del área.
- Reunir antecedentes de los establecimientos educacionales para elaborar el PADEM.
- Supervisar y evaluar el desarrollo del PADEM en las Escuelas.
- Elaboración del PADEM y la Dotación Docente
- Supervisar mediante visitas periódicas a los Establecimientos Educacionales aspectos técnico pedagógicos y técnico administrativos.
- Responder correspondencia sobre asuntos técnicos-pedagógicos.
- Investigar denuncias realizadas por apoderados en contra de docentes de los establecimientos educacionales.
- Controlar el cumplimiento del calendario escolar en los establecimientos municipales.
- Responsable de la subvención escolar y declararla cuando corresponda.
- Asumir tareas extraordinarias asignadas por el Director del DAEM.
- Formar anualmente las Comisiones Calificadoras de Concursos docentes.
- Planificar el perfeccionamiento anual del DAEM.



- Hacer diagnóstico de requerimiento de perfeccionamiento de los docentes, directores de la comuna.
- Difundir la información sobre becas, cursos de perfeccionamientos que se ofrecen en el sistema educacional.
- Postular a docentes a becas de perfeccionamientos que otorga el MINEDUC.
- Procesar información y acreditación del Bono de Reconocimiento Profesional de todos los Docentes de la Comuna.
- Participar en las reuniones de la Red de Educación Especial.
- Supervisar el proceso de SIGE, en materia de Matrícula Inicial y Proceso de Actas de Calificaciones y Promoción Escolar.
- Difundir la postulación de los Establecimientos Educacionales al Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño (SNED).
- Elaborar Jornadas de Perfeccionamiento con Directores y Jefes de UTP, de acuerdo a los Planes de Acción diseñados para el año 2018.

COORDINADORES PEDAGÓGICOS: SEP Y PIE:

- Velar por el cumplimiento de los programas y normas técnicas pedagógicas emanadas del Ministerio de Educación en los establecimientos educacionales municipales
- Promover la integración .y participación de la comunidad en el proceso educativo.
- Coordinar y controlar la elaboración, aplicación y evaluación de los Proyectos Educativos que se ejecutan en los establecimientos.
- Evaluar el rendimiento académicos de los alumnos del sistema municipal a través de los instrumentos de evaluación aplicados por el MINEDUC.
- Proponer e implementar medidas tendientes a mejorar el nivel de aprendizaje de los alumnos del sistema municipal, a través de mejoras en las metodologías del aprendizaje desarrollada por el docente en el aula.
- Redactar Asunción de Funciones para el ingreso al sistema educacional del personal docente.
- Elaborar proyectos concursables del área.
- Reunir antecedentes de los establecimientos educacionales para elaborar el PADEM.
- Supervisar y evaluar el desarrollo del PADEM en las Escuelas.
- Supervisar mediante visitas periódicas a los Establecimientos Educacionales aspectos técnico pedagógicos y técnico administrativos.
- Responder correspondencia sobre asuntos técnicos-pedagógicos.
- Investigar denuncias realizadas por apoderados en contra de docentes de los establecimientos educacionales.
- Controlar el cumplimiento del calendario escolar en los establecimientos municipales.
- Asumir tareas extraordinarias asignadas por el Director del DAEM.
- Velar por el cumplimiento de los programas y normas técnicas pedagógicas emanadas del Ministerio de Educación en los establecimientos educacionales municipales
- Promover la integración .y participación de la comunidad en el proceso educativo.
- Coordinar y controlar la elaboración, aplicación y evaluación de los Proyectos Educativos que se ejecutan en los establecimientos.
- Evaluar el rendimiento académicos de los alumnos del sistema municipal a través de los instrumentos de evaluación aplicados por el MINEDUC.
- Planificar el perfeccionamiento anual del DAEM.
- Hacer diagnóstico de requerimiento de perfeccionamiento de los docentes, directores de la comuna.
- Difundir la información sobre becas, cursos de perfeccionamientos que se ofrecen en el sistema educacional.
- Postular a docentes a becas de perfeccionamientos que otorga el MINEDUC.
- Responder correspondencia sobre asuntos técnicos-pedagógicos.
- Controlar el cumplimiento del calendario escolar en los establecimientos municipales.
- Participar y dirigir las reuniones del Comité de Educación Especial.



- Difundir la postulación de los Establecimientos Educacionales al Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño (SNED).
- Elaborar Jornadas de Perfeccionamiento con Directores y Jefes de UTP, de acuerdo a los Planes de Acción diseñados para el año 2018.
- Participar en perfeccionamientos técnicos pedagógico.

ENCARGADO COMUNAL DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR:

- Planificar, supervisar y evaluar los programas fijados en el ámbito nacional, regional, provincial y comunal de las actividades extraescolares.
- Presidir el Consejo Comunal Extraescolar.
- Elaborar y ejecutar el plan anual operativo de las actividades Extraescolares
- Postular a Proyectos de Formación deportiva.
- Organizar eventos de carácter deportivos y culturales en coordinación con las distintos establecimientos e instituciones.
- Programar y organizar los actos cívicos.
- Coordinar la entrega oportuna de materiales de apoyo a las actividades en gestión (Deportivas, Concursos, etc.).
- Informar periódicamente al Jefe DAEM de las actividades programadas por este Departamento.
- Colaborar, supervisar y apoyar los talleres extraescolares que funcionan en los establecimientos.
- Supervisar y coordinar los programas de seguridad escolar, accidentes escolares, Medio Ambiente, etc.

ENCARGADA DE PROGRAMAS ASISTENCIALES:

- Coordinar y supervisar los Programas de Salud Escolar en los Establecimientos de la Comuna.
- Velar por el cumplimiento de los Programas de alimentación en las Escuelas.
- Revisar y enviar Boletines de Alimentación.
- Asesorar a los Padres y Apoderados en los procesos de postulación a becas y otros beneficios a los alumnos del sistema.

PROCEDIMIENTOS, NORMATIVAS Y DISPOSICIONES LEGALES PARA MINIMIZAR ERRORES Y OPTIMIZAR RESULTADOS Y USO IMPLEMENTACIÓN (COMPUTADORES, INTERNET, ETC.)

- Realizar una reunión semanal con los encargados de las Áreas, para planificar y organizar el trabajo.
- Mantener un libro de salida en la secretaria donde se anote el funcionario que va a salir, hora y motivo de la salida.
- Solicitar por escrito a las distintas Áreas, un informe sobre el cumplimiento de las tareas encomendadas (semanalmente).
- Cumplimiento de las funciones estipuladas en el Reglamento Interno del Departamento.
- Cumplir con los plazos solicitados en cuanto a responder correspondencia y tareas asignadas.
- Los permisos administrativos deben ser presentados con 24 horas de anticipación.
- Elaborar un reglamento para el uso de Internet para las distintas áreas.
- Cada Encargado del Área, deberá velar por el buen uso de los computadores, materiales e Internet.
- Mantención periódica de los equipos computacionales.



DIAGNÓSTICO COMUNAL

ANTECEDENTES GEOGRAFICOS:

La comuna de Vicuña es parte de las quince comunas que organizan la división Político - Administrativa de la Región de Coquimbo, y una de las seis comunas que forman parte de la Provincia de Elqui. La capital comunal del mismo nombre es la ciudad principal del Valle de Elqui (633 M.S.N.M.)

Esta comuna se localiza en las coordenadas 30° 02' 02" Latitud Sur y 70° 42' 46" Longitud Oeste. Se ubica a una distancia de 61,43 Kilómetros de la capital regional, La Serena y a una distancia de 530,73 kilómetros de la capital Nacional, Santiago. Limita al Norte con las Comunas de la Higuera y Alto del Carmen, esta última perteneciente a la Provincia del Huasco, Región de Atacama. Al Este con la República Argentina, Al Sur con las comunas de Paihuano, Río Hurtado y Andacollo y Al Oeste con Comunas de la Serena y Andacollo. Posee una superficie de 7.609,80 Km² lo que corresponde al 18,6 % de la superficie regional, porcentaje que la eleva como la comuna de mayor extensión territorial de la Región de Coquimbo.



ANTECEDENTES HISTÓRICOS:

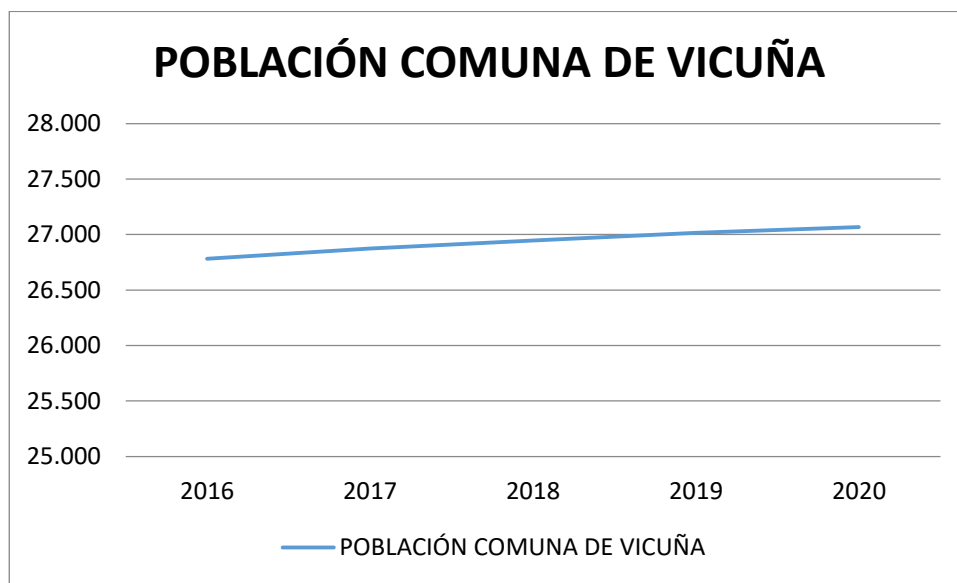
Vicuña fue fundada el 22 de febrero de 1821, con el nombre de Villa de San Isidro de Vicuña, por orden del Director Supremo Don Bernardo O'Higgins Riquelme, a petición de los vecinos de "Marquesa la Alta" - un antiguo "Pueblo de Indios", buscando de esa manera centralizar la población de los diversos poblados del Valle de Elqui. En 1872 obtiene el Título de Ciudad y su actual nombre es en honor al primer Intendente de la Provincia de Coquimbo, Coronel Don Joaquín Vicuña y Larraín.

La comuna de Vicuña se caracteriza por ser la cuna de la insigne poetisa y Premio Nobel de Literatura Gabriela Mistral, que ha legado a Vicuña su historia, cuya obra ha sido premiada a nivel Nacional e Internacional y transmitida a generaciones de niños y jóvenes que ven en ella un ejemplo de vida, perseverancia y grandeza espiritual.



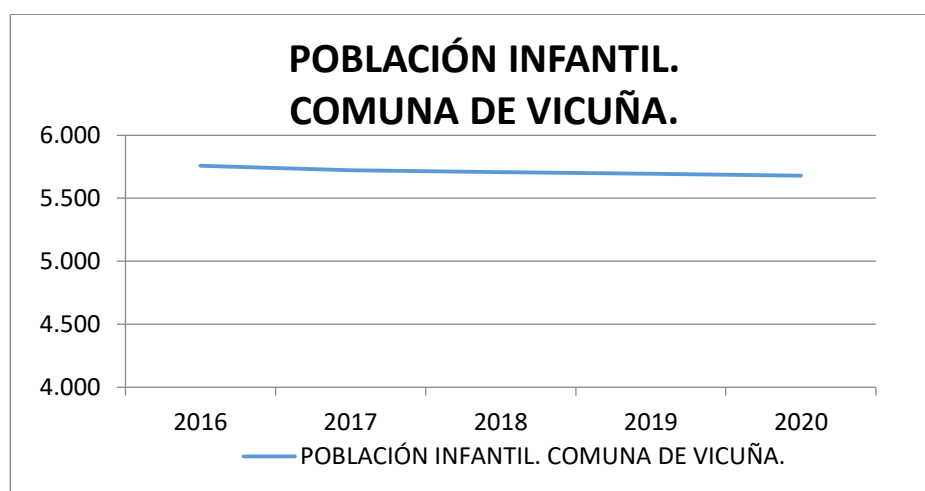
ANTECEDENTES DEMOGRÁFICOS:

La población de la Comuna de Vicuña 26.669 personas (2012) el año 2015, era de 27.171 personas, cifra que se compone de 13.688 mujeres (50.4%) y 13.483 hombres (49,6 %). En cuanto a las proyecciones de población 2015 - 2020, se observa una tendencia positiva, mostrando un leve aumento de población para el periodo en estudio. Ascendiendo la población total de Vicuña de a 27.748 personas (2020), esta leve tendencia positiva alcanza alrededor del 3,7 %.



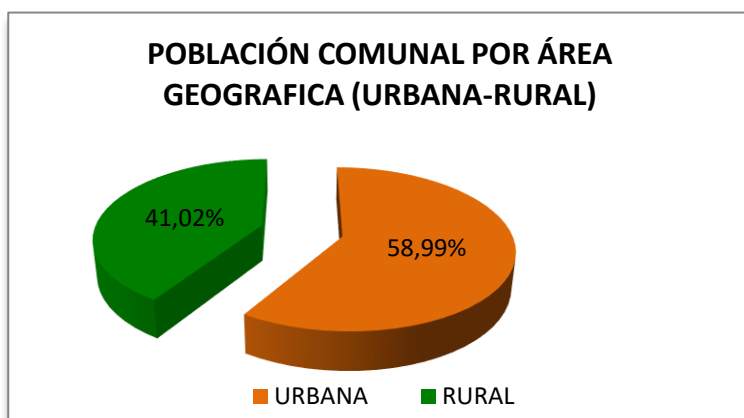
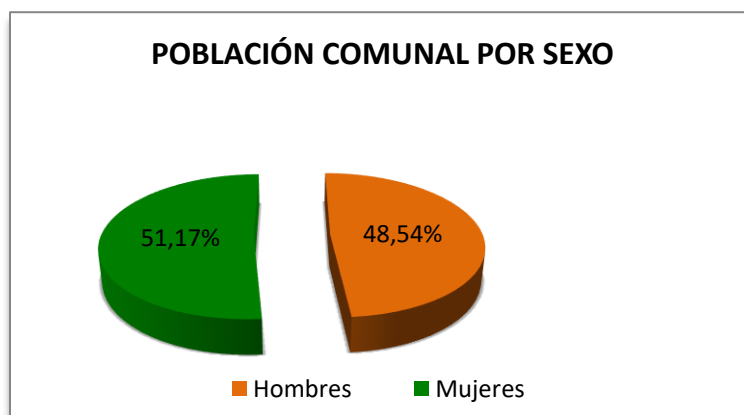
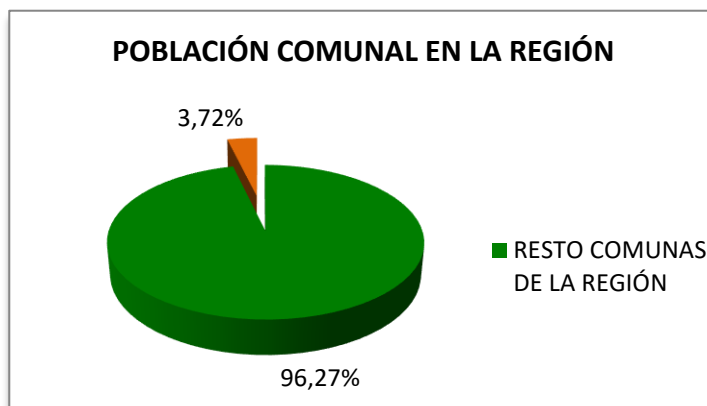
FUENTE: Confección propia en base a datos del INE.

La población de la Comuna también se ve afectada por el procedo nacional de disminución de la Tasa de Natalidad, lo cual provoca una tendencia a la baja en el segmento demográfico de menores de 15 años, que es la población que está en edad de asistir a Enseñanza Básica.



FUENTE: Confección propia en base a datos del INE.

Si bien nos enfrentamos a este escenario que muestra una probable disminución de la Población en edad escolar, el constante flujo de población extranjera migrante que ha llegado a nuestra Comuna, nos plantea un desafío tanto como un factor de crecimiento demográfico no contemplado al 2015 (ya que la mayoría de los inmigrantes son personas en edad reproductiva, que llagan a faenas agrícolas), con los consiguientes desafíos propios de una sociedad intercultural y globalizada.





ANTECEDENTES TURÍSTICOS Y ECONÓMICOS:

La principal actividad económica y laboral de la comuna la constituye el trabajo agrícola derivado de cultivos, siendo los principales la vitivinicultura, el manejo de frutas, verduras, forrajes y la uva de exportación. Otras fuentes productivas son la minería, que se proyecta como una nueva fuente de ingreso; sin embargo, no constituye una fuente de ingreso masivo ya que sólo la pequeña y mediana empresa incorpora mano de obra comunal a sus faenas. Finalmente, el turismo se ha potenciado fuertemente el último tiempo, cada vez con mayores atractivos a nuestros visitantes.

En relación a este rubro, la actividad turística se encuentra en una etapa de consolidación, vaticinando grandes posibilidades de éxito en esta materia. La comuna pertenece a una de las cuatro comunas denominadas, “comunidades Turísticas” a nivel nacional, en ella tenemos un gran número de atractivos, que son visitados durante el año, por miles de turistas nacionales e internacionales. Destacan en estos el potencial astronómico de los cielos del Valle y sus bellezas escénicas, reconocido a nivel mundial, proyectándose a convertirse en la “Capital Mundial de la Astronomía” al año 2019

La temperatura media en Verano es de 28° C., alcanzado en ocasiones una máxima de 30° a 35°. en invierno la media es de 14°. aquí se respira el aire más puro y se encuentran los cielos más limpios del planeta, trecientos días y noches despejadas avalan lo dicho.



UBICACIÓN GEOGRAFICA DE NUESTROS ESTABLECIMIENTOS





NUESTRA POLÍTICA ESTRATÉGICA EDUCATIVA

VISIÓN:

Garantizar un sistema educativo municipal inclusivo y de calidad, aspirando a importantes logros en los aprendizajes de todos y todas las estudiantes de la comuna, que contribuyan a su formación integral.

MISIÓN:

Gestionar eficientemente los recursos humanos, técnicos, materiales y financieros del sistema educacional, contribuyendo a la conducción, articulación y soporte de los establecimientos municipales, centradas en el aprendizaje de todas y todos los estudiantes de la comuna de Vicuña.

NUESTROS VALORES

- **Calidad:** Nuestros docentes y asistentes se esforzarán para ofrecer un servicio educativo de excelencia, aspirando siempre a los más altos resultados.
- **Equidad:** Ofreceremos igualdad de oportunidades de acuerdo a lo que cada uno de nuestros establecimientos y estudiantes necesitan y merecen.
- **Eficiencia:** Será una práctica permanente, de altas expectativas; cumpliremos nuestras promesas, con satisfacción y con el impacto esperado.
- **Participación:** La satisfacción de nuestros padres, estudiantes y personal docente y Asistentes de la Educación es importante; se debe considerar sus necesidades y opinión sobre el servicio educativo que se entrega para mejorar continuamente.
- **Innovación:** Promovemos una buena educación, a través de la creación de estrategias efectivas, que generen cambios y mejoras, respondiendo a las necesidades de la sociedad actual.

SELLOS ESTRATEGICOS COMUNALES.

Dimensión modelo de Gestión

Sellos Comunales

Gestión Pedagógica

“Aprender a hacer uso de sus habilidades, competencias, destrezas, conocimientos en contextos y personas diversas”.

Liderazgo

“Aprender a ser autónomos, inclusivos, críticos y reflexivos”.

Convivencia

“Aprender a convivir armónicamente desarrollando la formación personal y social”

Gestión de Recursos

“Aprender a gestionar los recursos necesarios en calidad, cantidad y oportunidad”



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Dimensiones del Modelo de Gestión	Objetivos estratégicos	Metas Estratégicas
Gestión Pedagógica	"Mejorar significativamente los procesos de enseñanza y aprendizaje de los establecimientos pertenecientes a la comuna de Vicuña a través de prácticas docentes efectivas de la labor educativa"	65% de los docentes de la comuna mejoran sus prácticas pedagógicas a través de procesos de enseñanza y aprendizajes.
Liderazgo	"Fomentar un liderazgo que movilice y conduzca de manera efectiva, el funcionamiento general, sus procesos institucionales y pedagógicos, con foco en la mejora de la calidad de los aprendizajes en cada establecimiento"	60% de los directores o encargados de establecimientos aumenta el nivel de los resultados académicos y formativos de la institución.
Convivencia	"Promover ambientes de buen trato, participación y convivencia a partir de herramientas, valores y vivencias que permitan vincularse de manera sana con los demás y con el medio en general".	80% de los estamentos de las comunidades educativas participan y se involucra en proyectos en torno a un propósito en común.
Gestión de recursos	"Gestionar la implementación de recursos humanos, didácticos y pedagógicos en todos los establecimientos de la comuna"	85 % de los recursos contribuyen al aprendizaje de los alumnos de toda la comuna y a la gestión de los establecimientos.

LA ESTRATEGIA: EL MODELO DE LA CALIDAD DE LA GESTIÓN ESCOLAR

Las investigaciones sobre las escuelas eficaces permiten identificar claves en los procesos educativos que explican o determinan los logros alcanzados por los establecimientos. Las escuelas eficaces no solo comparten una visión del proyecto educativo que impulsan, sino que además ejercen liderazgos directivos y educativos efectivos, cuentan con docentes con altas expectativas respecto a los logros académicos de sus alumnos, aprovechan al máximo los tiempos de trabajo escolar, disponen de sistemas de información y evaluación continua de sus estudiantes y suman un fuerte compromiso por parte de los padres. El Modelo de Calidad de la Gestión Escolar tiende a desarrollar procesos de mejoramiento continuo que permitan lograr más y mejores aprendizajes en los estudiantes.



MODELO DE CALIDAD DE LA GESTIÓN ESCOLAR

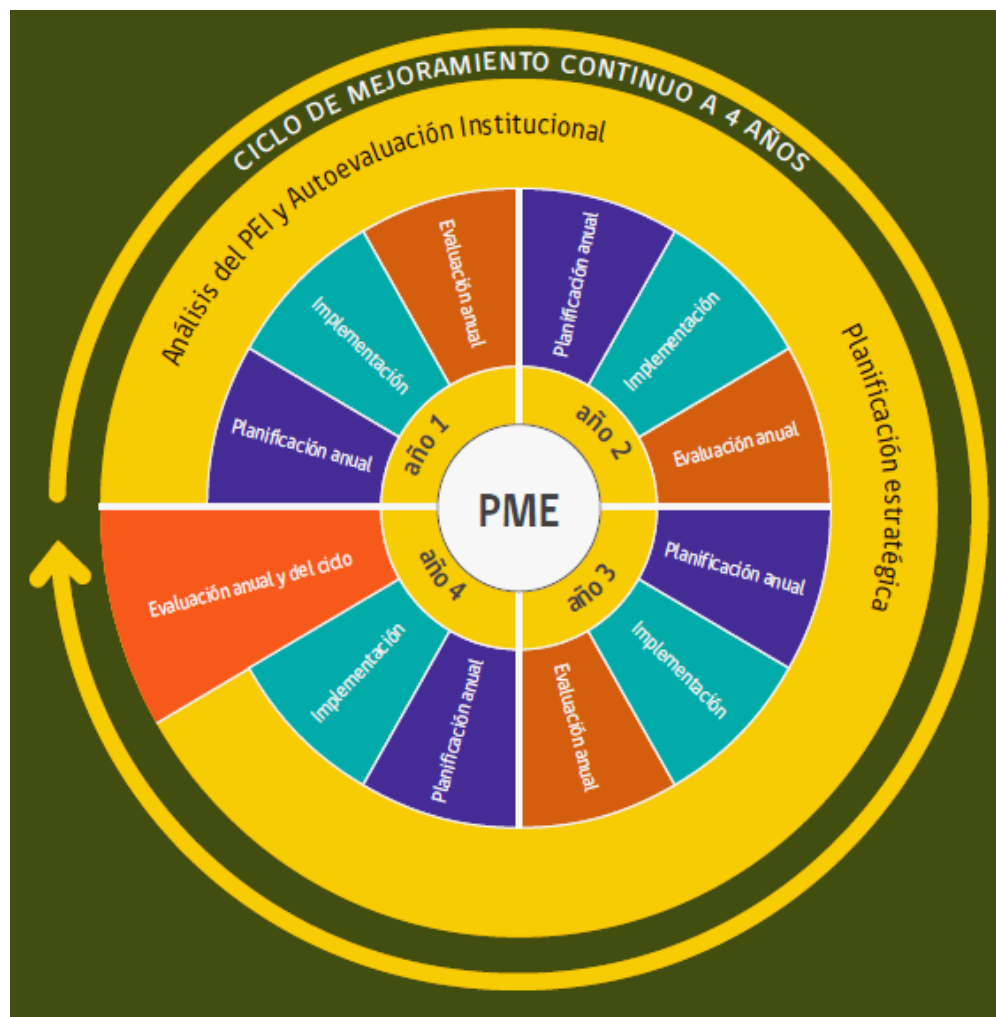


Estos procesos de mejoramiento continuo, no son estáticos, si no por el contrario son dinámicos, y para que se logren requieren responder a las necesidades y demandas de cada territorio y a las particularidades de cada comunidad educativa.

El mejoramiento sostenido y sustentable de la calidad de la educación, solo se logra con la participación de todos los actores de la comunidad educativa, ofreciendo igualdad de oportunidades a todas y todos tanto para el aprendizaje de lo definido en Currículum Nacional, como en la diversificación de intereses y talentos.

En este contexto, el ciclo de mejoramiento continuo se concibe como el proceso mediante el cual cada comunidad educativa analiza su realidad, en los ámbitos institucionales, planifica e implementa acciones anuales que permitan avanzar con miras a alcanzar lo declarado en su Proyecto Educativo Institucional (PEI).

El Plan de Mejoramiento Educativo (PME) es la herramienta central del ciclo de mejora, en la medida en que ordena y articula las iniciativas que permitan consolidar procesos para avanzar en el desarrollo de las comunidades educativas y permite la concreción del PEI.





Organización Estratégica PADEM 2018-2021

Objetivos Estratégicos	Instrumentos de Gestión que se vinculan con el objetivo estratégico	Estrategia 1° Periodo Anual 2018	Estrategia 2° Periodo Anual 2019	Estrategia 3° Periodo Anual 2020	Estrategia 4° Periodo Anual 2021	Meta Estratégica
Dimensión: Gestión Pedagógica		Sello: "Aprender a hacer uso de sus habilidades, competencias, destrezas, conocimientos en contextos y personas diversas".				
"Mejorar significativamente los procesos de enseñanza y aprendizaje de los establecimientos pertenecientes a la comuna de Vicuña a través de prácticas docentes efectivas de la labor educativa"	Bases curriculares, programas pedagógicos, marco de la buena enseñanza, bases curriculares actualizadas para educación parvularia, estándares indicativos para educación parvulario, circular normativa para reconocimiento oficial.	Equipo de gestión destinan dos veces al semestre lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva y análisis de las Bases curriculares y programas de estudio, sin perder de vista la comprensión de sus principios y conceptos básicos.	El equipo de gestión genera dos jornadas de reflexión y análisis en cada semestre, en torno a la implementación de los objetivos de aprendizajes, considerando desarrollo de habilidades, actitudes y conocimientos.	El equipo de gestión generan espacios y acuerdan lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva, análisis y reflexión en torno a la coherencia entre los objetivos de aprendizajes y los indicadores de evaluación	El equipo de gestión genera espacios de reflexión y análisis en torno a la sistematización de los resultados externos y el seguimiento curricular por curso, para proponer estrategias remediales y la toma de decisiones oportuna.	65% de los docentes de la comuna mejoran sus prácticas pedagógicas a través de procesos de enseñanza y aprendizajes.
		Promover y monitorear el trabajo colaborativo y de co-enseñanza entre docente de aula regular y equipo PIE (70/30).	Promover y monitorear el trabajo colaborativo y de co-enseñanza entre docente de aula regular y equipo PIE (65/35). 80% de vulneración 1° ciclo (60/40).	Promover y monitorear el trabajo colaborativo y de co-enseñanza entre docente de aula regular y equipo PIE (60/40).	Promover y monitorear el trabajo colaborativo y de co-enseñanza entre docente de aula regular y equipo PIE (60/40).	
		Resguardar a través de seguimiento y retroalimentación de procesos de planificación, gestión de aula y evaluación, considerando decreto 83.	Generar jornadas de intercambio de experiencias en relación a la planificación, gestión de aula y evaluación, considerando decreto 83 y puesta en marcha de colegio y liceo inclusivos.	Generar jornadas de intercambio de experiencias en relación a la planificación, gestión de aula y evaluación, considerando decreto 83 y puesta en marcha de otros establecimientos que poseen sellos educativos inclusivos.	Evaluar impacto en el aprendizaje de los estudiantes en relación a las interacciones entre todas y todos los estudiantes en torno a la apertura a la diversidad.	



		Equipos de gestión de cada establecimiento apoyan a los docentes mediante el acompañamiento al aula y la retroalimentación formativa, centrada en el aprendizaje de los y las estudiantes. Reconocimiento de prácticas docentes según marco de la buena enseñanza.	Equipos de gestión de cada establecimiento apoyan a los docentes mediante el acompañamiento al aula y la retroalimentación formativa, centrada en el aprendizaje de los y las estudiantes. Reconocimiento de prácticas docentes según marco de la buena enseñanza.	Equipos de gestión de cada establecimiento apoyan a los docentes mediante el acompañamiento al aula y la retroalimentación formativa, centrada en el aprendizaje de los y las estudiantes. Reconocimiento de prácticas docentes según marco de la buena enseñanza.	Equipos de gestión de cada establecimiento apoyan a los docentes mediante el acompañamiento al aula y la retroalimentación formativa, centrada en el aprendizaje de los y las estudiantes. Reconocimiento de prácticas docentes según marco de la buena enseñanza.
		Red Comunal Jefes de UTP: Intercambio de experiencias y jornadas de aprendizajes que contribuyan a la construcción efectiva de los procesos de enseñanza-aprendizaje. (Procesos de la gestión pedagógica).	Red Comunal Jefes de UTP: Intercambio de experiencias y jornadas de aprendizajes que contribuyan a la construcción efectiva de los procesos de enseñanza-aprendizaje. (Procesos de la gestión pedagógica).	Red Comunal Jefes de UTP: Intercambio de experiencias y jornadas de aprendizajes que contribuyan a la construcción efectiva de los procesos de enseñanza-aprendizaje. (Procesos de la gestión pedagógica).	Red Comunal Jefes de UTP: Intercambio de experiencias y jornadas de aprendizajes que contribuyan a la construcción efectiva de los procesos de enseñanza-aprendizaje. (Procesos de la gestión pedagógica).
		Red PIE: Intercambio de experiencias y jornadas de aprendizajes en el que se abordan temáticas en relación a la atención a la diversidad y los prácticas inclusivas.	Red PIE: Intercambio de experiencias y jornadas de aprendizajes en el que se abordan temáticas en relación a la atención a la diversidad y los prácticas inclusivas.	Red PIE: Intercambio de experiencias y jornadas de aprendizajes en el que se abordan temáticas en relación a la atención a la diversidad y los prácticas inclusivas.	Red PIE: Intercambio de experiencias y jornadas de aprendizajes en el que se abordan temáticas en relación a la atención a la diversidad y los prácticas inclusivas.
		Red Comunidades de Aprendizaje: Intercambio de experiencias y jornadas de aprendizajes en el que se abordan temáticas en relación a los principios de eficiencia, equidad y cohesión social.	Red Comunidades de Aprendizaje: Intercambio de experiencias y jornadas de aprendizajes en el que se abordan temáticas en relación a los principios de eficiencia, equidad y cohesión social.	Red Comunidades de Aprendizaje: Intercambio de experiencias y jornadas de aprendizajes en el que se abordan temáticas en relación a los principios de eficiencia, equidad y cohesión social.	Red Comunidades de Aprendizaje: Intercambio de experiencias y jornadas de aprendizajes en el que se abordan temáticas en relación a los principios de eficiencia, equidad y cohesión social.
		Red comunal Inglés: Intercambio de experiencias y jornadas de aprendizajes en el que se abordan temáticas en relación a la comunicación de la lengua inglesa comunal.	Red comunal Inglés: Intercambio de experiencias y jornadas de aprendizajes en el que se abordan temáticas en relación a la comunicación de la lengua inglesa comunal.	Red comunal Inglés: Intercambio de experiencias y jornadas de aprendizajes en el que se abordan temáticas en relación a la comunicación de la lengua inglesa comunal.	Red comunal Inglés: Intercambio de experiencias y jornadas de aprendizajes en el que se abordan temáticas en relación a la comunicación de la lengua inglesa comunal.



		Red docente de historia: Intercambio de experiencias y jornadas de aprendizajes en el que se abordan temáticas en relación a docencia y prácticas en geografía. Historia y ciencias sociales.	Red docente de historia: Intercambio de experiencias y jornadas de aprendizajes en el que se abordan temáticas en relación a docencia y prácticas en geografía. Historia y ciencias sociales.	Red docente de historia: Intercambio de experiencias y jornadas de aprendizajes en el que se abordan temáticas en relación a docencia y prácticas en geografía. Historia y ciencias sociales.	Red docente de historia: Intercambio de experiencias y jornadas de aprendizajes en el que se abordan temáticas en relación a docencia y prácticas en geografía. Historia y ciencias sociales.	
		Red docente de Educación Física: posee un carácter informativo, de intercambio de prácticas, jornadas de aprendizaje y clínicas deportivas, en relación a la condición física, instrumentos de evaluación y abordaje de las bases curriculares.	Red docente de Educación Física: posee un carácter informativo, de intercambio de prácticas, jornadas de aprendizaje y clínicas deportivas, en relación a la condición física, instrumentos de evaluación y abordaje de las bases curriculares.	Red docente de Educación Física: posee un carácter informativo, de intercambio de prácticas, jornadas de aprendizaje y clínicas deportivas, en relación a la condición física, instrumentos de evaluación y abordaje de las bases curriculares.	Red docente de Educación Física: posee un carácter informativo, de intercambio de prácticas, jornadas de aprendizaje y clínicas deportivas, en relación a la condición física, instrumentos de evaluación y abordaje de las bases curriculares.	
		Red Educadoras de Párvulos: construcción de saberes compartidos entre educadoras de párvulos, intercambio de experiencias y prácticas pedagógicas y generación de espacios para el diálogo y la reflexión, en torno a la gestión de aula en educación inicial.	Red Educadoras de Párvulos: construcción de saberes compartidos entre educadoras de párvulos, intercambio de experiencias y prácticas pedagógicas y generación de espacios para el diálogo y la reflexión, en torno a la gestión de aula en educación inicial.	Red Educadoras de Párvulos: construcción de saberes compartidos entre educadoras de párvulos, intercambio de experiencias y prácticas pedagógicas y generación de espacios para el diálogo y la reflexión, en torno a la gestión de aula en educación inicial.	Red Educadoras de Párvulos: construcción de saberes compartidos entre educadoras de párvulos, intercambio de experiencias y prácticas pedagógicas y generación de espacios para el diálogo y la reflexión, en torno a la gestión de aula en educación inicial.	
		Jardines VTF: gestionar reconocimiento oficial del estado para jardines infantiles VTF, cumpliendo con estándares planeados por la subsecretaría de educación.	Jardines VTF: gestionar reconocimiento oficial del estado para jardines infantiles VTF, cumpliendo con estándares planeados por la subsecretaría de educación.	Jardines VTF: realizar seguimiento, monitoreo y retroalimentación de los procesos técnicos pedagógicos y administrativos, para cumplir y elevar estándares de desempeño de educadoras de párvulos	Jardines VTF: realizar seguimiento, monitoreo y retroalimentación de los procesos técnicos pedagógicos y administrativos, para cumplir y elevar estándares de desempeño de educadoras de párvulos	



Dimensión: Liderazgo		Sello: "Aprender a ser personas autónomas, inclusivas, críticas y reflexivas".					
"Fomentar un liderazgo que movilice y conduzca de manera efectiva, el funcionamiento general, sus procesos institucionales y pedagógicos, con foco en la mejora de la calidad de la gestión"	Estándares indicativos de desempeño, modelo de gestión, orientaciones para la reformulación de PEI, orientaciones PME,	Elaboración proyecto educativos institucionales que definan claramente los lineamientos en cada establecimiento, articulados con la ley de inclusión y la fase estratégica del PME en un proceso participativo y democrático	Elaboración proyecto educativos institucionales que definan claramente los lineamientos en cada establecimiento, articulados con la ley de inclusión y la fase estratégica del PME en un proceso participativo y democrático	Análisis de seguimiento y monitoreo de proyectos educativos institucionales que definan claramente los lineamientos en cada establecimiento, articulados con la ley de inclusión y la fase estratégica del PME en un proceso participativo y democrático.	Evaluación de objetivos y metas alcanzadas en proyectos educativos institucionales y definición de modificaciones en relación a la realidad de cada establecimiento. Remirar la articulación con ley de inclusión, fase estratégica del PME y participación de la comunidad en su reformulación.	60% de los directores o encargados de establecimientos aumenta el nivel de los resultados académicos y formativos de la institución.	
		Análisis y toma de decisiones en relación a resultados de aprendizajes, otros indicadores de calidad e indicadores de eficiencia interna.	Análisis y toma de decisiones en relación a resultados de aprendizajes, otros indicadores de calidad e indicadores de eficiencia interna.	Análisis y toma de decisiones en relación a resultados de aprendizajes, otros indicadores de calidad e indicadores de eficiencia interna.	Análisis y toma de decisiones en relación a resultados de aprendizajes, otros indicadores de calidad e indicadores de eficiencia interna.		
		Elaboración de nuevos convenios de desempeños de alta dirección pública para aquellas escuelas que renuevan concursos, articulados con el PEI y PADEM.	Elaboración de nuevos convenios de desempeños de alta dirección pública para aquellas escuelas que renuevan concursos, articulados con el PEI y PADEM.	Elaboración de nuevos convenios de desempeños de alta dirección pública para aquellas escuelas que renuevan concursos, articulados con el PEI y PADEM.	Elaboración de nuevos convenios de desempeños de alta dirección pública para aquellas escuelas que renuevan concursos, articulados con el PEI y PADEM.		
		Visitas integrales cada dos meses a cada establecimiento por el sostenedor o por cualquier miembro de su equipo DAEM.	Visitas integrales cada dos meses a cada establecimiento por el sostenedor o por cualquier miembro de su equipo DAEM.	Visitas integrales cada dos meses a cada establecimiento por el sostenedor o por cualquier miembro de su equipo DAEM.	Visitas integrales cada dos meses a cada establecimiento por el sostenedor o por cualquier miembro de su equipo DAEM.		
		Directores se responsabilizan por los	Directores se responsabilizan por los	Directores se responsabilizan por los	Directores se responsabilizan por los		



		resultados del establecimiento y rinde cuentas semestralmente al sostenedor el logro de los objetivos de aprendizajes del curriculum vigente, otros indicadores de calidad, el cumplimiento del PEI y la normativa vigente. Además de realizar cuenta pública de manera oportuna de cada establecimiento a la comunidad educativa.	resultados del establecimiento y rinde cuentas semestralmente al sostenedor el logro de los objetivos de aprendizajes del curriculum vigente, otros indicadores de calidad, el cumplimiento del PEI y la normativa vigente. Además de realizar cuenta pública de manera oportuna de cada establecimiento a la comunidad educativa.	resultados del establecimiento y rinde cuentas semestralmente al sostenedor el logro de los objetivos de aprendizajes del curriculum vigente, otros indicadores de calidad, el cumplimiento del PEI y la normativa vigente. Además de realizar cuenta pública de manera oportuna de cada establecimiento a la comunidad educativa.	resultados del establecimiento y rinde cuentas semestralmente al sostenedor el logro de los objetivos de aprendizajes del curriculum vigente, otros indicadores de calidad, el cumplimiento del PEI y la normativa vigente. Además de realizar cuenta pública de manera oportuna de cada establecimiento a la comunidad educativa.	
		Acompañamiento a docentes que realizan evaluación docente en pos de alcanzar importantes desempeños en la carrera profesional docente.	Acompañamiento a docentes que realizan evaluación docente en pos de alcanzar importantes desempeños en la carrera profesional docente.	Acompañamiento a docentes que realizan evaluación docente en pos de alcanzar importantes desempeños en la carrera profesional docente.	Acompañamiento a docentes que realizan evaluación docente en pos de alcanzar importantes desempeños en la carrera profesional docente.	
		Establecer anualmente una evaluación y proyección de planta docente, SEP, PIE y asistentes de la educación según requerimientos y necesidades de cada establecimiento, en conjunto con DAEM.	Establecer anualmente una evaluación y proyección de planta docente, SEP, PIE y asistentes de la educación según requerimientos y necesidades de cada establecimiento, en conjunto con DAEM.	Establecer anualmente una evaluación y proyección de planta docente, SEP, PIE y asistentes de la educación según requerimientos y necesidades de cada establecimiento, en conjunto con DAEM.	Establecer anualmente una evaluación y proyección de planta docente, SEP, PIE y asistentes de la educación según requerimientos y necesidades de cada establecimiento, en conjunto con DAEM.	
		Proceso de seguimiento y monitoreo de estrategias e iniciativas PADEM.	Proceso de seguimiento, monitoreo y evaluación del grado de cumplimiento de	Proceso de seguimiento, monitoreo y evaluación del grado de cumplimiento de	Proceso de seguimiento, monitoreo y evaluación del grado de cumplimiento de	



		Evaluación anual en relación al nivel de acercamiento a metas estratégicas.	estrategias e iniciativas PADEM. Evaluación anual en relación al nivel de acercamiento a metas estratégicas, qué estrategias aportan al logro de las metas y cuáles son necesarias incorporar.	estrategias e iniciativas PADEM. Evaluación anual en relación al nivel de acercamiento a metas estratégicas, qué estrategias aportan al logro de las metas y cuáles son necesarias incorporar.	estrategias e iniciativas PADEM. Evaluación anual en relación al nivel de acercamiento a metas estratégicas, qué estrategias aportan al logro de las metas y cuáles son necesarias incorporar.	
		Crear e implementar manual de procedimientos administrativos DAEM	Seguimiento y monitoreo a la implementación del manual de procedimientos administrativos DAEM.	Seguimiento y monitoreo a la implementación del manual de procedimientos administrativos DAEM.	Seguimiento y monitoreo a la implementación del manual de procedimientos administrativos DAEM.	
Dimensión: Convivencia Escolar		Sello: "Aprender a convivir armónicamente desarrollando la formación personal y social"				
"Promover ambientes de buen trato, participación y convivencia a partir de herramientas, valores y vivencias que permitan vincularse de manera sana con los demás y con el medio en general".		Revisión anual de reglamento interno en relación al Proyecto Educativo Institucional en articulación con el manual de Convivencia escolar, con la reflexión y aprobación del consejo escolar.	Revisión anual de reglamento interno en relación al Proyecto Educativo Institucional en articulación con el manual de Convivencia escolar, con la reflexión y aprobación del consejo escolar.	Revisión anual de reglamento interno en relación al Proyecto Educativo Institucional en articulación con el manual de Convivencia escolar, con la reflexión y aprobación del consejo escolar.	Revisión anual de reglamento interno en relación al Proyecto Educativo Institucional en articulación con el manual de Convivencia escolar, con la reflexión y aprobación del consejo escolar.	80% de los estamentos de las comunidades educativas participan y se involucra en proyectos en torno a un propósito en común.
		Promover iniciativas bien tratantes, fortaleciendo relaciones interpersonales y el desarrollo de sus potencialidades emocionales, sociales y valóricas a través de diferentes actividades y encuentros.	Promover iniciativas bien tratantes, fortaleciendo relaciones interpersonales y el desarrollo de sus potencialidades emocionales, sociales y valóricas a través de diferentes actividades y encuentros.	Promover iniciativas bien tratantes, fortaleciendo relaciones interpersonales y el desarrollo de sus potencialidades emocionales, sociales y valóricas a través de diferentes actividades y encuentros.	Promover iniciativas bien tratantes, fortaleciendo relaciones interpersonales y el desarrollo de sus potencialidades emocionales, sociales y valóricas a través de diferentes actividades y encuentros.	



		Monitoreo a la implementación del plan de gestión de convivencia en cada establecimiento y revisión de posibles ajustes.	Monitoreo a la implementación del plan de gestión de convivencia en cada establecimiento y revisión de posibles ajustes.	Monitoreo a la implementación del plan de gestión de convivencia en cada establecimiento y revisión de posibles ajustes.	Monitoreo a la implementación del plan de gestión de convivencia en cada establecimiento y revisión de posibles ajustes.	
		Comunidades educativas generan espacios para proponer, implementar y promover iniciativas constructivas, tanto internas como externas según sellos educativos (cuidado y ornato del establecimiento, campañas solidarias, semanas culturales, campañas municipales de reciclaje, encuentros de participación y formación ciudadana).	Comunidades educativas generan espacios para proponer, implementar y promover iniciativas constructivas, tanto internas como externas según sellos educativos (cuidado y ornato del establecimiento, campañas solidarias, semanas culturales, campañas municipales de reciclaje, encuentros de participación y formación ciudadana).	Comunidades educativas generan espacios para proponer, implementar y promover iniciativas constructivas, tanto internas como externas según sellos educativos (cuidado y ornato del establecimiento, campañas solidarias, semanas culturales, campañas municipales de reciclaje, encuentros de participación y formación ciudadana).	Comunidades educativas generan espacios para proponer, implementar y promover iniciativas constructivas, tanto internas como externas según sellos educativos (cuidado y ornato del establecimiento, campañas solidarias, semanas culturales, campañas municipales de reciclaje, encuentros de participación y formación ciudadana).	
		Red Convivencia Escolar: Intercambio de experiencias que contribuyan a la resolución de conflictos, prevención y generación de una sana de convivencia al interior de los establecimientos.	Red Convivencia Escolar: Intercambio de experiencias que contribuyan a la resolución de conflictos, prevención y generación de una sana de convivencia al interior de los establecimientos.	Red Convivencia Escolar: Intercambio de experiencias que contribuyan a la resolución de conflictos, prevención y generación de una sana de convivencia al interior de los establecimientos.	Red Convivencia Escolar: Intercambio de experiencias que contribuyan a la resolución de conflictos, prevención y generación de una sana de convivencia al interior de los establecimientos.	
		HPV: Modelo de intervención psicosocial que incorpora acciones de detección y prevención de riesgo; promueve estrategias de autocuidado y desarrolla habilidades para la convivencia de los diferentes	HPV: Modelo de intervención psicosocial que incorpora acciones de detección y prevención de riesgo; promueve estrategias de autocuidado y desarrolla habilidades para la convivencia de los diferentes	HPV: Modelo de intervención psicosocial que incorpora acciones de detección y prevención de riesgo; promueve estrategias de autocuidado y desarrolla habilidades para la convivencia de los diferentes	HPV: Modelo de intervención psicosocial que incorpora acciones de detección y prevención de riesgo; promueve estrategias de autocuidado y desarrolla habilidades para la convivencia de los diferentes	



		actores de la comunidad educativa.	actores de la comunidad educativa.	actores de la comunidad educativa.	actores de la comunidad educativa.		
		ESPA: implementación de actividades promocionales de salud, a través de la actividad física, alimentación y nutrición saludable y salud bucal.	ESPA: implementación de actividades promocionales de salud, a través de la actividad física, alimentación y nutrición saludable y salud bucal.	ESPA: implementación de actividades promocionales de salud, a través de la actividad física, alimentación y nutrición saludable y salud bucal.	ESPA: implementación de actividades promocionales de salud, a través de la actividad física, alimentación y nutrición saludable y salud bucal.		
		Continuar fortaleciendo la interacción e implementación de los diferentes programas asistenciales y su aplicación en todos los establecimientos educacionales.	Continuar fortaleciendo la interacción e implementación de los diferentes programas asistenciales y su aplicación en todos los establecimientos educacionales.	Continuar fortaleciendo la interacción e implementación de los diferentes programas asistenciales y su aplicación en todos los establecimientos educacionales.	Continuar fortaleciendo la interacción e implementación de los diferentes programas asistenciales y su aplicación en todos los establecimientos educacionales.		
		Realización de talleres de manejo de estrés y resolución de conflictos según solicitud y requerimientos de establecimientos educacionales, realización a cargo de equipo técnico pedagógico DAEM.	Realización de talleres de manejo de estrés y resolución de conflictos según solicitud y requerimientos de establecimientos educacionales, realización a cargo de equipo técnico pedagógico DAEM.	Realización de talleres de manejo de estrés y resolución de conflictos según solicitud y requerimientos de establecimientos educacionales, realización a cargo de equipo técnico pedagógico DAEM.	Realización de talleres de manejo de estrés y resolución de conflictos según solicitud y requerimientos de establecimientos educacionales, realización a cargo de equipo técnico pedagógico DAEM.		
Dimensión: Gestión de Recursos		Sello: "Aprender a gestionar los recursos necesarios en calidad, cantidad y oportunidad"					
"Gestionar la implementación de recursos humanos, didácticos y pedagógicos en todos los establecimientos de la comuna"	Inventarios, medios de verificación variados, boletas, facturas, rendiciones, formatos de rendiciones, guías de requerimientos, facturas, boletas, entre otros.	Generación de condiciones y espacios de reflexión pedagógica y trabajo técnico, de manera sistemática y continua, para la construcción de una comunidad de aprendizaje profesional (talleres, capacitaciones, ponencias, aprendizaje colaborativo, intercambio de recursos educativos generados, entre otros)	Generación de condiciones y espacios de reflexión pedagógica y trabajo técnico, de manera sistemática y continua, para la construcción de una comunidad de aprendizaje profesional (talleres, capacitaciones, ponencias, aprendizaje colaborativo, intercambio de recursos educativos generados, entre otros)	Generación de condiciones y espacios de reflexión pedagógica y trabajo técnico, de manera sistemática y continua, para la construcción de una comunidad de aprendizaje profesional (talleres, capacitaciones, ponencias, aprendizaje colaborativo, intercambio de recursos educativos generados, entre otros)	Generación de condiciones y espacios de reflexión pedagógica y trabajo técnico, de manera sistemática y continua, para la construcción de una comunidad de aprendizaje profesional (talleres, capacitaciones, ponencias, aprendizaje colaborativo, intercambio de recursos educativos generados, entre otros)	85 % de los recursos contribuyen al aprendizaje de los alumnos de toda la comuna y a la gestión de los establecimientos.	



		Mantener informados a directores y docentes en relación a las capacitaciones, cursos y talleres ofrecidos por CEPEIP en diferentes áreas.	Mantener informados a directores y docentes en relación a las capacitaciones, cursos y talleres ofrecidos por CEPEIP en diferentes áreas.	Mantener informados a directores y docentes en relación a las capacitaciones, cursos y talleres ofrecidos por CEPEIP en diferentes áreas.	Mantener informados a directores y docentes en relación a las capacitaciones, cursos y talleres ofrecidos por CEPEIP en diferentes áreas.	
		Inventarios de cada establecimiento con recursos educativos disponibles y en condiciones de uso.	Monitoreo del uso de los recursos educativos a través de la implementación de bitácoras.	Monitoreo del uso de los recursos educativos a través de la implementación de bitácoras.	Monitoreo del uso de los recursos educativos a través de la implementación de bitácoras.	
		Generar listados de materiales de oficina y de carácter administrativo para cada establecimiento según necesidades y requerimientos.	Generar listados de materiales de oficina y de carácter administrativo para cada establecimiento según necesidades y requerimientos.	Generar listados de materiales de oficina y de carácter administrativo para cada establecimiento según necesidades y requerimientos.	Generar listados de materiales de oficina y de carácter administrativo para cada establecimiento según necesidades y requerimientos.	
		Considerar inventarios en cada establecimiento con los recursos tecnológicos disponibles y en condiciones de uso.	Considerar la adquisición de recursos tecnológicos para la implementación de laboratorios de computación según necesidades y sus condiciones de uso.	Considerar la adquisición de recursos tecnológicos para la implementación de laboratorios de computación según necesidades y sus condiciones de uso.	Considerar la adquisición de recursos tecnológicos para la implementación de laboratorios de computación según necesidades y sus condiciones de uso.	
		Considerar recursos para la reparación de jardines infantiles VTF, según reconocimiento oficial	Considerar recursos para la reparación de jardines infantiles VTF, según reconocimiento oficial	seguimiento y monitoreo a la mantención de recursos en jardines VTF	seguimiento y monitoreo a la mantención de recursos en jardines VTF	



CONDICIONES DE CALIDAD PARA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD

INICIATIVAS COMUNALES	Nº ESTABLECIMIENTOS QUE CUENTAN CON LA INICIATIVA AÑO 2017	Nº ESTABLECIMIENTOS QUE CUENTAN CON LA INICIATIVA AÑO 2018
RED COMUNAL DE DIRECTORES	12	12
RED COMUNAL DE JEFES DE UNIDADES TÉCNICO PEDAGÓGICAS	12	12
RED COMUNAL DE ASESORES DE EVALUACIÓN DOCENTE	19	19
RED COMUNAL DE ASIGNATURA DE LENGUAJE	12	12
RED COMUNAL DE ASIGNATURA DE MATEMÁTICA	12	12
RED COMUNAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL (PIE)	14	14
RED COMUNAL DE PROFESORES DE EDUCACIÓN FÍSICA	14	14
ORQUESTA DE NIÑOS	4	4
TALLER DE TEATRO	5	5
ESCUELA DE FÚTBOL MUNICIPAL	6	6
APOYO DE RECURSOS PEDAGÓGICOS	19	19
ASISTENCIA TÉCNICA A LOS ESTABLECIMIENTOS EN INFORMÁTICA	19	19
RED COMUNAL CONVIVENCIA ESCOLAR	19	19



ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

RBD	ESTABLECIMIENTO	LOCALIDAD	DIRECTOR(A)/PROF. ENCARGADO(A)	EMAIL	FONO
665-3	Liceo Carlos Mondaca Cortés	Vicuña	Alejandro Ávila Pardo Director	carlosmondaca@educacionvicuna.cl	051-2411372
13358-2	Escuela Juan Rendic	Nueva Talcuna	Jessica Torres Jiménez Directora	nuevatalcuna@educacionvicuna.cl	
666-1	Escuela Lucila Godoy Alcayaga	Vicuña	Carlos Valdivia Santander Director	lucilagodoy@educacionvicuna.cl	94725848
668-8	Escuela Edmundo Vidal Cárdenas	Peralillo	Ruperto Pizarro Leyton Director	edmundovidal@educacionvicuna.cl	051-2412519
669-6	Escuela Neftalí Reyes	El Tambo	Gloria Rojas Álvarez Directora	neftalireyesb@educacionvicuna.cl	95425753
671-8	Escuela Ríos de Elqui	Rivadavia	Jenny Salinas Rosales Directora	riosdeelqui@educacionvicuna.cl	63239176
672-6	Escuela Juan Torres Martínez	Diaguítas	Jorge Guerrero Rojas Director	juantorresm@educacionvicuna.cl	95006357
673-4	Escuela José Abelardo Núñez	San Isidro	José Martínez Fernández Director	joseabelardo@educacionvicuna.cl	82557478
676-9	Escuela San Carlos	Escuela San Carlos	Jenny Rojas López Profesora Encargada	sancarlos@educacionvicuna.cl	76609351
678-5	Escuela Amelia Barahona	Gualiguaica	Juana Cortés Morales Profesora Encargada	ameliabarahona@educacionvicuna.cl	88906275
680-7	Escuela Federico Barnes Payne	Marquesa	Miriam Godoy Cario Directora	federicobarnes@educacionvicuna.cl	051-2579577
681-5	Escuela Elba Carmona Hurtado	El Arenal	Claudia Araya Gómez Profesora Encargada.	elbacarmona@educacionvicuna.cl	71469336
682-3	Escuela Dagoberto Campos	El Molle	José Valenzuela Córdova Director	dagobertocampos@educacionvicuna.cl	68303512
683-1	Escuela Andrés Peñafiel	La Calera	Jaime Valenzuela Álvarez Profesor Encargado	andrespenafiel@educacionvicuna.cl	84194219
689-0	Escuela David Rojas González	Varillar	Doris Zarate Rojas Profesora Encargada	davidrojas@educacionvicuna.cl	82359737
13512-7	Colegio Joaquín Vicuña Larraín	Vicuña	Marta Ruz Pérez Directora	juaquinvicuna@educacionvicuna.cl	
687-4	Escuela Floridor Pinto Pinto	Huanta	Javier Morales Godoy Profesor Encargado	floridorpinto@educacionvicuna.cl	95371822
688-2	Escuela Paula Jaraquemada	Chapilca	Julio Delgadillo Avalos Profesor Encargado	paulajaraquemada@educacionvicuna.cl	83450645
674-2	Escuela Viñita Alta	Viñita Alta	Susana Tapia Portilla Profesora Encargada	vinitaalta@educacionvicuna.cl	92798885



DOTACION DE PERSONAL

MEDIDAS QUE SE CONSIDERARÁN EN LA PROYECCIÓN DE LA DOTACIÓN DOCENTE Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PARA EL AÑO 2018:

La matrícula de la mayoría de los Establecimientos de Educación Municipalizada ha sufrido una baja constante de alumnos, mientras que la Dotación Docente y de Asistentes de la Educación se ha mantenido o incrementado, repercutiendo significativamente en el financiamiento del sistema. A causa de ello, se proyecta para el año 2018 una importante adecuación en ambos casos de tal manera de hacerlo más viable y al mismo tiempo cumplir con las exigencias normativas.

De acuerdo a ello, se consideran las siguientes medidas:

- Garantizar la cobertura curricular de todos los cursos y niveles del sistema escolar comunal.
- Docentes que se acogen al plan de Incentivo al Retiro, no se reemplazarán, a excepción de los directores.
- Asistentes de la Educación que se acogen al plan de Incentivo al Retiro, no serán reemplazados. (Excepciones: Cuando existe solo un Auxiliar de servicios.)
- Desvinculación de docentes a contrata de la dotación, en aquellos establecimientos de baja matrícula.
- Combinación de cursos en aquellos establecimientos de baja matrícula.
- Adecuación de la dotación de las Educadoras Diferenciales del PIE, acorde a la cantidad de alumnos que se atienden, y por los cuales se percibe subvención.
- Desvincular a las psicopedagogas del PIE, por disposición del Ministerio de Educación.
- Disminuir las horas de coordinación de los docentes que atienden condiciones de calidad: Enlaces, Convivencia Escolar- CRA, etc.
- Las duplas psicosociales deberán ser asumidas íntegramente por los establecimientos educacionales, vía PME, de acuerdo a su disponibilidad presupuestaria, a contar de marzo del 2018, de acuerdo a evaluación de parte de los directores.
- Las Ayudantes de Aula deberán ser asumidas íntegramente por los Establecimientos Educacionales, vía PME de acuerdo a su disponibilidad presupuestaria, a contar de marzo del 2018, de acuerdo a evaluación de parte de los directores.
- Se crearán cursos paralelos, sólo cuando la demanda de matrícula supere la capacidad de las salas o los límites normativos.
- Los Asistentes de la Educación que presenten Licencias Médicas no serán reemplazados. (Excepciones: Cuando existe solo un Auxiliar de servicios.)
- Docentes que presenten licencias médicas inferiores a 11 días, no serán reemplazados.
- Las contrataciones de los docentes vía PME/SEP, se deberán fundamentar, indicando el impacto pedagógico y la fecha en que se logrará.
- Los docentes que se han acogido a los beneficios del art. 69 de la ley 19.070, no deben ser contemplados en la proporcionalidad 70% - 30%, a menos que sea estrictamente necesario por su carga horaria.
- Dichos docentes deben obligatoriamente cumplir las 32 horas pedagógicas de aula que señala la normativa.
- Los docentes titulares deberán obligatoriamente cumplir funciones de aula.
- Incentivar a los Docentes y Asistentes de la Educación que cumplan con los requisitos, postular a los planes de incentivo al retiro, a fin de no perder los beneficios.
- Disponer de un fondo que permita desvincular a los Asistentes de la Educación que deseen retirarse voluntariamente y para aquellos que, según informe del Director, tienen un desempeño insuficiente.
- Los Directores presentarán un informe al DAEM solicitando la continuidad o desvinculación de Docentes y Asistentes de la Educación con contrato a plazo fijo, antes del 15 de diciembre de 2017.



RBD : 674-2.
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO : ESCUELA DE "VIÑITA ALTA".

Está ubicada al interior de la Quebrada de Marquesa, a 33 Km de la Ruta 41 y a 65 Km de la ciudad de Vicuña. La Profesora Encargada es la Srta. Susana Tapia Portilla. No Cuenta con un auxiliar de servicios menores por su baja matrícula.

La Escuela tiene una matrícula de 4 alumnos, los cuales se distribuyen de 1° a 6° año básico y está incorporada a la J.E.C.D. desde el año 1996. A contar del año 2002, cuenta con un moderno edificio, que contiene las siguientes instalaciones: oficinas, 1 sala de clases, 1 Biblioteca, Cocina Comedor, Sala Taller (acondicionada para Sala de Enlaces), Casa para el Profesor.

Establecimiento con Proyecto de Enlaces desde el año 2002.

Escuela Básica Unidocente (1° a 6° año básico).

MATRÍCULA

2013	2014	2015	2016	2017	PROY. 2018
8	10	10	3	4	8

RESULTADOS SIMCE:

LENGUAJE 4° BÁSICO.

2012	2013	2014	2015	2016
NA	NA	NA	NA	NA

MATEMÁTICAS 4° BÁSICO

2012	2013	2014	2015	2016
NA	NA	NA	NA	NA

DOCENTES	N° PERSONAS		N° DE HORAS	
	TITULAR	CONTRAT	TITULAR	CONTRATA
DOCENTES DIRECTIVOS				
DOCENTES U.T.P.				
EDUCADORAS DE PÁRVULOS				
DOCENTES EDUCACIÓN BÁSICA	1		36	10
DOCENTES PIE				
DOCENTES EDUC.MEDIA H-C				
DOCENTES EDUC.MEDIA T-P				
DOCENTES EDUC.ADULTOS				
DOCENTES SEP				
SUB-TOTAL	1		36	10
TOTAL DEL ESTABLECIMIENTO	1		46	

JUSTIFICACIÓN DE LA DOTACIÓN DOCENTE:

- Se requiere para el año 2018, la contratación de 2 horas de Religión.

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	N° PERSONAS		N° DE HORAS	
	TITULAR	CONTRAT	TITULAR	CONTRATA
PSICÓLOGOS				
FONOAUDIÓLOGOS				
KINESIÓLOGOS				
ADMINISTRATIVOS				
INSPECTORES				
INSPECTORES DE INTERNADO				
AUXILIARES DE SERVICIO				
MONITORES				
ASISTENTES DE AULA				
ASISTENTES DE PÁRVULOS				
RONDIN				
TOTAL DEL ESTABLECIMIENTO	0		0	



RBD
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO

: 676-9
: ESCUELA "JUAN PABLO II",
SAN CARLOS

Está ubicada al costado sur de la Ruta 41, en el Km 50 y a 10 Km de la ciudad de Vicuña. La Profesora Encargada es la Sra. Jenny Rojas López. Cuenta además con un Asistente en funciones de auxiliar de servicios menores.

La Escuela tiene una matrícula de 7 alumnos y está en la J.E.C.D. desde el año 1996. Establecimiento seleccionado a contar del año 2003 con Proyecto Enlaces, el cual inició su funcionamiento el año 2004. Escuela Básica Unidocente (1° a 6° año básico).

MATRÍCULA:

2013	2014	2015	2016	2017	PROY. 2018
13	16	13	10	7	10

RESULTADOS SIMCE:

LENGUAJE 4° BÁSICO.

2012	2013	2014	2015	2016
NA	163	183	251	254

MATEMÁTICAS 4° BÁSICO.

2012	2013	2014	2015	2016
NA	128	205	248	250

DOCENTES	N° PERSONAS		N° DE HORAS	
	TITULAR	CONTRATA	TITULAR	CONTRATA
DOCENTES DIRECTIVOS				
DOCENTES U.T.P.				
EDUCADORAS DE PÁRVULOS				
DOCENTES EDUCACIÓN BÁSICA	1		38	8
DOCENTES PIE				9
DOCENTES EDUC.MEDIA H-C			2	
DOCENTES EDUC.MEDIA T-P				
DOCENTES EDUC.ADULTOS				
DOCENTES SEP				
SUB-TOTAL	1		40	17
TOTAL DEL ESTABLECIMIENTO	1		57	

JUSTIFICACIÓN DE LA DOTACIÓN DOCENTE:

- Docente Titular de la Dotación del Colegio Joaquín Vicuña Larraín, realiza 2 horas de Inglés Titulares.
- Docente Titular de la Dotación de la Escuela Lucila Godoy Alcayaga, realiza 2 horas de Religión.
- Educadora Diferencial a contrata de la Escuela Elba Carmona Hurtado, realiza 9 horas de Programa de Integración Escolar.

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	N° PERSONAS		N° DE HORAS	
	TITULAR	CONTRAT	TITULAR	CONTRATA
PSICÓLOGOS				10
FONOAUDIÓLOGOS			4	
KINESIÓLOGOS				
ADMINISTRATIVOS				
INSPECTORES				
INSPECTORES DE INTERNADO				
AUXILIARES DE SERVICIO	1		44	
MONITORES				
ASISTENTES DE AULA				
ASISTENTES DE PÁRVULOS				
RONDIN			48	10
TOTAL DEL ESTABLECIMIENTO	1		58	



ESCUELA AMELIA BARAHONA DE MUJICA

RBD : 678-5
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO : ESCUELA "AMELIA BARAHONA DE MUJICA", GUALLIGUAICA.

Está ubicada en la ribera norte del Río Elqui, a 13 Km al poniente de la Ciudad de Vicuña y en el Kilómetro 49 de la ruta 41. La Profesora Encargada es la Sra. Juana Cortés Morales. Cuenta además con un Profesor de aula, una educadora de párvulos y un Asistente en funciones Inspectora y dos Asistentes en funciones de auxiliar de servicios menores. Posee 3 cursos combinados (I y II nivel de transición, 1° a 3° año básico y 4° a 6° año básico).

La Escuela tiene una matrícula de 47 alumnos y está en la J.E.C.D. a contar del año 1996. Establecimiento Educativo que a partir del año 2004, cuenta con un moderno edificio cuyas instalaciones la integran oficinas, Salas de clases, Sala taller, Multicancha (Techada e iluminada), Sala de Enlaces, Cocina Comedor, Casa Profesor, Departamento Profesor, entre otras dependencias. Escuela básica Tridocente (Prebásica y 1° a 6° año básico).

MATRÍCULA:

2013	2014	2015	2016	2017	PROY. 2018
49	57	60	56	45	51

RESULTADOS SIMCE:

LENGUAJE 4° BÁSICO.

2012	2013	2014	2015	2016
254	288	264	236	267

MATEMÁTICAS 4° BÁSICO:

2012	2013	2014	2015	2016
253	332	254	239	272

DOCENTES	N° PERSONAS		N° DE HORAS	
	TITULAR	CONTRATA	TITULAR	CONTRATA
DOCENTES DIRECTIVOS				
DOCENTES U.T.P.				
EDUCADORAS DE PÁRVULOS	1		30	
DOCENTES EDUCACIÓN BÁSICA	2		80	4
DOCENTES PIE				22
DOCENTES EDUC.MEDIA H-C			2	
DOCENTES EDUC.MEDIA T-P				
DOCENTES EDUC.ADULTOS				
SUB-TOTAL	2	1	82	34
TOTAL DEL ESTABLECIMIENTO	3		116	

JUSTIFICACIÓN DE LA DOTACIÓN DOCENTE:

- Docente Titular de la Dotación del Colegio Joaquín Vicuña, realiza 2 horas de inglés.
- Docente a Contrata de la Dotación de la Escuela Lucila Godoy Alcayaga, realiza 4 horas de Religión.
- Educadora Diferencial de la Escuela Andrés Peñafiel Illanes, realiza 22 horas de Programa de Integración Escolar.
- Se reorganiza la distribución de los Cursos, quedando en funcionamiento sólo 2 cursos combinados.
- Dos Docentes a Contrata, no continúan el año 2018, por baja matrícula.

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	N° PERSONAS		N° DE HORAS	
	TITULAR	CONTRAT	TITULAR	CONTRATA
PSICÓLOGOS				22
FONOAUDIÓLOGOS			4	
KINESIÓLOGOS				
ADMINISTRATIVOS				
INSPECTORES	1		44	
INSPECTORES DE INTERNADO				
AUXILIARES DE SERVICIO	2		88	
MONITORES				
ASISTENTES DE AULA				
ASISTENTES DE PÁRVULOS				
RONDIN				
TOTAL DEL ESTABLECIMIENTO	3		158	



ESCUELA JUAN RENDIC

RBD : 13358-2
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO : ESCUELA "JUAN RENDIC".
NUEVA TALCUNA.

Se ubica en el Km. 35 de la Ruta 41, a 2 Km, al interior de la localidad de Marquesa. Su Directora es la Sra. Jessica Torres Jimenez. Su dotación de personal, la integran además 1 Educadora de Párvulos y 10 Docentes de Aula.

Establecimiento cuenta con Proyecto Enlaces y Proyecto de integración escolar con déficit en trastornos específicos del lenguaje.

Posee una matrícula de 172 alumnos.

Escuela básica con modalidad de Educación Parvularia (1° y 2° nivel de transición) y Enseñanza básica (1° a 8° año básico).

MATRÍCULA:

2013	2014	2015	2016	2017	PROY. 2018
137	144	137	149	161	178

RESULTADOS SIMCE:

LENGUAJE 4° BÁSICO.

2012	2013	2014	2015	2016
269	296	277	284	256

MATEMÁTICAS 4° BÁSICO.

2012	2013	2014	2015	2016
251	252	251	263	251

DOCENTES	N° PERSONAS		N° DE HORAS	
	TITULAR	CONTRATA	TITULAR	CONTRATA
DOCENTES DIRECTIVOS	1		44	
DOCENTES U.T.P.	1		36	8
EDUCADORAS DE PÁRVULOS	1	1	30	50
DOCENTES EDUCACIÓN BÁSICA	2	8	68	297
DOCENTES PIE		3		128
DOCENTES EDUC.MEDIA H-C				
DOCENTES EDUC.MEDIA T-P				
DOCENTES EDUC.ADULTOS				
DOCENTES SEP				
SUB-TOTAL	5	12	178	483
TOTAL DEL ESTABLECIMIENTO	17		661	

JUSTIFICACIÓN DE LA DOTACIÓN DOCENTE:

- Se evaluará Convenio de Desempeño suscrito por la Directora del Establecimiento.
- Las horas de otorgadas por PIE para articulación, se distribuirán en el mes de Marzo del 2018, de acuerdo a los alumnos diagnosticados.
- Las horas otorgadas por SEP, deberán ser justificadas con énfasis en el impacto de los Aprendizajes de los alumnos.
- Una docente cumplió con edad de jubilación, y se postuló al Plan de Retiro Docente.
- Una docente cumplió edad de jubilación y no postuló al Incentivo del retiro docente.

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	N° PERSONAS		N° DE HORAS	
	TITULAR	CONTRAT	TITULAR	CONTRATA
PSICÓLOGOS	1		44	
FONOAUDIÓLOGOS	1		16	
KINESIÓLOGOS				
ADMINISTRATIVOS				
INSPECTORES	3		132	
INSPECTORES DE INTERNADO				
AUXILIARES DE SERVICIO	2		88	
MONITORES				
ASISTENTES DE AULA				
ASISTENTES DE PÁRVULOS	2		40	
RONDIN	1		44	
TOTAL DEL ESTABLECIMIENTO	10		364	



ESCUELA FEDERICO BARNES PAYNE

RBD : 680-0
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO : ESCUELA "FEDERICO BARNES PAYNE", MARQUESA.

Está ubicada en la localidad de Marquesa, en la ribera norte del Río Elqui, en el Km 32 de la Ruta 41. La Directora es la Señora Miriam Godoy Cario. Su Dotación de Personal Docente la integran además 1 Docente Técnico en funciones de Jefe de la Unidad Técnico Pedagógica, 1 Educadora de Párvulos, 1 Docente de Proyecto Integración y 6 Docentes de Aula. Su Dotación de Personal No Docente la integran 1 administrativo, 2 Paradoctes, 2 auxiliares de servicios menores y 1 auxiliar de servicios menores con funciones de rondín. Establecimiento con Proyecto de Integración y Enlaces. Posee una matrícula de 75 alumnos y está incorporada a la J.E.C.D. desde el año 1997. Escuela con modalidad de Educación Parvularia (1° y 2° Nivel de Transición) y Enseñanza básica completa (1° a 8° año básico).

MATRÍCULA:

2013	2014	2015	2016	2017	PROY. 2018
107	78	79	74	65	85

RESULTADOS SIMCE:

LENGUAJE 4° BÁSICO.

2012	2013	2014	2015	2016
195	215	225	179	291

MATEMÁTICAS 4° BÁSICO.

2012	2013	2014	2015	2016
176	186	227	201	245

DOCENTES	N° PERSONAS		N° DE HORAS	
	TITULAR	CONTRATA	TITULAR	CONTRATA
DOCENTES DIRECTIVOS	1		44	
DOCENTES U.T.P.	1		44	
EDUCADORAS DE PÁRVULOS	1		30	10
DOCENTES EDUCACIÓN BÁSICA	2	6	72	181
DOCENTES PIE		2		86
DOCENTES EDUC.MEDIA H-C				
DOCENTES EDUC.MEDIA T-P				
DOCENTES EDUC.ADULTOS				
DOCENTES SEP				
SUB-TOTAL	5	8	190	277
TOTAL DEL ESTABLECIMIENTO	13		467	

JUSTIFICACIÓN DE LA DOTACIÓN DOCENTE:

- Se evaluará Convenio de Desempeño suscrito por la Directora del Establecimiento.
- Las horas otorgadas por PIE para articulación, se asignarán en el mes de marzo del 2018, de acuerdo a los alumnos diagnosticados.
- Las horas otorgadas por SEP, deberán ser justificadas con énfasis en el impacto de los aprendizajes de los alumnos.
- De acuerdo a la matrícula proyectada por el Establecimiento para el año 2018, se proyectan tres cursos combinados: 1°-2°, 3°-4° y 5°- 6° de Educación Básica. Sólo el incremento de la misma, justificaría separar alguna combinación.
- Una docente a Contrata, no continúa por baja matrícula.
- Dos docentes, cumplieron edad de jubilación y no han postulado al Plan de Incentivo al Retiro.
- Dos Auxiliares de Servicio, se desvincularán por baja matrícula.

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	N° PERSONAS		N° DE HORAS	
	TITULAR	CONTRAT	TITULAR	CONTRATA
PSICÓLOGOS	1		44	
FONOAUDIÓLOGOS	1		10	
KINESIÓLOGOS				
ADMINISTRATIVOS				
INSPECTORES	2		88	
INSPECTORES DE INTERNADO				
AUXILIARES DE SERVICIO	3		132	
MONITORES				
ASISTENTES DE AULA				
ASISTENTES DE PÁRVULOS	1		40	
RONDIN				
TOTAL DEL ESTABLECIMIENTO	8		314	



ESCUELA ELBA CARMONA

RBD : 681-5
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO : ESCUELA "ELBA CARMONA H.",
EI ARENAL.

Está ubicada en la localidad de El Arenal, distante a unos 6 Km al oriente de la Ciudad de Vicuña, y en el kilómetro 64 de la Ruta 41. Su Profesora Encargada es la Sra. Claudia Araya Gómez. Cuenta actualmente, con 1 auxiliar de servicios menores. Establecimiento con Proyecto de Enlaces.

Tiene una matrícula de 17 Alumnos distribuida en un curso combinado y está incorporada a la J.E.C.D. desde 1996. Escuela básica unidocente (1ª a 6º año básico).

MATRÍCULA:

2013	2014	2015	2016	2017	PROY. 2018
16	19	20	19	17	21

RESULTADOS SIMCE:

LENGUAJE 4º BÁSICO.

2012	2013	2014	2015	2016
NA	280	248	240	207

MATEMÁTICAS 4º BÁSICO.

2012	2013	2014	2015	2016
NA	258	251	179	NA

DOCENTES	Nº PERSONAS		Nº DE HORAS	
	TITULAR	CONTRATA	TITULAR	CONTRATA
DOCENTES DIRECTIVOS				
DOCENTES U.T.P.				
EDUCADORAS DE PÁRVULOS				
DOCENTES EDUCACIÓN BÁSICA	1		44	4
DOCENTES PIE		1		24
DOCENTES EDUC.MEDIA H-C				
DOCENTES EDUC.MEDIA T-P				
DOCENTES EDUC.ADULTOS				
DOCENTES SEP				
SUB-TOTAL	1	1	44	28
TOTAL DEL ESTABLECIMIENTO	2		72	

JUSTIFICACIÓN DE LA DOTACIÓN DOCENTE:

- Docente de la Dotación de la Escuela Juan Torres Martínez, realiza 2 horas de Religión.
- Se requiere, para el año 2018, 2 horas de inglés.
- Educadora Diferencial realiza 24 horas por Programa de Integración Escolar.

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	Nº PERSONAS		Nº DE HORAS	
	TITULAR	CONTRAT	TITULAR	CONTRATA
PSICÓLOGOS		1		20
FONOAUDIÓLOGOS			4	
KINESIÓLOGOS				
ADMINISTRATIVOS				
INSPECTORES				
INSPECTORES DE INTERNADO				
AUXILIARES DE SERVICIO	1		44	
MONITORES				
ASISTENTES DE AULA				
ASISTENTES DE PÁRVULOS				
RONDIN				
TOTAL DEL ESTABLECIMIENTO	2		68	



ESCUELA JOSE ABELARDO NUÑEZ

RBD : 673-4
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO : ESCUELA "JOSÉ ABELARDO N.",
SAN ISIDRO.

Está ubicada en calle Principal N° 915 de la localidad de San Isidro. En el Kilómetro 63 de la ruta 41. Su Director es el Señor José Martínez Fernández. Su Dotación de Personal la integran además 1 Docente Técnico con funciones como Jefe de Unidad Técnico Pedagógica, 1 Educadora de Párvulos, 2 Docentes de Proyecto de Integración, y 9 Docentes de Aula. Su Dotación de Personal No Docente la integran 1 Auxiliar de Párvulos, 2 auxiliares de servicios menores y 1 auxiliar de servicios menores con funciones de rondín.

Establecimiento con Proyecto de Enlaces y Proyecto de Integración.

Posee una matrícula de 173 Alumnos.

Escuela básica con modalidad de Enseñanza prebásica (1° y 2° nivel transición) y Enseñanza básica completa (1° a 8° año básico). Actualmente el establecimiento se encuentra en funcionamiento en un moderno edificio, desde el año 2006.

MATRÍCULA:

2013	2014	2015	2016	2017	PROY. 2018
174	178	184	170	169	180

RESULTADOS SIMCE:

LENGUAJE 4° BÁSICO.

2012	2013	2014	2015	2016
205	251	245	203	230

MATEMÁTICAS BÁSICO.

2012	2013	2014	2015	2016
190	218	227	231	208

DOCENTES	N° PERSONAS		N° DE HORAS	
	TITULAR	CONTRATA	TITULAR	CONTRATA
DOCENTES DIRECTIVOS	1		44	
DOCENTES U.T.P.	2		74	14
EDUCADORAS DE PÁRVULOS	1		30	10
DOCENTES EDUCACIÓN BÁSICA	6	6	176	155
DOCENTES PIE		3		128
DOCENTES EDUC.MEDIA H-C				
DOCENTES EDUC.MEDIA T-P				
DOCENTES EDUC.ADULTOS				
DOCENTES SEP				
SUB-TOTAL	10	9	324	307
TOTAL DEL ESTABLECIMIENTO	19		631	

JUSTIFICACIÓN DE LA DOTACIÓN DOCENTE:

- Director del Establecimiento Educacional, cumple período de 5 años el día 3 de Diciembre del 2017, cesando en sus funciones, por lo que se llamará a Concurso Público para asumir funciones a contar del 1 de Marzo del 2018, de acuerdo al art. 37 transitorio, inciso b de la Ley 20.006 del 22/03/2005.
- Docente de la Dotación, realiza 16 horas titulares en el Subsector de Religión. Además, se le asignará la Coordinación del Proyecto de Enlaces a fin de completar su horario de 30 horas. Cumple con edad de jubilación.
- Un docente cumplió edad de Jubilación y no se acogió a Ley de Incentivo al Retiro Docente.
- Dos docentes postularon al Plan de Incentivo al Retiro.
- Un docente cumple edad de jubilación.
- Educadora Diferencial no continúa por baja matrícula PIE.
- Las horas por PIE para articulación, se asignarán en el mes de Marzo del 2018, de acuerdo a los alumnos diagnosticados.
- Las horas otorgadas por SEP, deberán ser justificadas con énfasis en el impacto de los aprendizajes de los alumnos.

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	N° PERSONAS		N° DE HORAS	
	TITULAR	CONTRAT	TITULAR	CONTRATA
PSICÓLOGOS	2		88	
FONOAUDIÓLOGOS	1		25	
KINESIÓLOGOS		1		8
ADMINISTRATIVOS				
INSPECTORES	3		132	
INSPECTORES DE INTERNADO				
AUXILIARES DE SERVICIO	3		132	
MONITORES				
ASISTENTES DE AULA				
ASISTENTES DE PÁRVULOS	2		80	
RONDIN				
TOTAL DEL ESTABLECIMIENTO	12		465	



ESCUELA EDMUNDO VIDAL CARDENAS

RBD : 668-8
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO : ESCUELA "EDMUNDO VIDAL CÁRDENAS", PERALILLO.

Está ubicada en la localidad de Peralillo, calle Principal s/n. a 6 km. de la ciudad de Vicuña y en kilómetro 66 de la ruta 41. Su Director es el Sr. Ruperto Pizarro Leyton. Su dotación de personal, la integran, 2 Educadoras de Párvulos, 9 Docentes de Aula y 4 Docente de Proyecto de Integración. Su Dotación de Personal no docente la integran 3 inspectores y 2 auxiliares de servicios menores y 1 auxiliar de servicios menores en función de rondín.

Establecimiento con Proyecto Enlaces y Proyecto de Integración Escolar, con déficit intelectual y de lenguaje.

Su matrícula la componen 369 alumnos.

Escuela básica con modalidad de Enseñanza prebásica (2° nivel transición) y Enseñanza básica completa (1° a 8° año básico).

MATRÍCULA:

2013	2014	2015	2016	2017	PROY. 2018
262	280	290	304	356	400

RESULTADOS SIMCE:

LENGUAJE 4° BÁSICO.

2012	2013	2014	2015	2016
249	288	257	285	262

MATEMÁTICAS 4° BÁSICO.

2012	2013	2014	2015	2016
244	294	265	280	258

DOCENTES	N° PERSONAS		N° DE HORAS	
	TITULAR	CONTRATA	TITULAR	CONTRATA
DOCENTES DIRECTIVOS	2		74	
DOCENTES U.T.P.	2	1	74	44
EDUCADORAS DE PÁRVULOS	1	1	30	30
DOCENTES EDUCACIÓN BÁSICA	2	14	63	359
DOCENTES PIE		5		212
DOCENTES EDUC.MEDIA H-C				
DOCENTES EDUC.MEDIA T-P				
DOCENTES EDUC.ADULTOS				
DOCENTES SEP		1		44
SUB-TOTAL	7	22	241	689
TOTAL DEL ESTABLECIMIENTO	29		930	

JUSTIFICACIÓN DE LA DOTACIÓN DOCENTE:

- Director del Establecimiento Educacional, cumple período de 5 años el día 3 de Diciembre del 2017, cesando en sus funciones, por lo que se llamará a Concurso Público para asumir funciones a contar del 1 de Marzo del 2018, de acuerdo al art. 37 transitorio, inciso b de la Ley 20.006 del 22.03.2005.
- Docente Titular de la Dotación de la Escuela Ríos de Elqui, realiza 16 horas de Religión.
- Las horas por PIE para articulación, se asignarán en el mes de Marzo del 2018, de acuerdo a los alumnos diagnosticados.
- Las horas otorgadas por SEP, deberán ser justificadas con énfasis en el impacto de los aprendizajes de los alumnos.
- Una docente, cumplió edad de jubilación y no se acogió a Plan de Incentivo al Retiro Docente.
- Se considera, para el año 2018, la creación del 2° año medio.
- Psicopedagogas que se desempeñaban en PIE, cumplirán funciones de apoyo pedagógico financiadas por PME/SEP de acuerdo a su disponibilidad presupuestaria.

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	N° PERSONAS		N° DE HORAS	
	TITULAR	CONTRAT	TITULAR	CONTRATA
PSICÓLOGOS	2		88	
FONOAUDIÓLOGOS	1		23	
KINESIÓLOGOS				
ADMINISTRATIVOS	2		88	
INSPECTORES	3		132	
INSPECTORES DE INTERNADO				
AUXILIARES DE SERVICIO	3		132	
MONITORES				
ASISTENTES DE AULA				
ASISTENTES DE PÁRVULOS	2		80	
RONDIN				
TOTAL DEL ESTABLECIMIENTO	13		543	



ESCUELA DAGOBERTO CAMPOS NUÑEZ

RBD : 682-6
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO : ESCUELA "DAGOBERTO CAMPOS NUÑEZ", EL MOLLE.

Está ubicada en calle Balmaceda s/n de la localidad de El Molle y en el kilómetro 45 de la ruta 41. Su Director es el Sr. José Valenzuela Córdoba. Su dotación de personal, la integran además 1 Docente Técnico con funciones en la Unidad Técnico Pedagógica, 1 Educadora de Párvulos, 7 Docentes de Aula. Su Dotación de Personal no docente, la integra 2 paradocentes y 2 auxiliares de servicios menores.

Establecimiento cuenta con Proyecto Enlaces.

Presenta una matrícula de 133 alumnos y está en JECD, a contar de Agosto del 2004.

Escuela básica con modalidad de Educación Parvularia (1° y 2° nivel transición) y Enseñanza básica completa (1° a 8° año básico).

MATRÍCULA:

2013	2014	2015	2016	2017	PROY. 2018
155	151	135	133	124	140

RESULTADOS SIMCE:

LENGUAJE

2012	2013	2014	2015	2016
262	256	258	228	221

MATEMÁTICAS

2012	2013	2014	2015	2016
261	254	234	230	224

DOCENTES	N° PERSONAS		N° DE HORAS	
	TITULAR	CONTRATA	TITULAR	CONTRATA
DOCENTES DIRECTIVOS	1		44	
DOCENTES U.T.P.	1		44	
EDUCADORAS DE PÁRVULOS	1		30	
DOCENTES EDUCACIÓN BÁSICA	5	7	142	212
DOCENTES PIE	2		86	
DOCENTES EDUC.MEDIA H-C				
DOCENTES EDUC.MEDIA T-P				
DOCENTES EDUC.ADULTOS				
DOCENTES SEP				
SUB-TOTAL	10	7	346	212
TOTAL DEL ESTABLECIMIENTO	17		558	

JUSTIFICACIÓN DE LA DOTACIÓN DOCENTE:

- Se evaluará Convenio de Desempeño suscrito por el Director del Establecimiento.
- Las horas por PIE para articulación, se asignarán en el mes de Marzo del 2018, de acuerdo a los alumnos diagnosticados.
- Las horas otorgadas por SEP, deberán ser justificadas con énfasis en el impacto de los Aprendizajes de los alumnos.
- Dos docentes a Contrata no continúan el año 2018.
- Una docente, cumplió edad de jubilación y postuló al Plan de Incentivo al Retiro Docente.

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	N° PERSONAS		N° DE HORAS	
	TITULAR	CONTRAT	TITULAR	CONTRATA
PSICÓLOGOS	1		44	
FONOAUDIÓLOGOS				10
KINESIÓLOGOS				
ADMINISTRATIVOS				
INSPECTORES	3		132	
INSPECTORES DE INTERNADO				
AUXILIARES DE SERVICIO	2		88	
MONITORES				
ASISTENTES DE AULA				
ASISTENTES DE PÁRVULOS	1		40	
RONDIN				
TOTAL DEL ESTABLECIMIENTO	7		314	



ESCUELA NEFTALI REYES BASOALTO

RBD : 669-6
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO : ESCUELA "NEFTALÍ REYES BASOALTO", EL TAMBO

Está ubicada en la calle 18 de Septiembre N° 1580 de la localidad de El Tambo, a seis kilómetros de la ciudad de Vicuña y en el kilómetro 53 de la ruta 41. Su Directora es la Sra. Gloria Rojas Alvarez. Su dotación de personal, la integran además 1 Docente con funciones en la Unidad Técnico Pedagógica, 2 Educadoras de Párvulos, 9 Docentes de Aula y 3 Docentes de Proyecto de Integración. Su Dotación de Personal no docente la integran 3 inspectores, 2 auxiliares de servicios menores y 1 auxiliar de servicios menores con funciones de rondín.

Establecimiento cuenta con Proyecto Enlaces y Proyecto de Integración Multisectorial.

La matrícula la integran 181 alumnos y está incorporada a la J.E.C.D.

Escuela básica con modalidad de Educación Parvularia (1° y 2° nivel transición) y Enseñanza básica completa (1° a 8° año básico).

MATRÍCULA:

2013	2014	2015	2016	2017	PROY. 2018
113	117	145	168	169	195

RESULTADOS SIMCE:

LENGUAJE 4° BÁSICO.

2012	2013	2014	2015	2016
258	245	241	229	268

MATEMÁTICAS 4° BÁSICO.

2012	2013	2014	2015	2016
226	220	197	241	253

DOCENTES	N° PERSONAS		N° DE HORAS	
	TITULAR	CONTRATA	TITULAR	CONTRATA
DOCENTES DIRECTIVOS	1		44	
DOCENTES U.T.P.		1		44
EDUCADORAS DE PÁRVULOS	1	1	30	30
DOCENTES EDUCACIÓN BÁSICA	3	7	105	226
DOCENTES PIE		3		114
DOCENTES EDUC.MEDIA H-C				
DOCENTES EDUC.MEDIA T-P				
DOCENTES EDUC.ADULTOS				
DOCENTES SEP				
SUB-TOTAL	5	12	179	414
TOTAL DEL ESTABLECIMIENTO	17		593	

JUSTIFICACIÓN DE LA DOTACIÓN DOCENTE:

- Directora del Establecimiento Educacional, cumple período de 5 años el día 3 de Diciembre del 2017, cesando en sus funciones, por lo que se llamará a Concurso Público para asumir funciones a contar del 1 de Marzo del 2018, de acuerdo al art. 37 transitorio, inciso b de la Ley 20.006 del 22.03.2005.
- Las horas por PIE para articulación, se asignarán en el mes de Marzo del 2018, de acuerdo a los alumnos diagnosticados.
- Las horas otorgadas por SEP, deberán ser justificadas con énfasis en el impacto de los aprendizajes de los alumnos.
- Una docente, cumplió edad de jubilación y no se acogió a Plan de Incentivo al retiro Docente.
- Docente titular deberá cumplir 16 horas de Religión en el Colegio Joaquín Vicuña.
- Educadora, cumplió edad de jubilación y no se acogió a Plan de Incentivo al Retiro Docente.

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	N° PERSONAS		N° DE HORAS	
	TITULAR	CONTRAT	TITULAR	CONTRATA
PSICÓLOGOS	2		74	
FONOAUDIÓLOGOS			5	
KINESIÓLOGOS				
ADMINISTRATIVOS	1		44	
INSPECTORES	3		132	
INSPECTORES DE INTERNADO				
AUXILIARES DE SERVICIO	3		132	
MONITORES				
ASISTENTES DE AULA				
ASISTENTES DE PÁRVULOS	2		80	
RONDIN				
TOTAL DEL ESTABLECIMIENTO	11		467	



ESCUELA ANDRÉS PEÑAFIEL ILLANES

RBD : 683-1
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO : ESCUELA “ANDRÉS PEÑAFIEL ILLANES”, LA CALERA.

Está ubicada en el Km 28 de la Ruta 41 y a 35 Km hacia el poniente de la ciudad de Vicuña. Su Profesor Encargado es el Sr. Jaime Valenzuela Alvarez. Su dotación de personal, además, la componen 1 auxiliar de servicios menores y un auxiliar de servicios menores en función de rondín. Establecimiento cuenta con Proyecto Enlaces. (Sin equipamiento por robo)
Tiene una matrícula de 18 alumnos con J.E.C.D.
Escuela básica unidocente (1° a 6° año básico).

MATRÍCULA:

2013	2014	2015	2016	2017	PROY. 2018
16	14	14	20	17	20

RESULTADOS SIMCE:

LENGUAJE 4° BÁSICO.

2012	2013	2014	2015	2016
NA	NA	NA	257	NA

MATEMÁTICAS 4° BÁSICO.

2012	2013	2014	2015	2016
NA	NA	NA	201	NA

DOCENTES	N° PERSONAS		N° DE HORAS	
	TITULAR	CONTRATA	TITULAR	CONTRATA
DOCENTES DIRECTIVOS				
DOCENTES U.T.P.				
EDUCADORAS DE PÁRVULOS				
DOCENTES EDUCACIÓN BÁSICA	1		32	16
DOCENTES PIE		1		22
DOCENTES EDUC.MEDIA H-C				
DOCENTES EDUC.MEDIA T-P				
DOCENTES EDUC.ADULTOS				
SUB-TOTAL	1		32	38
TOTAL DEL ESTABLECIMIENTO	1	1	32	70

JUSTIFICACIÓN DE LA DOTACIÓN DOCENTE:

- Docente a Contrata de la Dotación de la Escuela Federico Barnes, realiza 2 horas de inglés.
- Docente de la Dotación de la Escuela Lucila Godoy Alcayaga, realiza 2 horas de Religión Titulares.
- Docente Encargado, cumplió edad de jubilación postuló a Plan de Incentivo al Retiro Docente.

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	N° PERSONAS		N° DE HORAS	
	TITULAR	CONTRAT	TITULAR	CONTRATA
PSICÓLOGOS	1		22	
FONOAUDIÓLOGOS			2	
KINESIÓLOGOS				
ADMINISTRATIVOS				
INSPECTORES				
INSPECTORES DE INTERNADO				
AUXILIARES DE SERVICIO	1		44	
MONITORES				
ASISTENTES DE AULA				
ASISTENTES DE PÁRVULOS				
RONDIN	1		44	
TOTAL DEL ESTABLECIMIENTO		3		112



ESCUELA FLORIDOR PINTO PINTO

RBD : 687-4
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO : ESCUELA "FLORIDOR PINTO PINTO", HUANTA.

Se encuentra ubicada en el Km 105 de la Ruta 41, y a 45 kilómetros al oriente de la ciudad de Vicuña. Su Profesora Encargada es el Sr. Javier Morales Godoy. Su dotación de personal no docente, la integra 1 auxiliar de servicios menores y en función de rondín.

Establecimiento cuenta con Proyecto Enlaces.

Tiene una matrícula de 5 alumnos con régimen de J.E.C.D.

Escuela básica unidocente (1° a 6° año básico).

MATRÍCULA:

2013	2014	2015	2016	2017	PROY. 2018
7	6	6	6	5	8

RESULTADOS SIMCE:

LENGUAJE

2012	2013	2014	2015	2016
NA	NA	235	NA	NA

MATEMÁTICAS

2012	2013	2014	2015	2016
NA	NA	212	NA	NA

DOCENTES	N° PERSONAS		N° DE HORAS	
	TITULAR	CONTRATA	TITULAR	CONTRATA
DOCENTES DIRECTIVOS				
DOCENTES U.T.P.				
EDUCADORAS DE PÁRVULOS				
DOCENTES EDUCACIÓN BÁSICA	1		30	16
DOCENTES EDUC.ESPECIAL				
DOCENTES EDUC.MEDIA H-C				
DOCENTES EDUC.MEDIA T-P				
DOCENTES EDUC.ADULTOS				
SUB-TOTAL	1		30	16
TOTAL DEL ESTABLECIMIENTO	1		46	

JUSTIFICACIÓN DE LA DOTACIÓN DOCENTE:

- Docente Encargado, realiza 14 horas a contrata, 6 de las cuales corresponden a administración de Establecimiento.
- Docente de la Dotación de la Escuela Juan Torres Martínez, realiza 2 horas de Religión a contrata.

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	N° PERSONAS		N° DE HORAS	
	TITULAR	CONTRAT	TITULAR	CONTRATA
PSICÓLOGOS				
FONOAUDIÓLOGOS				
KINESIÓLOGOS				
ADMINISTRATIVOS				
INSPECTORES				
INSPECTORES DE INTERNADO				
AUXILIARES DE SERVICIO	1		44	
MONITORES				
ASISTENTES DE AULA				
ASISTENTES DE PÁRVULOS				
RONDIN				
TOTAL DEL ESTABLECIMIENTO	1		44	



RBD : 671-8
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO : ESCUELA "RÍOS DE ELQUI"
RIVADAVIA

Se ubica en la ribera norte del Río Elqui en el kilómetro 78 de la ruta 41 y a 18 km. Al oriente de la ciudad de Vicuña. Su Directora es la Sra. Jenny Salinas Rosales. Su dotación de personal, la integran además 1 Docente Técnico con funciones en la Unidad Técnico Pedagógica, 2 Educadoras de Párvulos, 10 Docentes de Aula y 2 Docentes de Proyecto de Integración. Su Dotación de Personal no docente la integran 1 administrativo, 2 paradocentes, 3 auxiliares de servicios menores.

Cuenta con una matrícula de 145 alumnos, que son atendidos bajo el régimen de J.E.C.D.

El establecimiento cuenta con Proyecto Enlaces y Proyecto Integración.

Escuela básica con modalidad de Educación Parvularia (1° y 2° nivel transición) y Enseñanza básica completa (1° a 8° año básico).

MATRÍCULA:

2013	2014	2015	2016	2017	PROY. 2018
158	154	149	154	139	150

RESULTADOS SIMCE:

LENGUAJE 4° BÁSICO.

2012	2013	2014	2015	2016
285	257	255	243	226

MATEMÁTICAS 4° BÁSICO.

2012	2013	2014	2015	2016
296	249	240	240	216

DOCENTES	N° PERSONAS		N° DE HORAS	
	TITULAR	CONTRATA	TITULAR	CONTRATA
DOCENTES DIRECTIVOS	1		44	
DOCENTES U.T.P.		1		44
EDUCADORAS DE PÁRVULOS		2		60
DOCENTES EDUCACIÓN BÁSICA	4	9	106	289
DOCENTES PIE		3		128
DOCENTES EDUC.MEDIA H-C				
DOCENTES EDUC.MEDIA T-P				
DOCENTES EDUC.ADULTOS				
DOCENTES SEP				
SUB-TOTAL	5	15	150	521
TOTAL DEL ESTABLECIMIENTO	20		671	

JUSTIFICACIÓN DE LA DOTACIÓN DOCENTE:

- Se evaluará Convenio de Desempeño suscrito por la Directora del Establecimiento.
- Las horas por PIE para articulación, se asignarán en el mes de Marzo del 2018, de acuerdo a los alumnos diagnosticados.
- Las horas otorgadas por SEP, deberán ser justificadas con énfasis en el impacto de los aprendizajes de los alumnos.
- Docente de la Dotación, está en trámite de jubilación anticipada por enfermedad.

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	N° PERSONAS		N° DE HORAS	
	TITULAR	CONTRAT	TITULAR	CONTRATA
PSICÓLOGOS	2		74	
FONOAUDIÓLOGOS		1		15
KINESIÓLOGOS	1		15	
ADMINISTRATIVOS	1		44	
INSPECTORES	2		88	
INSPECTORES DE INTERNADO				
AUXILIARES DE SERVICIO	3		132	
MONITORES				
ASISTENTES DE AULA				
ASISTENTES DE PÁRVULOS	2		80	
RONDIN				
TOTAL DEL ESTABLECIMIENTO	12		448	



ESCUELA PAULA JARAQUEMA

RBD : 688-2
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO : ESC. "PAULA JARAQUEMADA".
CHAPILCA.

Se ubica en el Km 88 de la Ruta 41, y a 30 kilómetros al oriente de la ciudad de Vicuña. Su Profesor Encargado es el Sr. Julio Delgadillo Avalos. Cuenta además con un 1 auxiliar de servicios menores. Posee una matrícula de 21 Alumnos, los cuales son atendidos bajo el régimen de J.E.C.D. Establecimiento cuenta con Proyecto Enlaces. Escuela básica unidocente (1° a 6° año básico).

MATRÍCULA:

2013	2014	2015	2016	2017	PROY. 2018
14	15	19	19	21	23

RESULTADOS SIMCE:

LENGUAJE 4° BÁSICO.

2012	2013	2014	2015	2016
307	NA	278	211	317

MATEMÁTICAS BÁSICO.

2012	2013	2014	2015	2016
252	NA	270	199	194

DOCENTES	N° PERSONAS		N° DE HORAS	
	TITULAR	CONTRATA	TITULAR	CONTRATA
DOCENTES DIRECTIVOS				
DOCENTES U.T.P.				
EDUCADORAS DE PÁRVULOS				
DOCENTES EDUCACIÓN BÁSICA	1		44	2
DOCENTES PIE				9
DOCENTES EDUC.MEDIA H-C				
DOCENTES EDUC.MEDIA T-P				
DOCENTES EDUC.ADULTOS				
DOCENTES SEP				
SUB-TOTAL	1		44	11
TOTAL DEL ESTABLECIMIENTO	1		55	

JUSTIFICACIÓN DE LA DOTACIÓN DOCENTE:

- Docente de la Dotación de la Escuela Juan Torres Martínez, realiza 2 horas de Religión.
- Educadora Diferencial de la Dotación de la Escuela Elba Carmona Hurtado, realiza 9 horas del Programa de Integración Escolar.

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	N° PERSONAS		N° DE HORAS	
	TITULAR	CONTRAT	TITULAR	CONTRATA
PSICÓLOGOS				10
FONOAUDIÓLOGOS				4
KINESIÓLOGOS				
ADMINISTRATIVOS				
INSPECTORES				
INSPECTORES DE INTERNADO				
AUXILIARES DE SERVICIO	1		44	
MONITORES				
ASISTENTES DE AULA				
ASISTENTES DE PÁRVULOS				
RONDIN				
TOTAL DEL ESTABLECIMIENTO	1		58	



ESCUELA DAVID ROJAS GONZALES

RBD : 689-0
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO : ESCUELA "DAVID ROJAS GONZÁLEZ".
VARILLAR.

Está ubicada en el Km 80 de la Ruta 41, y a 22 kilómetros al oriente de la ciudad de Vicuña. Su Profesora Encargada es la Sra. Doris Zárate Rojas. Cuenta además con 1 auxiliar de servicios menores.

Posee una matrícula de 6 alumnos, atendidos bajo el régimen de J.E.C.D.

Establecimiento cuenta con Proyecto Enlaces.

Escuela básica unidocente (1° a 6° año básico).

MATRÍCULA:

2013	2014	2015	2016	2017	PROY. 2018
12	10	9	5	6	8

RESULTADOS SIMCE:

LENGUAJE 4° BÁSICO.

2012	2013	2014	2015	2016
NA	NA	NA	NA	NA

MATEMÁTICAS 4° BÁSICO.

2012	2013	2014	2015	2016
NA	NA	NA	NA	NA

DOCENTES	N° PERSONAS		N° DE HORAS	
	TITULAR	CONTRATA	TITULAR	CONTRATA
DOCENTES DIRECTIVOS				
DOCENTES U.T.P.				
EDUCADORAS DE PÁRVULOS				
DOCENTES EDUCACIÓN BÁSICA	1		31	15
DOCENTES EDUC.ESPECIAL				
DOCENTES EDUC.MEDIA H-C				
DOCENTES EDUC.MEDIA T-P				
DOCENTES EDUC.ADULTOS				
SUB-TOTAL	1		31	15
TOTAL DEL ESTABLECIMIENTO	1		31	15

JUSTIFICACIÓN DE LA DOTACIÓN DOCENTE:

- Docente de la Dotación de la Escuela Juan Torres Martínez, realiza 2 horas de Religión.
- Docente Encargada realiza 31 horas titulares y 13 a contrata.

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	N° PERSONAS		N° DE HORAS	
	TITULAR	CONTRAT	TITULAR	CONTRATA
PSICÓLOGOS				
FONOAUDIÓLOGOS				
KINESIÓLOGOS				
ADMINISTRATIVOS				
INSPECTORES				
INSPECTORES DE INTERNADO				
AUXILIARES DE SERVICIO	1		44	
MONITORES				
ASISTENTES DE AULA				
ASISTENTES DE PÁRVULOS				
RONDIN				
TOTAL DEL ESTABLECIMIENTO	1		44	



ESCUELA JUAN TORRES MARTINEZ

RBD : 672-6
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO : ESCUELA "JUAN TORRES MARTÍNEZ".
DIAGUITAS.

Está ubicada en el camino público a 12 Km de la ciudad de Vicuña y en el kilómetro 69 de la Ruta 41. Su Director es el Sr. Jorge Guerrero Rojas. Su dotación de personal, la integran además 1 Docente Técnico con funciones en Unidad Técnico Pedagógica, 2 Educadoras de Párvulos, 8 Docentes de Aula y 2 Docentes de Proyecto de Integración. Su Dotación de Personal no docente la integran 3 paradoctentes y 3 auxiliares de servicios menores.

Establecimiento cuenta con Proyecto Enlaces y Proyecto Integración escolar con déficit intelectual y de lenguaje.

Cuenta con una matrícula de 167 alumnos, atendidos bajo el régimen de J.E.C.D.

Escuela básica con modalidad de Educación Parvularia (1° y 2° nivel transición) y Enseñanza básica completa (1° a 8° año básico).

MATRÍCULA:

2013	2014	2015	2016	2017	PROY. 2018
150	150	157	163	160	175

RESULTADOS SIMCE:

LENGUAJE 4° BÁSICO.

2012	2013	2014	2015	2016
284	257	241	250	268

MATEMÁTICAS 4° BÁSICO.

2012	2013	2014	2015	2016
292	237	220	236	270

DOCENTES	N° PERSONAS		N° DE HORAS	
	TITULAR	CONTRAT	TITULAR	CONTRAT
DOCENTES DIRECTIVOS	1		44	
DOCENTES U.T.P.	1		36	8
EDUCADORAS DE PÁRVULOS	1	1	30	30
DOCENTES EDUCACIÓN BÁSICA	2	10	67	287
DOCENTES EDUC.ESPECIAL				
DOCENTES EDUC.MEDIA H-C				
DOCENTES EDUC.MEDIA T-P				
DOCENTES EDUC.ADULTOS				
SUB-TOTAL	5	11	177	325
TOTAL DEL ESTABLECIMIENTO	16		502	

JUSTIFICACIÓN DE LA DOTACIÓN DOCENTE:

- Se evaluará Convenio de Desempeño suscrito por el Director del Establecimiento.
- Las horas por PIE para articulación, se asignarán en el mes de Marzo del 2018, de acuerdo a los alumnos diagnosticados.
- Las horas otorgadas por SEP, deberán ser justificadas con énfasis en el impacto de los aprendizajes de los alumnos.

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	N° PERSONAS		N° DE HORAS	
	TITULAR	CONTRAT	TITULAR	CONTRATA
PSICÓLOGOS	1		36	
FONOAUDIÓLOGOS			6	
KINESIÓLOGOS				
ADMINISTRATIVOS				
INSPECTORES	3		132	
INSPECTORES DE INTERNADO				
AUXILIARES DE SERVICIO	3		132	
MONITORES				
ASISTENTES DE AULA				
ASISTENTES DE PÁRVULOS	2		80	
RONDIN				
TOTAL DEL ESTABLECIMIENTO	9		386	



ESCUELA LUCILA GODOY ALCAYAGA

RBD : 666-1
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO : ESCUELA "LUCILA GODOY ALCAYAGA", VICUÑA.

Se ubica en calle Carrera N° 101 de la ciudad de Vicuña, en el kilómetro 59 de la Ruta 41. Su Director es el Sr. Carlos Valdivia Santander. Su dotación de personal, la integran además, 1 docente Inspector General, 2 Docentes Técnicos con funciones en la Unidad Técnico Pedagógica, como Jefe UTP y Orientador, una docente en funciones en la UTP como Evaluadora, 3 educadoras de párvulos, 18 Docentes de Aula y 3 Docentes de Proyecto de Integración. Su Dotación de Personal no docente la integran 1 Administrativo, 6 Paradoctentes, 4 auxiliares de párvulos, 6 auxiliares de servicios menores y 1 auxiliar de servicios menores con funciones de rondín.

Establecimiento que cuenta con Proyecto Enlaces (requiere de renovación de equipamiento) y Proyecto Integración, déficit intelectual déficit visual y trastornos específicos de lenguaje.

Su matrícula la integran 347 alumnos con JECD.

Escuela básica con modalidad de Enseñanza prebásica (1° y 2° nivel transición) y Enseñanza básica completa (1° a 8° año básico).

MATRÍCULA:

2013	2014	2015	2016	2017	PROY. 2018
427	405	369	350	325	360

RESULTADOS SIMCE:

LENGUAJE 4° BÁSICO.

2012	2013	2014	2015	2016
238	248	250	227	256

MATEMÁTICAS 4° BÁSICO.

2012	2013	2014	2015	2016
242	265	252	243	245

DOCENTES	N° PERSONAS		N° DE HORAS	
	TITULAR	CONTRATA	TITULAR	CONTRATA
DOCENTES DIRECTIVOS	2		88	
DOCENTES U.T.P.	3		118	28
EDUCADORAS DE PÁRVULOS	1	2	30	80
DOCENTES EDUCACIÓN BÁSICA	12	6	410	207
DOCENTES PIE		4		170
DOCENTES EDUC.MEDIA H-C				
DOCENTES EDUC.MEDIA T-P				
DOCENTES EDUC.ADULTOS				
DOCENTES SEP				
SUB-TOTAL	18	12	646	485
TOTAL DEL ESTABLECIMIENTO	30		1.131	

JUSTIFICACIÓN DE LA DOTACIÓN DOCENTE:

- Se evaluará Convenio de Desempeño suscrito por el Director del Establecimiento.
- Las horas por PIE para articulación, se asignarán en el mes de Marzo del 2018, de acuerdo a los alumnos diagnosticados.
- Las horas otorgadas por SEP, deberán ser justificadas con énfasis en el impacto de los aprendizajes de los alumnos.
- Docente, cumplió edad de jubilación y se acogió al Plan de Incentivo al Retiro Docente.
- Un docente, cumplió edad de jubilación y no postuló al Plan de Incentivo al Retiro Docente.
- Tres docentes a Contrata, no continúan el 2018, por baja matrícula.

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	N° PERSONAS		N° DE HORAS	
	TITULAR	CONTRAT	TITULAR	CONTRATA
PSICÓLOGOS	2		88	
FONOAUDIÓLOGOS	1		16	
KINESIÓLOGOS				
ADMINISTRATIVOS	1		44	
INSPECTORES	7		308	
INSPECTORES DE INTERNADO				
AUXILIARES DE SERVICIO	6		264	
MONITORES				
ASISTENTES DE AULA				
ASISTENTES DE PÁRVULOS	2		80	
RONDIN	1		44	
TOTAL DEL ESTABLECIMIENTO	20		844	



COLEGIO JOAQUIN VICUÑA LARRAIN

RBD : 13512-7
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO : COLEGIO "JOAQUÍN VICUÑA LARRAÍN", VICUÑA.

Se ubica en calle Lircay N° 441 de la Población Aguas de Elqui de la Ciudad de Vicuña, en el kilómetro 59 de la Ruta 41. Su Directora es la Sra. Marta Ruz Ponce. Su dotación de personal, la integran además 1 docente con funciones en la Inspectoría General, 2 Docentes cumpliendo funciones en la Unidad Técnico Pedagógica, 2 educadoras de párvulos, 15 Docentes de Aula. Su Dotación de Personal no docente la integran 5 paradoctentes, 2 auxiliares de párvulos, 5 auxiliares de servicios menores y 2 auxiliares de servicios menores con funciones de rondín.

Establecimiento que cuenta con Proyecto Enlaces y Proyecto Integración, déficit intelectual, visual y lenguaje.

Su matrícula la integran 303 alumnos en J.E.C.D.

Escuela básica con modalidad de Enseñanza prebásica (1° y 2° nivel transición) y Enseñanza básica completa (1° a 8° año básico).

MATRÍCULA:

2013	2014	2015	2016	2017	PROY. 2018
388	350	310	279	299	340

RESULTADOS SIMCE:

LENGUAJE 4° BÁSICO.

2012	2013	2014	2015	2016
251	234	242	217	240

MATEMÁTICAS 4° BÁSICO.

2012	2013	2014	2015	2016
243	233	241	204	226

DOCENTES	N° PERSONAS		N° DE HORAS	
	TITULAR	CONTRATA	TITULAR	CONTRATA
DOCENTES DIRECTIVOS	2		82	6
DOCENTES U.T.P.	2		88	
EDUCADORAS DE PÁRVULOS	1	1	30	50
DOCENTES EDUCACIÓN BÁSICA	8	8	280	253
DOCENTES PIE	2	2	86	84
DOCENTES EDUC.MEDIA H-C				
DOCENTES EDUC.MEDIA T-P				
DOCENTES EDUC.ADULTOS				
DOCENTES SEP				
SUB-TOTAL	15	11	566	393
TOTAL DEL ESTABLECIMIENTO	26		959	

JUSTIFICACIÓN DE LA DOTACIÓN DOCENTE:

- Se evaluará Convenio de Desempeño suscrito por la Directora del Establecimiento.
- Las horas por PIE para articulación, se asignarán en el mes de Marzo del 2018, de acuerdo a la cantidad de alumnos diagnosticados.
- Las horas otorgadas por SEP, deberán ser justificadas con énfasis en el impacto de los aprendizajes de los alumnos.
- 1 Docente de la Dotación, realiza 12 horas a contrata, por Escuela de Fútbol Municipal.
- Una docente, de la Dotación de la Escuela Neftalí Reyes Basoalto, realizará 16 horas en la Asignatura de Religión.
- Dos docentes a contrata, no continúa el año 2018, por baja matrícula.
- Una docente cumplió edad de jubilación y se acogió al Plan de Incentivo al Retiro Docente.

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	N° PERSONAS		N° DE HORAS	
	TITULAR	CONTRAT	TITULAR	CONTRATA
PSICÓLOGOS	2			88
FONOAUDIÓLOGOS	1		16	
KINESIÓLOGOS		1		25
ADMINISTRATIVOS	2		88	
INSPECTORES	5		220	
INSPECTORES DE INTERNADO				
AUXILIARES DE SERVICIO	6		264	
MONITORES				
ASISTENTES DE AULA				
ASISTENTES DE PÁRVULOS	2		80	
RONDIN	2		88	
TOTAL DEL ESTABLECIMIENTO	21		869	



LICEO CARLOS ROBERTO MONDACA CORTES

RBD : 665-3
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO : LICEO "CARLOS R. MONDACA CORTÉS",
VICUÑA.

Sus instalaciones se encuentran ubicadas en calle G.Mistral N° 617 de la ciudad de Vicuña en el kilómetro 59 de la ruta 41. Su Director es el Sr. Alejandro Ávila Pardo. Su dotación de personal, la integran además, 1 Inspector General, 1 Docente Técnico con funciones de Jefe Técnico Pedagógico, 1 Evaluador, 1 Orientadora, 28 Docentes de Aula. Su Dotación de Personal no docente la integran 1 Secretaria, 1 administrativo con función de bibliotecario, 10 paradocentes, 1 monitor de judo, 7 auxiliares de servicios menores y 1 auxiliar de servicios menores con funciones de rondín. Establecimiento cuenta con Proyecto Enlaces (con ampliación de equipamiento) y Proyecto de Integración, con déficit intelectual y visual.

Su matrícula la componen 541 alumnos, atendidos en JEC, y distribuidos en 17 cursos. con modalidades de Enseñanza Humanista Científica, Técnico Profesional, Humanista Científica Adultos y Educación Básica de Adultos.

MATRÍCULA:

2013	2014	2015	2016	2017	PROY. 2018
511	538	526	470	497	550

RESULTADOS SIMCE:

LENGUAJE 2° MEDIO.

2012	2013	2014	2015	2016
213	218	225	215	207

MATEMÁTICAS 2° MEDIO.

2012	2013	2014	2015	2016
205	216	204	201	204

CIENCIAS 2° MEDIO.

2012	2013	2014	2015	2016
NA	NA	230	NA	206

DOCENTES	N° PERSONAS		N° DE HORAS	
	TITULAR	CONTRATA	TITULAR	CONTRATA
DOCENTES DIRECTIVOS	2		88	
DOCENTES U.T.P.	4		167	9
EDUCADORAS DE PÁRVULOS	2	1	54	38
DOCENTES EDUCACIÓN BÁSICA				
DOCENTES PIE				
DOCENTES EDUC.MEDIA H-C	14	6	590	288
DOCENTES EDUC.MEDIA T-P		6		252
DOCENTES EDUC.ADULTOS				
DOCENTES SEP		1		44
SUB-TOTAL	22	14	899	631
TOTAL DEL ESTABLECIMIENTO	36		1.530	

JUSTIFICACIÓN DE LA DOTACIÓN DOCENTE:

- En diciembre de 2.018 e evaluará Convenio de Desempeño suscrito por el Director del Establecimiento.
- Las horas por PIE para articulación, se asignarán en el mes de Marzo del 2018, de acuerdo a los alumnos diagnosticados.
- Las horas otorgadas por SEP, deberán ser justificadas con énfasis en el impacto de los aprendizajes de los alumnos.
- En la presente dotación, sólo se consideraron las horas titulares y las horas efectivas de aula de los docentes contratados, de acuerdo a la distribución horaria enviada por el Establecimiento Educativo.
- Se impartirá, para el año 2018, Educación Media de Adultos, con talleres en la Especialidad de Mecánica Automotriz y Gasfitería.
- Docente técnico cumplió edad de jubilación y postuló al Plan de Incentivo al Retiro.

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	N° PERSONAS		N° DE HORAS	
	TITULAR	CONTRAT	TITULAR	CONTRATA
PSICÓLOGOS	2		88	
FONOAUDIÓLOGOS				
KINESIÓLOGOS				
ADMINISTRATIVOS	1		44	
INSPECTORES	7		308	
INSPECTORES DE INTERNADO	2		88	
AUXILIARES DE SERVICIO	6		264	
MONITORES	1		44	
ASISTENTES DE AULA				
ASISTENTES DE PÁRVULOS				
RONDIN	1		44	
TOTAL DEL ESTABLECIMIENTO	20		880	



FUNDAMENTACIONES GENERALES

FUNDAMENTACIONES GENERALES A LA DOTACIÓN DE LOS PROFESIONALES DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR:

- En todos los Establecimientos Educacionales en los cuales funciona el Programa de Integración Escolar, las horas de los Profesionales se deberán ajustar a la cantidad de alumnos que se registren en la Plataforma y por los cuales se emita una Resolución que indique la cancelación de la Subvención respectiva.
- Se desvincularán 4 Psicólogos, de 3 Establecimientos Educacionales por baja cantidad de alumnos PIE.
- En el caso de los Fonoaudiólogos, se realizará una exhaustiva revisión de las horas de atención de alumnos con Trastornos del lenguaje, en conformidad al Decreto N° 1.300.
- Los Kinesiólogos disminuirán su carga horaria, ya que el Ministerio acepta sólo los alumnos con Trastorno Motor Moderado y Severo.
- Para el año 2018, se considera la creación de 2 Cursos Especiales en dos Establecimientos Educacionales, con una capacidad máxima de 15 alumnos por curso.

FUNDAMENTACIONES GENERALES A LA DOTACIÓN DE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN:

- Un auxiliar de la Escuela Floridor Pinto Pinto, postula al Plan de Incentivo al Retiro de los Asistentes de la Educación.
- Un auxiliar de la Escuela Juan Rendic, postula al Plan de Incentivo al Retiro de los Asistentes de la Educación.
- Dos Inspectores y dos Auxiliares de Servicio, del Liceo Carlos Mondaca Cortés, postulan al Plan de Incentivo al Retiro de los Asistentes de la Educación.
- Un Inspector y una Asistente de Párvulos de la Escuela Lucila Godoy Alcayaga, postulan al Plan de Incentivo al Retiro de los Asistentes de la Educación.
- Un Administrativo y un Auxiliar de Servicios de la Escuela Edmundo Vidal Cárdenas, postulan al Plan de Incentivo al Retiro de los Asistentes de la Educación.
- Un Inspector y un Auxiliar de Servicios del Colegio Joaquín Vicuña Larraín, postulan al Plan de Incentivo al Retiro de los Asistentes de la Educación.
- Un Administrativo de la Escuela Dagoberto Campos Núñez, postula al Plan de Incentivo al Retiro de los Asistentes de la Educación.
- Un Inspector y un Auxiliar de Servicios de la Escuela Ríos de Elqui, postulan al Plan de Incentivo al Retiro de los Asistentes de la Educación.
- Estas desvinculaciones significarían una disminución de la planta de Asistentes de la Educación de un 8,6 %.



DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACION MUNICIPAL

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO : DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE VICUÑA.

DOCENTES	N° PERSONAS		N° DE HORAS	
	TITULAR	CONTRATA	TITULAR	CONTRATA
DOCENTES DIRECTIVOS	1		44	
DOCENTES U.T.P.	1	3	44	132
EDUCADORAS DE PÁRVULOS				
DOCENTES EDUCACIÓN BÁSICA				
DOCENTES EDUC.ESPECIAL				
DOCENTES EDUC.MEDIA H-C				
DOCENTES EDUC.MEDIA T-P				
DOCENTES EDUC.ADULTOS				
SUB-TOTAL	2	3	88	132
TOTAL DEL ESTABLECIMIENTO	5		220	

JUSTIFICACIÓN DE LA DOTACIÓN DOCENTE:

- Docente Titular, cumple la Función de Jefe de UTP.
- Docente a Contrata, Educadora Diferencial, cumple la Función de Coordinadora de Educación Especial, inclusión y PME.
- Docente a Contrata, cumple la función Coordinador Comunal de Subvención Escolar Preferencial.
- Docente a Contrata, cumple la función de Coordinador Comunal de Educación Extraescolar y Componente "Movámonos por la Educación Pública".
- Docente que cumplía funciones de Coordinador de Educación Extraescolar, se traslada a Escuela Juan Rendic de Nueva Talcuna.
- Docente que cumplía funciones de Coordinadora PIE y SEP, se traslada a Escuela Juan Rendic de Nueva Talcuna.
- Docente que cumplía funciones de Apoyo Pedagógico SEP, se traslada a Escuela José Abelardo Nuñez de San Isidro.
- Educadora de Párvulos Encargada de los Jardines VTF, se traslada a Escuela José Abelardo Nuñez, como Jefe de UTP.



ANTECEDENTES EDUCACIONALES

PROGRAMAS Y PROYECTOS MINEDUC EN DESARROLLO

N°	NOMBRE DEL PROGRAMA Y/O PROYECTO	NIVELES	ESTABLECIMIENTOS COMPROMETIDOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1	Programa Prevención de alcohol y drogas. (SENDA)	Ed. Básica Ed. Media	Todas las escuelas Poli docentes Liceo "Carlos R. Mondaca Cortés".	Permanente
2.a	PROGRAMAS JUNAEB: Alimentación y Salud Escolar	Ed. Básica Ed. Media	Todos los establecimientos Educativos de la Comuna.	Permanente.
2.b	Beca Presidente de la República	Ed. Media	Liceo Carlos Mondaca	Permanente
2.c	Beca Indígena.	Ed. Básica Ed. Media	Todos los establecimientos Educativos de la Comuna.	Permanente
2.d	Me Conecto para Aprender.	Educación Básica	Alumnos de 7° año.	Permanente
3	Programas CLAP. MINSAL.	Ed. Básica	José Abelardo Núñez	Anual
4	Prevención Odontológica. MINSAL.	Ed. Básica	Todos los Establecimientos del área Rural.	Permanente.
5	Programa "We Learn". Fundación Educativa "Oportunidad"	Ed. Básica	Paula Jara quemada David Rojas González Ríos de Elqui Juan Torres Martínez Elba Carmona Hurtado Edmundo Vidal Cárdenas,	Permanente
6	Escuelas Saludables para el Aprendizaje (ESPA). JUNAEB.	Ed. Básica	Ríos de Elqui Juan Torres Martínez Edmundo Vidal Cárdenas Lucila Godoy Alcayaga Joaquín Vicuña Larraín Neftalí Reyes Basoalto Juan Rendic	Permanente
7	Habilidades para la Vida (HPV). JUNAEB.	Ed. Básica	Ríos de Elqui Juan Torres Martínez José Abelardo Núñez Lucila Godoy Alcayaga Neftalí Reyes Basoalto Dagoberto Campos Núñez Federico Barnes Payne	Permanente
8	Programa "Sembrando Sonrisas"	Ed. Parvularia.	En todas las Escuelas Poli docentes, además de la Escuela Amelia Barahona de Mujica,	Permanente
9	Proyecto "Comunidades de Aprendizaje" (FOCUS; Natura)	Ed. Básica.	Neftalí Reyes Basoalto Dagoberto Campos Núñez Joaquín Vicuña.	Permanente



10	Proyecto Fundación Carmen Goudie.	Ed. Básica Ed. Media	Bus del Ingenio Matemático (Edmundo Vidal Cárdenas) Radio y Observatorio Escolar (Joaquín Vicuña Larraín) Beca Excelencia Académica (Liceo Carlos Mondaca)	Anual
11	Programa Instituto Nacional del Deporte (Escuelas Deportivas Integrales)	Ed. Básica Ed. Media	Ríos de Elqui Edmundo Vidal Cárdenas Joaquín Vicuña Larraín Nefthalí Reyes Basoalto Jardín Piecitos de Niño Jardín Campanitas de Cobre	

AREA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR 2018

OBJETIVOS GENERALES

Fomentar el desarrollo de las actividades Artísticas, Científicas, Ambientales, Sociales, Culturales y Deportivas en los Estudiantes de los Establecimientos Educativos Municipalizados de la Comuna de Vicuña.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Participación y competición de los Estudiantes de la Comuna de Vicuña en los Juegos Deportivos Escolares.
- Participar en Eventos y Certámenes de nivel Comunal, Provincial, Regional y Nacional.
- Orientar y Gestionar el apoyo de insumos a los Talleres, Academias Deportivas; Recreativas, Culturales y Medioambientales de carácter escolar con fondos SEP, para la mejora del desarrollo integral de los estudiantes y la sana convivencia.
- Promover la competitividad a nivel escolar para el logro de objetivos que sean significativos y que sirvan de imagen corporativa a las escuelas y liceo.
- Promover a través de la Actividad Extraescolar la identidad de la escuela o liceo.
- Promover la difusión y las Excursiones culturales y visitas a centros de interés Científico y Deportivo (museos, bibliotecas, Estadios, ciudades, observatorios etc.)
- Potenciar la cultura deportiva a través de Capacitaciones destinadas a los Docentes de Educación Física y estudiantes de la Comuna de Vicuña.

METAS

- Elevar el grado de competitividad de las Escuelas y Liceo fortaleciendo la práctica de la educación física y el deporte.
- Lograr que todos los Establecimientos Educativos cuenten con un Plan Anual de Actividades Extraescolares que abarque todas las áreas de formación del estudiante.

POSTULACIÓN A PROYECTOS

- Postulación a Proyecto Deportivos Instituto Nacional de Deportes.
- Postulación a Proyectos DYR MINEDUC.
- Postulación a Proyectos JUNAEB.
- Postulación a Proyectos Fundación Carmen Goudi.
- Postulación a Proyecto Movámonos por la Educación Pública Otros.



ACTIVIDADES COORDINACIÓN EXTRESCOLAR/PROYECCIÓN 2018

ACTIVIDADES	MES(ES) EN QUE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	DETALLE	N° ESCUELAS PARTICIPANTES 2017	N° DE PARTICIPANTES 2017	N° ESCUELAS PARTICIPANTES PROYECCIÓN 2018	N° PARTICIPANTES PROYECCIÓN 2018
ACTIVIDADES DEPORTIVAS MULTIDISCIPLINARIA	ABRIL	Gestionar, apoyar y realizar actividades que tengan que ver con el incentivo de la Actividad física en los escolares. Tanto a nivel comunal como en cada uno de los Establecimientos Educativos.	CORRIDA ESCOLAR POR EL DÍA MUNDIAL DE LA ACTIVIDAD FÍSICA	6 Establecimientos Educativos	50 alumnos participantes	8 Establecimientos Educativos	100 alumnos participantes
	MAYO- JUNIO- JULIO AGOSTO – SEPTIEMBRE - OCTUBRE	Gestionar, apoyar y realizar los Juegos Comunales Deportivos Escolares en las disciplinas de Fútbol, Básquetbol, Voleibol, Balonmano, Tenis de Mesa y Ajedrez.	JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES SUB – 14 / ETAPA COMUNAL	18 Establecimientos Educativos	600 alumnos participantes	Todos los Establecimientos Educativos	1.000 alumnos participantes
			JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES SUB – 14 / ETAPA PROVINCIAL	6 Establecimientos Educativos	60 alumnos participantes	8 Establecimientos Educativos	80 alumnos participantes
			JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES SUB – 14 / ETAPA REGIONAL	7 Establecimientos Educativos	14 alumnos participantes	10 Establecimientos Educativos	20 alumnos participantes
			JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES SUB – 14 / ETAPA NACIONAL	1 Establecimiento Educativo	1 alumno participante	3 Establecimientos Educativos	10 alumnos participantes.
			JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES SEGUNDA CATEGORÍA / ETAPA COMUNAL	6 Establecimientos Educativos	100 alumnos participantes	6 Establecimientos Educativos	200 alumnos participantes
			JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES SEGUNDA CATEGORÍA / ETAPA PROVINCIAL	6 Establecimientos Educativos	80 alumnos participantes	6 Establecimientos Educativos	80 alumnos participantes
			JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES SEGUNDA CATEGORÍA / ETAPA REGIONAL	6 Establecimientos Educativos	80 alumnos participantes	6 Establecimientos Educativos	80 alumnos participantes
			JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES PRE - DEPORTIVOS	18 Establecimientos Educativos	180 alumnos participantes	18 Establecimientos Educativos	300 alumnos participantes
NOVIEMBRE	Gestionar, apoyar y realizar actividades enfocadas a primer ciclo que tengan que ver con el desarrollo de habilidades motrices básicas en un entorno deportivo y lúdico.	JORNADA MASIVA DE MOTRICIDAD	3 Establecimientos Educativos	100 alumnos participantes	6 Establecimientos Educativos	200 alumnos participantes	
ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES MULTIDISCIPLINARIA	ENERO	Gestionar, apoyar y realizar concursos, competencias, muestras encuentros	CAMPAMENTO ESCOLAR DE VERANO	10 Establecimientos Educativos	50 alumnos participantes	12 Establecimientos Educativos	60 alumnos participantes
	AGOSTO		MUESTRA COMUNAL DE CUECA ESCOLAR	19 Establecimientos Educativos	68 alumnos participantes	19 Establecimientos Educativos	70 alumnos participantes



	MARZO	presentaciones, giras publicaciones, exposiciones, etc.	ACTO COMUNAL INAUGURACIÓN ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	19 Establecimientos Educativos	50 alumnos participantes	19 Establecimientos Educativos	100 alumnos participantes
	NOVIEMBRE		MUESTRA ANUAL DE TALLERES EXTRAESCOLARES.	19 Establecimientos Educativos	100 alumnos participantes	19 Establecimientos Educativos	200 alumnos participantes
ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE Y DESARROLLO PERSONAL	JULIO	Gestionar, apoyar y realizar Foros , Capacitaciones, Charlas , Visitas a Museos en la ciudad de La Serena, etc.	CLÍNICA DEPORTIVA DE MINI VOLEY	3 Establecimientos Educativos	60 alumnos y alumnas	19 Establecimientos Educativos	100 alumnos y alumnas
	AGOSTO		CLÍNICA DEPORTIVA DE MINI TENIS	16 Establecimientos Educativos	16 Docentes de Educación Física	19 Establecimientos Educativos	19 Docentes de Educación Física
	MAYO		CAPACITACIÓN DE BASES CURRICULARES DE EDUCACIÓN FÍSICA	16 Establecimientos Educativos	16 Docentes de Educación Física	19 Establecimientos Educativos	19 Docentes de Educación Física
ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS, SOCIAL, CULTURAL Y CIENTÍFICAS PROPIAS DE LAS ESCUELAS.	OCTUBRE	Gestionar y apoyar los eventos y certámenes propios y tradicionales de las escuelas de la comuna	ENCUENTRO DE BANDAS ESCOLARES COLEGIO JOAQUÍN VICUÑA	10 Establecimientos Educativos	700 alumnos participantes	19 Establecimientos Educativos	1000 alumnos participantes
	OCTUBRE		FERIA CIENTÍFICA AMBIENTAL Y DE CONVIVENCIA ESCOLAR ESCUELA JOSÉ ABELARDO NÚÑEZ.	3 Establecimientos Educativos	100 alumnos y alumnas	19 Establecimientos	200 alumnos y alumnas
	OCTUBRE		ENCUENTRO COMUNAL DE FOLKLOR ESCUELA PERALILLO	12 Establecimientos Educativos	100 alumnos y alumnas	19 Establecimientos	200 alumnos y alumnas
	OCTUBRE		OLIMPIADAS DEPORTIVAS ESCUELA NEFTALÍ REYES DE EL TAMBO	6 Establecimientos Educativos	100 alumnos y alumnas	8 Establecimientos	200 alumnos y alumnas
	SEPTIEMBRE		ENCUENTRO DE JUEGOS TRADICIONALES ESCUELA JUAN RENDIC NUEVA TALCUNA	2 Establecimientos Educativos	20 alumnos y alumnas	4 Establecimientos Educativos	30 alumnos y alumnas
	OCTUBRE		OLIMPIADAS DEPORTIVAS ESCUELA RIOS DE ELQUI RIVADAVIA.	6 Establecimientos Educativos	100 alumnos y alumnas	8 Establecimientos Educativos	200 alumnos y alumnas



	SEPTIEMBRE		PAMPILLA DE JUEGOS TÍPICOS	2 Establecimientos Educativos	30 alumnos y alumnas	3 Establecimientos Educativos	40 alumnos y alumnas
	OCTUBRE		POSTA ATLÉTICA ESCUELA DAGOBERTO CAMPOS NÚÑEZ, EL MOLLE.	6 Establecimientos Educativos	20 alumnos y alumnas	6 Establecimientos Educativos	30 alumnos y alumnas
	OCTUBRE		TREKKING EDUCATIVO INTERESCUELAS, MARQUESA	3 Establecimientos Educativos	30 alumnos y alumnas	4 Establecimientos Educativos	60 alumnos y alumnas
	JUNIO		CROSS COUNTRY ESCUELA DAGOBERTO CAMPOS NÚÑEZ, EL MOLLE	5 Establecimientos Educativos	30 alumnos y alumnas	8 Establecimientos Educativos	60 alumnos y alumnas
ACTIVIDADES MEDIOAMBIENTALES	NOVIEMBRE	Gestionar, apoyar y realizar eventos para tomar conciencia del cuidado del Medio ambiente en las Escuelas de Vicuña.	FERIA ESCOLAR DE RECICLAJE	6 Establecimientos Educativos	100 alumnos y alumnas	8 Establecimientos Educativos	150 alumnos y alumnas
TOTAL ALUMNOS ALCANZADOS Y PROYECTADOS AL 2018					2.923 alumnos y alumnas intervenidos el año 2017		4.770 alumnos y alumnas proyectados a intervenir el año 2018



Área Jardines Infantiles VTF

Reconocimiento Oficial para Jardines infantiles de Educación Parvularia

El 5 de mayo de 2015 se publicó la Ley N° 20.832, que crea la Autorización de Funcionamiento de Establecimientos de Educación Parvularia, y la Ley N° 20.835, que crea la Subsecretaría de Educación Parvularia y la Intendencia de Educación Parvularia, conforme a las cuales se reestructura completamente el sistema educativo de dicho nivel y surge una nueva institucionalidad para el sector.

Este nuevo escenario normativo, incorpora nuevos actores al mando de dichas labores, las cuales anteriormente las cumplía JUNJI. Por lo anterior, serán las Secretarías Regionales Ministeriales de Educación las encargadas de otorgar, además del Reconocimiento Oficial del Estado, las autorizaciones de funcionamiento, y le corresponderá a la Superintendencia de Educación (Superintendencia o SIE) la tarea de fiscalizar a todos los establecimientos del nivel, ya sea que cuenten con Reconocimiento Oficial del Estado o con Autorización de Funcionamiento.

Es por este motivo que desde este año se exige que los establecimientos de este nivel cumplan con determinados requisitos para poder funcionar, que permitan garantizar estándares de calidad y, a su vez, velar por el bienestar de los niños y niñas que asistan a estos centros. Por esta razón, todos los establecimientos del país que impartan educación parvularia, deberán contar con Autorización de Funcionamiento o con Reconocimiento Oficial si reciben aportes del Estado. En este contexto, el legislador ha contemplado un período de transición en que los establecimientos educacionales que se encuentren en funcionamiento a la fecha de entrada en vigencia de la Ley N° 20.832 y este plazo vence el 27 de agosto del año 2019.

De esta manera Jardines VTF de la Comuna de Vicuña aspira a lograr alcanzar esos estándares de calidad que contemplan el área de infraestructura, jurídico y técnico pedagógico para mejorar y fortalecer el nivel parvulario y las condiciones educativas que los niños y niñas de nuestra comuna de merecen.

OBJETIVO GENERAL 2018

Brindar educación parvularia pública, a niños y niñas preferentemente menores de cuatro años; garantizando estándares de calidad, velando por el bienestar integral y aspirando al reconocimiento oficial de la subsecretaria de Educación Parvularia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Velar por el adecuado y oportuno cumplimiento de las condiciones de funcionamiento de los jardines VTF, a través del cumplimiento de políticas, lineamientos, marcos pedagógicos y normativa vigente.
- Promover el bienestar integral del niño y la niña mediante la creación de ambientes saludables, protegidos, acogedores y ricos en términos de aprendizaje, donde se potencie la curiosidad e interés por las personas y el mundo que los rodea.
- Alcanzar las condiciones básicas de funcionamiento según normativa de subsecretaria de Educación Parvularia, logrando la obtención del reconocimiento oficial en los 9 jardines VTF.



PLANTA ADMINISTRATIVA

Nuestro equipo administrativo DAEM se compone de:

CARGO	NOMBRE
Coordinadora Técnico Pedagógica	Margarita Baeza Hernández
Encargada de rendición de cuentas	Natalia Díaz Pardo
Asistente Social	Karina Guajardo Flores

ESTABLECIMIENTOS INFATILES

Actualmente en la comuna, disponemos de 9 jardines infantiles en funcionamiento, a continuación se da a conocer nombres, ubicaciones y Educadoras encargadas de cada establecimiento.

ESTABLECIMIENTO	UBICACION	ENCARGADA	REEMPLAZANTE
Las Cuncunitas	VICUÑA	María Rivera C.	Pamela Arqueros
Sonrisitas del Valle	DIAGUITAS	Angélica Rojas A.	Evelyn Monárdez M.
Luz del Valle	ANDACOLLITO	Claudia Rivera	Verónica Espinosa
Campanitas de Cobre	NUEVA TALCUNA	Gema Araya R.	Tamara Olguín M.
Mishki Puñuy	CALINGASTA	Verónica González L.	Mabel González P.
Piececitos de Niños	VICUÑA	Karina Aguirre P.	Paulina Flores C.
Girasoles de Elqui	CALINGASTA	Marianela Ramos J.	Elizabeth Talamilla
Espejitos de Sol	VILLASECA	Carmen Pradel P.	Constanza Gonzalez
Abejitas Doradas	RIVADAVIA	Carolina Valdivia	Prissila Araniba

Aparte de la administración de los nueve jardines que funcionan vía transferencia de fondos, la Ilustre Municipalidad de Vicuña ha firmado dos convenios:

Programas	Descripción
Programa CASH	<p>En estos momentos este programa educativo alternativo, no convencional funciona en la localidad de Gualliguaica, CASH, y surge de la necesidad de atender a niños y niñas menores de seis años de sectores rurales, que por vivir en áreas de alta dispersión geográfica, con grandes distancias entre los centros poblados y con condiciones climáticas adversas, no tienen acceso a programas de Educación Parvularia.</p> <p>Para ello se propone una estrategia educativa que capacita a las madres como primeras educadoras de sus hijos e hijas, a través de un programa que las orienta en la estimulación de sus aprendizajes y desarrollo, para que logren mejores oportunidades para su desarrollo integral</p>



	<p>y puedan enfrentar así en mejores condiciones su escolaridad y su vida futura. El CASH, se define como programa no convencional, porque, entre otros aspectos, se da en un espacio y tiempo que el grupo decide; esto es, las participantes eligen el lugar y la hora en que se reunirán.</p>
<p>Programa CECI (Centros educativo-culturales de infancia)</p>	<p>En la escuela “Dagoberto Campos Nuñez” del molle que entrega educación inicial de calidad a niños y niñas que no tienen acceso a los programas convencionales. El centro se encuentra inspirado en las escuelas infantiles Reggio Emilia, cuyo fundador es Loris Malaguzzi, maestro y pedagogo que dedicó su vida a la construcción de una experiencia de calidad educativa en el cual se escucha, se respeta y se consideran las potencialidades de los niños, reconociendo su derecho de ser educados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En Octubre de 2016, el municipio firmo un convenio de colaboración para funcionamiento de Programa alternativo unidad educativa laboral que atiende a párvulos desde los 2 años hasta el su ingreso a la educación general básica en sectores de mayor vulnerabilidad. <p>Los establecimientos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - “Caracolitos” ubicado en El Roble s/n Población O Higgins -“Sonrisas de Niños”, ubicado en calle única s/n, El Arrayán -“Arco Iris”, ubicado en España s/n Lourdes -Los “Pequeños Chamanteros”, ubicado en Las Rosas s/n, Chapilca.

Remesas Jardines Infantiles VTF

Aquí se dan a conocer las fluctuaciones de las remesas mensuales de los tres últimos años.

REMESAS JARDINES INFANTILES VTF.			
MESES	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017
ENERO	\$ 44.904.418	\$ 46.081.192	\$ 45.178.161,00
FEBRERO	\$ 21.102.508	\$ 36.064.606	\$ 45.516.423,00
MARZO	\$ 32.703.130	\$ 34.452.624	\$ 36.390.174,00
ABRIL	\$ 39.930.252	\$ 34.452.624	\$ 36.390.174,00
MAYO	\$ 41.155.519	\$ 45.791.504	\$ 44.397.696,00
JUNIO	\$ 42.373.673	\$ 44.761.259	\$ 45.885.075,00
JULIO	\$ 41.830.660	\$ 46.590.661	\$ 43.327.529,00
AGOSTO	\$ 40.624.294	\$ 41.100.042	\$ 42.865.629,00
SEPTIEMBRE	\$ 40.624.294	\$ 41.909.086	\$ -
OCTUBRE	\$ 36.864.894	\$ 47.198.614	\$ -
NOVIEMBRE	\$ 42.628.911	\$ 46.857.807	\$ -
DICIEMBRE	\$ 57.273.134	\$ 47.033.403	\$ -
TOTALES	\$ 482.015.687	\$ 512.293.422	\$ -



EDUCACIÓN AMBIENTAL

OBJETIVO GENERAL 2018

Promover la educación ambiental en coordinación con el Departamento Municipal de Medio Ambiente, Aseo y Ornato y otras instituciones afines, en favor de la sustentabilidad, el respeto por la biodiversidad y el medio ambiente.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- Sensibilizar a la comunidad escolar acerca del manejo de residuos domiciliarios aplicando los principios de las 3R (Reducir, Reutilizar y Reciclar)
- Realización de talleres de conocimiento de nuestra flora, fauna y cuencas hidrográficas.
- Educar en la tenencia responsable de mascotas
- Conocer nuestra cuenca hidrográfica a través de talleres educativos con la comunidad escolar, diseñados para conocer, cuidar y respetar nuestras fuentes de agua.

SEGURIDAD ESCOLAR

OBJETIVOS GENERAL 2018

Fomentar el desarrollo de la Seguridad Escolar en los Establecimientos Educativos Municipalizados de la Comuna de Vicuña.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Planificar eficientemente la seguridad para la Comunidad Escolar en su conjunto, adaptable a la realidad de cada Establecimiento Educativo.
- Fomentar en las distintas Comunidades Escolares los conceptos de “Prevención de Riesgos” y “Autocuidado”, enmarcados en una Cultura Nacional de la Prevención.
- Desarrollar un Plan de Capacitaciones para los Encargados de Seguridad Escolar de los Establecimientos Educativos Municipalizados de la Comuna de Vicuña.
- Articular las políticas de Seguridad Escolar en el marco de la Ley de Inclusión N° 20.845, con la propuesta de un nuevo formato de los Planes Integrales de Seguridad Escolar para el año 2018.

METAS

Convertirnos en un aporte sustantivo a la formación de una cultura preventiva, por medio del desarrollo proactivo de actitudes y conductas de protección y seguridad, en base a una Cultura de la Prevención cada día más inclusiva.

ACTIVIDADES.

- Desarrollo de **los Planes Integrales de Seguridad Escolar** en todos los Establecimientos Educativos Municipalizados de la Comuna de Vicuña, en base a la Legislación Vigente.
- Conmemoración de la Semana de Seguridad Escolar en la Comuna de Vicuña.
- Fortalecimiento de una Red Comunal de Encargados de Seguridad Escolar.
- Capacitaciones en Seguridad y Prevención de Riesgos a los miembros de las Comunidades Educativas (Al menos un Curso Certificado por Semestre).



DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

OBJETIVO GENERAL 2018

El objetivo de esta área es entregar el servicio de mantenimiento y soporte informático, de manera de sostener el óptimo funcionamiento los equipamientos y redes en los 19 Establecimientos Educacionales, los 9 Jardines Infantiles VTF de la Comuna y el Departamento de Administración de la Educación Municipal (DAEM).

El departamento Informático opera con 2 profesionales en área de la informática, que tienen como tarea, realizar las mantenciones correctivas y preventivas a todos los Establecimientos Educacionales, Jardines Infantiles de la Comuna y DAEM, entregando respuesta oportuna ante una falla o problema informático, brindar soluciones informáticas a procesos educativos y entregar asesorías técnicas cuando está sea requerida.

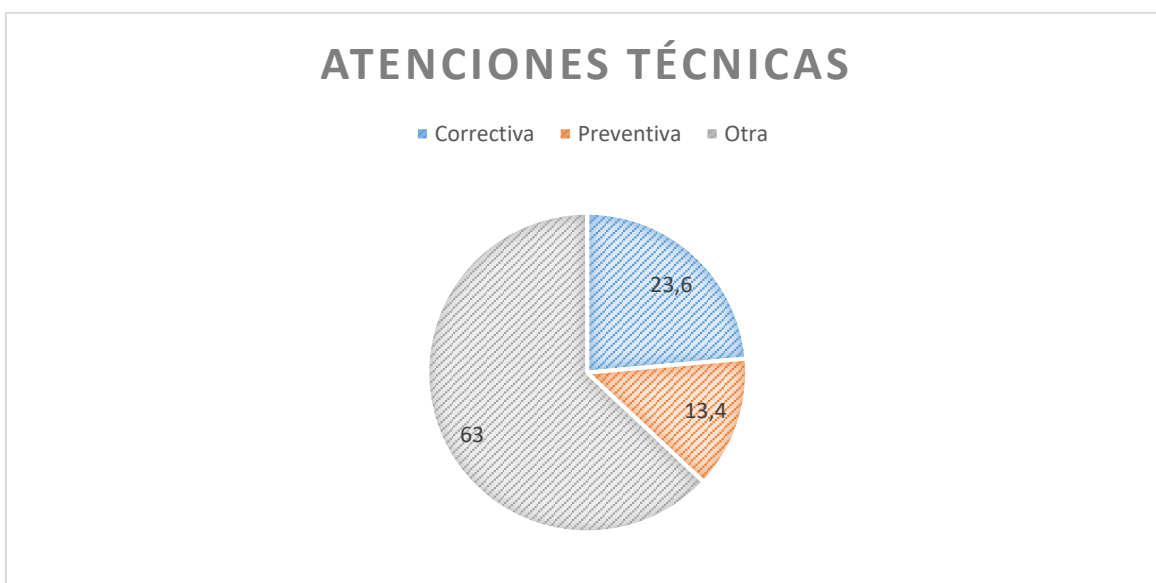
COBERTURAS ASISTENCIALES

El departamento Informático DAEM presta el servicio de soporte técnica a todos los establecimientos educacionales, independientemente de que algunos establecimientos educacionales tenga su propio técnico de dichas labores, prestando apoyo, soluciones y asesoramiento cuando sea requerido.

Escuela	Localidad	Tipo de Visita			Total Mantenciones
		Correctiva	Preventiva	*Otra	
Joaquín Vicuña Larraín	Vicuña	25	01	03	29
Dagoberto Campos Núñez	El Molle	06	02	01	09
Edmundo Vidal Cárdenas	Peralillo	00	00	01	01
Liceo Carlos Mondaca	Vicuña	06	01	01	08
Lucila Godoy Alcayaga	Vicuña	39	11	17	67
Juan Torres Martínez	Diaguitas	04	01	00	05
Federico Barnes	Marquesa	09	03	03	15
José Abelardo Núñez	San Isidro	05	00	01	06
Juan Rendic	Nueva Talcuna	03	03	01	07
Elba Carmona Hurtado	El Arenal	01	01	00	02
Neftalí Reyes Basoalto	El Tambo	05	01	04	10
Paula Jaraquemada	Chapilca	01	00	00	01
Juan Pablo II	San Carlos	03	01	03	07
Ríos de Elqui	Rivadavia	17	02	02	21
Amelia Barahona de Mujica	Gualiguaica	03	02	01	06
David Rojas González	Varillar	01	00	02	03



Viñita Alta	Viñita Alta	01	01	01	03
Floridor Pinto Pinto	Huanta	00	00	00	00
Andrés Peñafiel Illanes	La Calera	02	00	00	02
DAEM	Vicuña	29	04	19	52
TOTAL		160	34	60	254



PROYECTOS Y CONVENIOS

PROYECTO TABLET PARA EDUCACIÓN INICIAL 2014 - 2015:

OBJETIVO

Es una iniciativa de uso pedagógico de Tablet en estudiantes de primer nivel de transición NT1 (pre-kínder) y segundo nivel de transición NT2 (kínder) que busca fortalecer la innovación de las prácticas pedagógicas de los equipos de aula en las escuelas municipales, mediante la utilización de estrategias de uso y desarrollo pedagógico de estos implementos computacionales, que considera la provisión de recursos educativos digitales, material concreto, capacitación y acompañamiento docente.

ESTADO ACTUAL

En la actualidad (agosto de 2017) este proyecto se encuentra en proceso de capacitaciones presenciales a los funcionarios enrolados a ésta. Los establecimientos municipales de la comuna en proceso capacitación son los siguientes:

- Colegio Joaquín Vicuña Larraín
- Escuela Dagoberto Campos Núñez
- Escuela Edmundo Vidal Cárdenas
- Escuela Federico Barnes Payne
- Escuela José Abelardo Núñez
- Escuela Lucila Godoy Alcayaga



INTEGRANDO LA RURALIDAD 2015:

OBJETIVO

Entregar recursos educativos digitales offline, capacitación docente y equipamiento para almacenamiento en red a las Escuelas Rurales Multigrado con escasa o nula conectividad, para así dar acceso a sus estudiantes a recursos digitales de calidad seleccionados por Enlaces.

ESTADO ACTUAL

Actualmente todos los establecimientos Multigrado de la comuna cuentan con acceso a internet, aun así, la calidad de conectividad en los establecimientos es afectado debido a la zona geográfica en el cual se encuentran, siendo este proyecto una gran iniciativa de fomento y refuerzo a la educación. Este proyecto se encuentra implementado en 8 establecimientos Multigrado de la comuna:

- Escuela Andrés Peñafiel Illanes - La Calera.
- Escuela David Rojas Gonzáles – Varillar.
- Escuela Elba Carmona Hurtado - El Arenal.
- Escuela Floridor Pinto Pinto – Huanta.
- Escuela Viñita Alta - Viñita Alta.
- Escuela Juan Pablo II - San Carlos.
- Escuela Paula Jaraquemada – Chapilca.
- Escuela Amelia Barahona de Mujica - Gualiguaica

MI TALLER DIGITAL 2016:

OBJETIVO

Iniciativa dirigida a estudiantes que busca potenciar el desarrollo de las Habilidades TIC para el Aprendizaje a través de la implementación de talleres extracurriculares en los establecimientos.

La iniciativa entrega a los establecimientos seleccionados equipamiento y capacita docentes en conjunto con una cantidad estimada de estudiantes para que implementen y desarrollen con éxito el taller dentro del establecimiento. Las sesiones de implementación de los talleres son acompañados y asesorada por la institución formadora encargada realiza la capacitación y velar por el buen desarrollo y funcionamiento de estas.

Los talleres están dirigidos a estudiantes entre 5º básico y 4º medio, y tienen una duración de 10 sesiones de 2 horas cada una.

Existen 3 tipos de categorías para este proyecto, estas son:

- Cómics digital
- Producción de video
- Robótica Inicial

ESTADO ACTUAL

Los establecimientos seleccionados para llevar a cabo este proyecto fueron:

- Escuela Federico Barnes Payne – Marquesa, Taller Producción de videos.
- Escuela José Abelardo Núñez – San Isidro, Taller Robótica Inicial.
- Escuela Juan Rendic – Nueva Talcuna, Taller Producción de videos.



CONECTIVIDAD PARA LA EDUCACIÓN:

OBJETIVO

Esta iniciativa, busca que los establecimientos educacionales subvencionados del país cuenten y/o incrementen su conectividad a Internet de forma gratuita.

ESTADO ACTUAL

La iniciativa se encuentra implementada, entregando conexión a Internet a 16 establecimientos de la comuna.

Las velocidades de conexión son fijadas por SUBTEL y la tecnología a usar es limitada por la ubicación geográfica del Establecimiento.

Las conexiones otorgadas son las siguientes:

ESTABLECIMIENTO	LOCALIDAD	CONEXION
Liceo Carlos Mondaca	Vicuña	ADSL 4 mbps
Escuela Lucila Godoy Alcaayaga	Vicuña	ADSL 4 mbps
Escuela Edmundo Vidal Cárdenas	Peralillo	3G 115 kbps
Escuela Nefthalí Reyes Basoalto.	El Tambo	3G 115 kbps
Escuela Ríos de Elqui.	Rivadavia	3G 2
Escuela Juan Torres Martínez.	Diaguitas	3G 2
Escuela José Abelardo Núñez.	San Isidro	ADSL 2 mbps
Escuela Juan Pablo II	San Carlos	3G 2
Escuela Amelia Barahona de Mujica	Gualiguaica	3G 2
Escuela Federico Barnes Payne.	Marquesa	3G 115 kbps
Escuela Elba Carmona Hurtado	El Arenal	3G 2
Escuela Dagoberto Campos Núñez	El Molle	3G 2
Escuela Andrés Peñafiel Illanes	La Calera	3G 115 kbps
Escuela David Rojas González	Varillar	3G 2
Escuela Juan Rendic	Nueva Talcuna	3G 2
Colegio Joaquín Vicuña Larraín	Vicuña	ADSL 4 mbps

CONTROL DE ACCESO A INTERNET- FIREWALL IPCOP:

OBJETIVO:

Optimizar y monitorear el acceso a Internet, a través de Firewall, realizando filtros en sitios web, restringiendo el acceso, resguardando y privilegiando del uso de internet y recurso informático en red en los establecimientos.

ESTADO ACTUAL:

Esta distribución está implementada y en funcionamiento en 9 establecimientos, estos son los siguientes:

- Colegio Joaquín Vicuña Larraín.
- Escuela Dagoberto Campos Núñez.
- Escuela Edmundo Vidal Cárdenas.
- Escuela Federico Barnes Payne.
- Escuela José Abelardo Núñez.
- Escuela Juan Torres Martínez.
- Escuela Nefthalí Reyes Basoalto.
- Escuela Ríos de Elqui.
- Liceo Carlos Mondaca Cortés.



PROYECCIONES 2018

DESCRIPCIÓN	PROYECCIÓN	REQUERIMIENTO	RESPONSABLE(S)
Convenio Informática Educativa	<p>COORDINACIÓN INFORMÁTICA DE CADA ESTABLECIMIENTO Y SU CUMPLIMIENTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Administración y cuidado del equipamiento computacional. • Control de usos de laboratorios, software e implementos tecnológicos. • Nivelación de competencias básicas de informática educativa para docentes. • Reportes anuales a la comunidad educativa respecto al uso educativo del equipamiento computacional. 	Personal docente o asistente de la educación, coordine las tareas del área informática en el establecimiento y que tenga comunicación efectiva con el área informática central, para entregar soluciones rápidas y concretas.	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinadores de Enlaces de los establecimientos educacionales. • Directores de cada establecimiento educacional. • Departamento de informática DAEM.
Convenio Informática Educativa	<p>Monitorear el PLAN DE USO INFORMÁTICO de cada Establecimiento en las dimensiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Integración curricular. • Competencias digitales en los alumnos. • Competencias Digitales de docentes. • Libre acceso a la tecnología para los Alumnos. • Acceso comunitario a la tecnología. • Gestión Pedagógica. • Gestión Administrativa. • Acceso comunitario Escuelas Rurales. 		<ul style="list-style-type: none"> • Jefes Técnicos de cada Establecimiento. • Directores de cada establecimiento. • Departamento de Informática DAEM.
Integrando la ruralidad	Seguimiento en los establecimientos seleccionados por el ministerio y en los cuales esta iniciativa.	Personal docente que integre esta herramienta a sus clases.	<ul style="list-style-type: none"> • Docentes Encargados. • Departamento de informática DAEM.
Instalación de internet fibra óptica	Plan de mejoramiento de internet de 3 establecimientos en zona urbana de la comuna, cambiando y avanzando en nuevas tecnologías, como lo es el cambio de ADSL a Fibra óptica, mejorando evidentemente el servicio de internet. Este cambio de tecnología va en directo beneficio de estudiantes, docentes y labores administrativas.	Evaluaciones legales y estudios económicos factibles.	<ul style="list-style-type: none"> • Directores • Jefes de unidades técnicas. • Departamento de informática DAEM.
Mejoramiento de internet	Evaluar y aplicar las mejores opciones de mejoramiento en tema de conectividad y resultado de conexión en los establecimientos educacionales, permitiendo utilizar de forma óptima los recursos educativos en línea, labores administrativas y desarrollo docente.	Evaluaciones de factibilidad de conectividad y factores económicos que hagan viables la mejor propuesta para cada establecimiento educacional.	<ul style="list-style-type: none"> • Directores de cada establecimiento educacional. • Jefes de unidades técnicas • Departamento de informática.
Servicio de arrendamiento de impresoras multifuncionales	Implementar un servicio de arrendamiento de fotocopiadoras multifuncionales, mejorando la asistencia técnica, costos, insumos y tiempos de respuestas.	Evaluación económica viable, volumen de impresión sustentable, disposición y solicitud de requerimiento de cada establecimiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Directores de establecimientos. • Jefes de unidades técnicas. • Departamento de informática.



MOVILIZACIÓN ESCOLAR

El Departamento de Educación cuenta con 5 buses, un furgón y una camioneta todos operativos, para el traslado de escolares desde y hacia la capital de la comuna y entre localidades. Además, se trasladan estudiantes que viven en lugares alejados o de difícil acceso a los establecimientos educacionales.

Del total de los alumnos un 90% corresponden a Prioritarios.

VEHÍCULOS D.A.E.M.

VEHÍCULO	MARCA	MODELO	AÑO	PLACA	CAPACIDAD	ESTADO ACTUAL	
CAMIONETA	CHEVROLET	D-MAX	2013	FT FF 97	4 PASAJEROS	BUENO	
BUS	VOLKSWAGEN	9-150	2004	VS 27 55	30 PASAJEROS	BUENO	CUMPLIO VIDA UTIL
BUS	VOLARE	W-9	2009	BW DX 25	30 PASAJEROS	BUENO	
BUS	HYUNDAI	COUNTY	2015	HK DF 49	28 PASAJEROS	BUENO	
BUS	VOLARE	W-9	2009	BW DX 24	30 PASAJEROS	BUENO	
BUS	HYUNDAI	COUNTY	2015	HK DF 37	25 PASAJEROS	BUENO	
FURGON	HYUNDAI	H-1	2011	CX ZW 27	11 PASAJEROS	BUENO	

FUNCIONARIOS DEL ÁREA

CARGO	FUNCIONARIO
ENCARGADO MOVILIZACION	FRANCISCO POLONI PAREDES
CONDUCTOR	SERGIO AGUIRRE MORGADO
CONDUCTOR	WALDO BARAHONA BARRAZA
CONDUCTOR	MARCO GODOY MINAI
CONDUCTOR	WILSON CEPEDA CISTERNA
CONDUCTOR	LUIS AGUIRRE ROJAS
CONDUCTOR	ENZO PASTEN RIVERA

Todos los buses del DAEM, cuentan con su documentación actualizada año 2017, además los conductores tienen sus licencias de conducir clase A-1 A-3 y sus seguros al día, para la conducción de vehículos fiscales.

ALUMNOS TRASLADADOS POR ESTABLECIMIENTO.

ESTABLECIMIENTO	RBD	ASIS.ACTUAL	COMPROMETIDA
Liceo Carlos Roberto Mondaca	665	90	91
Escuela Lucila Godoy	666	85	87
Escuela Edmundo Vidal Cárdenas	668	82	83
Escuela Neftalí Reyes	669	83	84
Escuela Juan Torres Martínez	672	91	92
Escuela José Abelardo Núñez	673	91	92
Escuela Juan Pablo II	676	95	96
Escuela Amelia Barahona	678	82	83
Escuela Federico Barnes Payne	680	96	97
Escuela El Arenal	681	97	98
Escuela Dagoberto Campos	682	97	98
Colegio Joaquín Vicuña	13512	89	90



PROYECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES 2017.

MEJORAMIENTO INTEGRAL MENOR A 2000 UTM (MINEDUC)	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MINEDUC
NOMBRE PROYECTO	Programa de Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública Conservación Colegio Joaquín Vicuña Larraín, comuna de Vicuña
MONTO	\$ 86.198.543
DESCRIPCIÓN	Reposición de techumbres, mejorar área de circulación, mejoramiento de puertas que cuentan con los marcos en mal estado y mejoramiento pilar donde se encuentra junta de dilatación.
ESTADO	Postulado a financiamiento

MEJORAMIENTO INTEGRAL MENOR A 5000 UTM (MINEDUC)	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MINEDUC
NOMBRE PROYECTO	Programa de Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública Mejoramiento escuela Amelia Barahona Mujica, Gulliguaica, Comuna de Vicuña
MONTO	\$ 109.298.912
DESCRIPCIÓN	Las obras consisten en la construcción de una cubierta para la multicancha y las áreas de circulación de los alumnos. La cubierta para la multicancha se ejecutará en perfiles metálicos y cubierta de planchas de zinc ondulado. La cubierta de circulaciones se ejecutará sobre las estructuras existentes donde se instalará una rejilla de madera a modo de sombreador y cubierta de planchas de policarbonato. Se incluye pintura general del establecimiento.
ESTADO	Convenio firmado para financiar ejecución.

MEJORAMIENTO INTEGRAL MENOR A 5000 UTM (MINEDUC)	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MINEDUC
NOMBRE PROYECTO	Programa de Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública Conservación Escuela de la Calera, comuna de Vicuña
MONTO	\$ 131.560.994
DESCRIPCIÓN	El proyecto consiste: Reposición de cierre perimetral, Reposición de techumbre comedor, Pavimento de cerámico, se repondrá pavimento en comedor, cocina despensa, baños alumnos y alumnas. En cocina y baños se instalará cerámico en muros. También se incluye pavimentaciones exteriores, en acceso al establecimiento y patio de juegos. Se incluye techumbre multicancha, normalización sistema eléctrico y pintura general del establecimiento.
ESTADO	Postulado a financiamiento

EMERGENCIA TEMPORAL MAYO 2017	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MINEDUC
NOMBRE PROYECTO	Programa de Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública Mejoramiento Integral Escuela Federico Barnes Payne, de Marquesa
MONTO	\$ 229.996.857
DESCRIPCIÓN	Las obras consisten en: reposición radieres de área de circulación, reposición pavimentos de salas de clases y restantes dependencias, reposición cubierta de techumbre, instalando planchas de PV4 pre pintado, reposición de puertas, con sus respectivas quincallerías, pintura general del establecimiento, refuerzo de estructura de escenario. También se incluye mejoramiento de instalaciones de agua potable, alcantarillado, electricidad y gas.
ESTADO	En proceso de firma de Convenio



OBRAS POR EJECUTAR, QUE CUENTAN CON FINANCIAMIENTO

ESTABLECIMIENTO	REQUERIMIENTOS	MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
ESCUELA PAULA JARAQUEMADA A., CHAPILCA	➤ Normalización Sistema Eléctrico.	\$ 7.437.500	FAEP 2016
ESCUELA DAVID ROJAS GONZALEZ, VARILLAR	➤ Reposición pavimento de patio de juegos.	\$ 15.470.000	FAEP 2016
	➤ Abovedamiento de canal de regadío.	\$ 2.008.125	FAEP 2016
ESCUELA RIOS DE ELQUI, RIVADAVIA	➤ Reparación de sala de laboratorio en ciencias (protección, luminarias, pinturas).	\$ 3.000.000	FAEP 2016
ESCUELA JUAN TORRES MARTINEZ, DIAGUITAS	➤ Mejoramiento red interior de agua potable.	\$ 5.206.250	FAEP 2016
ESCUELA ELBA CARMONA HURTADO, EL ARENAL	➤ Mejoramiento Oficina de Administración	\$ 2.231.250	FAEP 2016
ESCUELA JOSÉ ABELARDO NÚÑEZ, SAN ISIDRO	➤ Mejoramiento sistema de evacuación de aguas lluvias (canalas, bajadas de aguas lluvias, pozo absorbente).	\$ 3.718.750	FAEP 2016
LICEO E INTERNADO CARLOS R. MONDACA CORTÉS, VICUÑA	➤ Reposición cubierta de techumbre en taller de Especialidad Mecánica Industrial (ex comedor).	\$ 3.718.500	FAEP 2016
ESCUELA LUCILA GODOY ALCAYAGA, VICUÑA	➤ Mejoramiento pasillo cubierto.	\$ 2.231.250	FAEP 2016
COLEGIO JOAQUÍN VICUÑA LARRAÍN, VICUÑA	➤ Suministro e instalación sistema de calefacción duchas alumnos y alumnas.	\$ 6.000.000	FAEP 2016
	➤ Reposición equipos de iluminación en circulación 1º y 2º piso.	\$ 5.823.563	FAEP 2016
ESCUELA NEFTALÍ REYES, EL TAMBO	➤ Habilitación patio para deportes.	\$ 2.231.250	FAEP 2016
ESCUELA DE SAN CARLOS	➤ Mejoramiento de acceso seguridad de puertas y ventanas.	\$ 4.462.500	FAEP 2016
ESCUELA AMELIA BARAHONA DE MUJICA, GUALLIGUAICA	➤ Pintura general del establecimiento.	\$ 7.4737.500	FAEP 2016
ESCUELA DAGOBERTO CAMPOS NÚÑEZ, EL MOLLE	➤ Reparaciones varias carpinterías (Puertas, Ventanas y Salas de Clases)	\$ 2.975.000	FAEP 2016



	➤ Reposición equipos de iluminación (Salas de Clases y Pasillos).	\$ 1.204.875	FAEP 2016
ESCUELA FEDERICO BARNES PAYNE, MARQUESA	➤ Reposición cierre perimetral en frontis establecimiento y reposición portón de servicio.	\$ 9.000.000	FAEP 2016
ESCUELA ANDRÉS PEÑAFIEL ILLANÉS, LA CALERA.	➤ Normalización sistema eléctrico del establecimiento, de acuerdo a normativa SEC.	\$ 6.180.563	FAEP 2016

OBRAS PROYECTADAS

ESTABLECIMIENTO	REQUERIMIENTOS	MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
ESCUELA RÍOS DE ELQUI, RIVADAVIA	➤ Reposición Escuela, de acuerdo a normativas vigentes para establecimientos educacionales. (Se incluye obras civiles y equipamiento)	Se cuenta con anteproyecto de arquitectura, con la finalidad de postular a la etapa de diseño de especialidades.	
	➤ Diseño para normalización eléctrica de Escuela Ríos de Elqui.	\$ 3.000.000	FAEP 2017
	➤ Normalización eléctrica (ejecución) ➤ Reposición sistema de alcantarillado de cocina establecimiento	\$ 24.702.320	FAEP 2017
ESCUELA JOSÉ ABELARDO NÚÑEZ, SAN ISIDRO	➤ Mejoramiento servicios higiénicos del establecimiento. ➤ Reposición gabinetes Red Húmeda. ➤ Solución para escurrimiento aguas lluvias. ➤ Pintura estructura metálica.	\$ 17.952.710	FAEP 2017
ESCUELA LUCILA GODOY ALCAYAGA, VICUÑA	➤ Regularización Recepción Municipal de Dirección de Obras. (Sector antiguo)	\$ 3.000.000	FAEP 2017
COLEGIO JOAQUÍN VICUÑA LARRAÍN, VICUÑA	➤ Refuerzo pilares en junta de dilatación. ➤ Reposición gabinetes red húmeda. ➤ Reposición Tablero Eléctrico.	\$ 50.341.850	FAEP 2017



ESCUELA DAGOBERTO CAMPOS NÚÑEZ, EL MOLLE	<ul style="list-style-type: none">➤ Reposición cubierta de techumbre por planchas de zinc.➤ Mejoramiento servicios higiénicos alumnos.➤ Reposición sistema de disposición final de aguas servidas (Fosa – drenes).	\$ 21.975.275	FAEP 2017
ESCUELA FEDERICO BARNES PAYNE, MARQUESA	<ul style="list-style-type: none">➤ Mejorar el acceso principal al establecimiento educacional, dotándolo con veredas de hormigón, y canales para las aguas lluvias.	\$ 8.000.000	FAEP 2017
ESCUELA ANDRÉS PEÑAFIEL ILLANÉS, LA CALERA.	<ul style="list-style-type: none">➤ Reposición de estructura y cubierta de techumbre en zona baños, cocina y comedor.➤ Reposición cubierta de techumbre en salas de clases.➤ Mejoramiento de servicios higiénicos.	\$ 42.348.598	FAEP 2017
ESCUELA JUAN RENDIC, NUEVA TALCUNA.	<ul style="list-style-type: none">➤ Construcción de Sala de clases y SSHH para Pre-Kinder.	\$ 30.000.000	MINEDUC 2018



PRESUPUESTO EDUCACIONAL 2018
PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2018 EDUCACION

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta	Presupuesto 2018
115.05.00.000.000.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.149.117
115.05.01.000.000.000	DEL SECTOR PRIVADO	9.000
115.05.03.000.000.000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	7.140.117
115.05.03.002.000.000	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	0
115.05.03.002.001.000	Fortalecimiento de la Gestión Municipal	0
115.05.03.002.002.000	Compensacion por Viviendas Sociales	0
115.05.03.003.000.000	De la Subsecretaría de Educación	6.748.517
115.05.03.003.001.000	Subvención de Escolaridad	3.589.916
115.05.03.003.001.001	Subvención Fiscal Mensual	3.589.916
115.05.03.003.001.002	Subvención para Educación Especial	0
115.05.03.003.002.000	Otros Aportes	3.158.601
115.05.03.003.002.001	Subvención Escolar Preferencial, Ley N° 20.248	1.137.000
115.05.03.003.002.002	Fondo de Apoyo a la Educación Pública	614.593
115.05.03.003.002.999	Otros	1.407.008
115.05.03.003.003.000	Anticipo de la Subvención de Educación	0
115.05.03.004.000.000	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	10.000
115.05.03.004.001.000	Convenios Educación Prebásica	10.000
115.05.03.099.000.000	De Otras Entidades Públicas	181.600
115.05.03.100.000.000	De Otras Municipalidades	0
115.05.03.101.000.000	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	200.000
115.05.04.000.000.000	DE EMPRESAS PUBLICAS NO FINANC.	0
115.05.05.000.000.000	DE EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS	0



115.05.06.000.000.000	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	0
115.05.07.000.000.000	DE ORGANISMOS INTERNACIONALES	0
115.06.00.000.000.000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	0
115.06.01.000.000.000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
115.06.02.000.000.000	DIVIDENDOS	0
115.06.03.000.000.000	INTERESES	0
115.06.04.000.000.000	PARTICIPACION DE UTILIDADES	0
115.06.99.000.000.000	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	0
115.07.00.000.000.000	INGRESOS DE OPERACIÓN	0
115.07.01.000.000.000	VENTA DE BIENES	0
115.07.02.000.000.000	VENTA DE SERVICIOS	0
115.08.00.000.000.000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	192.000
115.08.01.000.000.000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	182.000
115.08.01.001.000.000	Reembolso Art. 4º Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Artículo Único	2.000
115.08.01.002.000.000	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Artículo Único	180.000
115.08.02.000.000.000	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	0
115.08.02.001.000.000	Multas - De Beneficio Municipal	0
115.08.02.002.000.000	Multas Art. 14, N° 6, Ley N° 18.695 - De Beneficio Fondo Común Municipal	0
115.08.02.003.000.000	Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Municipal	0
115.08.02.004.000.000	Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Servicios de Salud	0
115.08.02.005.000.000	Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Municipal	0
115.08.02.006.000.000	Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Otras Municipalidades	0
115.08.02.007.000.000	Multas Juzgado de Policía Local - De Beneficio Otras Municipalidades	0
115.08.02.008.000.000	Intereses	0
115.08.03.000.000.000	PARTIC. DEL FONDO COMUN MUNICIPAL - Art. 38 D.L. N° 3.063, de 1979	0



115.08.03.001.000.000	Participación Anual	0
115.08.03.002.000.000	Compensaciones Fondo Común Municipal	0
115.08.03.003.000.000	Aportes Extraordinarios	0
115.08.03.003.001.000	Aportes Extraordinarios FCM	0
115.08.04.000.000.000	FONDOS DE TERCEROS	0
115.08.04.001.000.000	Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas	0
115.08.04.999.000.000	Otros Fondos de Terceros	0
115.08.99.000.000.000	OTROS	10.000
115.08.99.001.000.000	Devoluc. y Reintegros no Provenientes de Impuestos	10.000
115.08.99.999.000.000	Otros	0
115.14.00.000.000.000	ENDEUDAMIENTO	0
115.14.01.000.000.000	ENDEUDAMIENTO INTERNO	0
115.14.01.003.000.000	Créditos de Proveedores	0
115.15.00.000.000.000	SALDO INICIAL DE CAJA	889.362

INGRESOS EDUCACION:	8.230.479
----------------------------	------------------



PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2018 EDUCACION

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario	Presupuesto 2018
215.21.00.000.000.000	GASTOS EN PERSONAL	6.432.460
215.21.01.000.000.000	PERSONAL DE PLANTA	2.217.647
215.21.01.001.000.000	Sueldos y Sobresueldos	2.079.839
215.21.01.001.001.000	Sueldos Bases	667.852
215.21.01.001.002.000	Asignación de Antigüedad	316.049
215.21.01.001.002.001	Asignación de Experiencia, Art.48, Ley N°19.070	316.049
215.21.01.001.004.000	Asignación de Zona	100.107
215.21.01.001.004.004	Complemento de Zona	100.107
215.21.01.001.009.000	Asignaciones Especiales	494.487
215.21.01.001.009.004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715	9.655
215.21.01.001.009.999	Otras Asignaciones Especiales	484.832
215.21.01.001.014.000	Asignaciones Compensatorias	1.000
215.21.01.001.014.005	Bonificación Art. 3, Ley N°19.200	1.000
215.21.01.001.019.000	Asignación de Responsabilidad	38.918
215.21.01.001.019.002	Asignación de Responsabilidad Directiva	20.425
215.21.01.001.019.003	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	18.493
215.21.01.001.031.000	Asignación de Experiencia Calificada	0
215.21.01.001.031.001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070	0
215.21.01.001.032.000	Asignación de Reforzamiento Profesional Diurno	2.000
215.21.01.001.999.000	Otras Asignaciones	459.426
215.21.01.002.000.000	Aportes del Empleador	63.534
215.21.01.002.002.000	Otras Cotizaciones Previsionales	63.534
215.21.01.003.000.000	Asignaciones por Desempeño	39.878
215.21.01.003.001.000	Desempeño Institucional	0
215.21.01.003.001.002	Bonificación Excelencia	0



215.21.01.003.003.000	Desempeño Individual	39.878
215.21.01.003.003.003	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070 ¹	39.878
215.21.01.003.003.004	Asignación Variable por Desempeño Individual	0
215.21.01.004.000.000	Remuneraciones Variables	1.396
215.21.01.004.005.000	Trabajos Extraordinarios	1.396
215.21.01.005.000.000	Aguinaldos y Bonos	33.000
215.21.01.005.001.000	Aguinaldos	16.000
215.21.01.005.001.001	Aguinaldo de Fiestras Patrias	6.000
215.21.01.005.001.002	Aguinaldo de Navidad	10.000
215.21.01.005.002.000	Bono de Escolaridad	4.000
215.21.01.005.003.000	Bonos Especiales	11.000
215.21.01.005.003.001	Bono Extraordinario Anual	11.000
215.21.01.005.004.000	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	2.000
215.21.02.000.000.000	PERSONAL A CONTRATA	2.519.528
215.21.02.001.000.000	Sueldos y Sobresueldos	2.388.177
215.21.02.001.001.000	Sueldos Bases	1.034.402
215.21.02.001.002.000	Asignación de Antigüedad	97.573
215.21.02.001.002.001	Asignación de Experiencia, Art.48, Ley N°19.070	97.573
215.21.02.001.004.000	Asignación de Zona	182.251
215.21.02.001.004.003	Complemento de Zona	182.251
215.21.02.001.009.000	Asignaciones Especiales	275.559
215.21.02.001.009.004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13	1.000
215.21.02.001.009.999	Otras Asignaciones Especiales	274.559
215.21.02.001.013.000	Asignaciones Compensatorias	2.111
215.21.02.001.013.005	Bonificación Art. 3, Ley N° 19.200 ¹	2.111
215.21.02.001.018.000	Asignación de Responsabilidad	4.743
215.21.02.001.018.001	Asignación de Responsabilidad Directiva	0
215.21.02.001.018.002	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	4.743
215.21.02.001.030.000	Asignación de Experiencia Calificada	0
215.21.02.001.030.001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070	0



215.21.02.001.031.000	Asignación de Reforzamiento Profesional Diurno	0
215.21.02.001.999.000	Otras Asignaciones	793.648
215.21.02.002.000.000	Aportes del Empleador	74.016
215.21.02.002.002.000	Otras Cotizaciones Previsionales	74.016
215.21.02.003.000.000	Asignaciones por Desempeño	11.677
215.21.02.003.001.000	Desempeño Institucional	0
215.21.02.003.001.002	Bonificación Excelencia	0
215.21.02.003.003.000	Desempeño Individual	11.677
215.21.02.003.003.002	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070 ¹	11.677
215.21.02.003.003.003	Asignación Variable por Desempeño Individual	0
215.21.02.004.000.000	Remuneraciones Variables	158
215.21.02.004.005.000	Trabajos Extraordinarios	158
215.21.02.005.000.000	Aguinaldos y Bonos	45.500
215.21.02.005.001.000	Aguinaldos	26.000
215.21.02.005.001.001	Aguinaldo de Fiestras Patrias	11.000
215.21.02.005.001.002	Aguinaldo de Navidad	15.000
215.21.02.005.002.000	Bono de Escolaridad	2.000
215.21.02.005.003.000	Bonos Especiales	15.000
215.21.02.005.003.001	Bono Extraordinario Anual	15.000
215.21.02.005.004.000	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	2.500
215.21.03.000.000.000	OTRAS REMUNERACIONES	1.695.284
215.21.03.001.000.000	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	363.423
215.21.03.004.000.000	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	1.280.404
215.21.03.004.001.000	Sueldos	1.033.654
215.21.03.004.002.000	Aportes del Empleador	53.292
215.21.03.004.003.000	Remuneraciones Variables	43.458
215.21.03.004.004.000	Aguinaldos y Bonos	150.000
215.21.03.007.000	Alumnos en Práctica	0
215.21.03.999.000.000	Otras	51.458



215.21.03.999.001.000	Asignación Art. 1, Ley Nº19.464	51.458
215.22.00.000.000.000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.133.207
215.22.01.000.000.000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	70.000
215.22.01.001.000.000	Para Personas	70.000
215.22.02.000.000.000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	22.000
215.22.02.001.000.000	Textiles y Acabados Textiles	1.000
215.22.02.002.000.000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	20.000
215.22.02.003.000.000	Calzado	1.000
215.22.03.000.000.000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	30.000
215.22.03.001.000.000	Para Vehículos	30.000
215.22.04.000.000.000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	409.000
215.22.04.001.000.000	Materiales de Oficina	50.000
215.22.04.002.000.000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	190.000
215.22.04.004.000.000	Productos farmacéuticos	0
215.22.04.007.000.000	Materiales y Utiles de Aseo	15.000
215.22.04.008.000.000	Menaje para Oficina, Casino y Otros	500
215.22.04.009.000.000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	80.000
215.22.04.010.000.000	Materiales para Mantenim. y Reparaciones de Inmuebles	6.000
215.22.04.011.000.000	Repuestos y Acces. para Manten. y Repar. de Vehículos	1.000
215.22.04.012.000.000	Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos	1.500
215.22.04.013.000.000	Equipos Menores	40.000
215.22.04.999.000.000	Otros	25.000
215.22.05.000.000.000	SERVICIOS BASICOS	137.654
215.22.05.001.000.000	Electricidad	57.640
215.22.05.002.000.000	Agua	64.014
215.22.05.003.000.000	Gas	1.000
215.22.05.005.000.000	Telefonía Fija	5.000



215.22.05.007.000.000	Acceso a Internet	10.000
215.22.06.000.000.000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	242.225
215.22.06.001.000.000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	226.000
215.22.06.002.000.000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	10.000
215.22.06.003.000.000	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	1.000
215.22.06.004.000.000	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	2.225
215.22.06.006.000.000	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	500
215.22.06.007.000.000	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	500
215.22.06.999.000.000	Otros	2.000
215.22.07.000.000.000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	2.000
215.22.07.001.000.000	Servicios de Publicidad	0
215.22.07.002.000.000	Servicios de Impresión	0
215.22.07.999.000.000	Otros	2.000
215.22.08.000.000.000	SERVICIOS GENERALES	53.328
215.22.08.001.000.000	Servicios de Aseo	5.000
215.22.08.007.000.000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	36.927
215.22.08.008	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	500
215.22.08.999.000.000	Otros	10.901
215.22.09.000.000.000	ARRIENDOS	50.000
215.22.09.003.000.000	Arriendo de Vehiculos	0
215.22.09.006.000.000	Arriendo de Equipos Informáticos	10.000
215.22.09.999.000.000	Otros	40.000
215.22.10.000.000.000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	1.000
215.22.10.001.000.000	Gastos Financ. por Compra y venta de Títulos y Valores	0
215.22.10.002.000.000	Primas y Gastos de Seguros	1.000
215.22.11.000.000.000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	100.000
215.22.11.001.000.000	Estudio e Investigaciones	20.000



215.22.11.002.000.000	Cursos de Capacitación	60.000
215.22.11.999.000.000	Otros	20.000
215.22.12.000.000.000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	16.000
215.22.12.002.000.000	Gastos Menores	15.000
215.22.12.004.000.000	Intereses, Multas y Recargos	1.000
215.22.12.005.000.000	Derechos y Tasas	0
215.23.00.000.000.000	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	300.000
215.23.01.000.000.000	PRESTACIONES PREVISIONALES	300.000
215.23.01.004.000.000	Desahucios e Indemnizaciones	300.000
215.26.00.000.000.000	OTROS GASTOS CORRIENTES	1.000
215.26.01.000.000.000	DEVOLUCIONES	1.000
215.26.02.000.000.000	COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCER Y/O A LA PROPIEDAD	0
215.29.00.000.000.000	ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	129.000
215.29.03.000.000.000	VEHICULOS	0
215.29.04.000.000.000	MOBILIARIO Y OTROS	60.000
215.29.05.000.000.000	MAQUINAS Y EQUIPOS	8.000
215.29.05.001.000.000	Máquinas y Equipos de Oficina	8.000
215.29.06.000.000.000	EQUIPOS INFORMATICOS	61.000
215.29.06.001.000.000	Equipos Computacionales y Periféricos	58.000
215.29.06.002.000.000	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	3.000
215.29.07.000.000.000	PROGRAMAS INFORMATICOS	0
215.29.07.001.000.000	Programas Computacionales	0
215.34.00.000.000.000	SERVICIO DE LA DEUDA	44.812
215.34.07.000.000.000	DEUDA FLOTANTE	44.812
215.35.00.000.000.000	SALDO FINAL DE CAJA	190.000

GASTOS EDUCACION:

8.230.479



PLAN DE MONITOREO Y EVALUACION

MONITOREO

OBJETIVOS:

- a. **Evaluar la ejecución de los Planes de Mejoramiento y verificar que su puesta en marcha, esté acorde con las metas dadas para ello.**
- b. **Monitorear todos los Planes de Mejoramiento enunciados para ser ejecutados mediante fichas de modelos sugeridos por Mineduc, otros tipos de encuestas, reuniones de análisis u otras.**
- c. **Establecer un Monitoreo a los menos quincenal y se coordinará cada mes.**
- d. **Solicitar a los jefes o encargados en el DAEM, a fin, que en el ámbito señalado:
en cada una de las Dimensiones del Modelo de Mejoramiento continuo, más la Comisión PADEM que realicen el monitoreo respectivo a su área.**
- e. **Establecer un Plan de trabajo con los Directores, Jefes de UTP y la Comunidad Escolar para conocer y analizar el PADEM y sus Planes de Acción entre los meses de Marzo y Abril.**
- f. **Informar a todos los estamentos relacionados con la Educación Municipal de Vicuña sobre el estado de avance de la Gestión Educativa Comunal.**



EVALUACIÓN

ACCIONES:

La evaluación de los Planes de Mejoramiento contemplados, será en forma frecuente, periódica y sistemática. Se contemplan dos formas de evaluación: De Proceso y de Resultados, además de la Formulación del PADEM 2018.

a. De Procesos: Mayo – Junio y Julio de cada año

Aquí se administrarán encuestas a diversos representantes de la educación en Vicuña; además, se contemplan reuniones o jornadas masivas de análisis del PADEM. Las conclusiones o informes de estas actividades, servirán de insumo para la elaboración de Acciones remediales y de los próximos PADEM.

b.- De Resultados: Noviembre y Diciembre de cada año

Aquí se efectuará una evaluación final de cada uno de los Planes de Acción, su total y efectiva ejecución y las carencias, si las hubiere, que hayan impedido su concreción.

c.- De Formulación de nuevo PADEM Agosto a Septiembre 2018

Aquí se conformará la nueva Comisión PADEM y con la participación de la Comunidad Escolar se formulará el nuevo PADEM para el año 2018.



INSTRUMENTOS PARA MONITOREO Y EVALUACIÓN

A. MONITOREO Y EVALUACION: Propuesta para las Escuelas y Liceos

FICHA DE MONITOREO	
OBJETIVO	
ESTRATEGIA	
ACCIONES Y/O PROYECTOS	
RESPONSABLE MONITOREO	

Actividades	Oportunidad		Cobertura		Recursos		Calificación
	Programado	Ejecutado	Beneficio Programado	Beneficio Efectuado	Asignado	Ejecutado	T-M-E-N
NIVEL LOGRO							
FECHA MONITOREO				RESPONSABLE			
Calificación: T: Totalmente; M: Medianamente; E: Escaso; N: Nada							

OBSERVACIONES:

La pauta tiene por finalidad constatar si el PADEM, cumple con la finalidad de Mejorar la Educación en la comuna.

Al final de la pauta, se da la oportunidad para que realice comentarios, que ayuden a mejorar este Instrumento de Planificación, para mejorar aquellos aspectos deficitarios de la Gestión educativa y elevar los índices educacionales en los Liceos y Escuelas municipalizadas.

Cada Director, en conjunto con el EGE del establecimiento y la Comunidad Escolar, en el mes de Septiembre, emitirán un informe fundado del aporte que ha significado el PADEM, para mejorar la Educación en su escuela/liceo. Para ello, evaluarán los Planes de Acción estipulados, y propondrán otros cuando a su juicio éstos no resuelvan la problemática educacional al interior de la escuela/liceo, como de la comuna en general.



MONITOREO, EVALUACION Y ESTADOS DE AVANCE DEL PADEM POR LOS DEPARTAMENTOS DEL DAEM.

Cada Jefe de Departamento o encargado del área que sean responsables del desarrollo de Planes de Acción, emitirán un informe parcial del estado de avance de acuerdo al Monitoreo efectuado. Estos informes, serán presentados en la reunión de coordinación que el Director DAEM, convocará para tal efecto, en los meses establecidos en el cronograma de trabajo del PADEM 2018.

En esta reunión, se establecerán los mecanismos para concretar aquellos objetivos no logrados en las fechas correspondientes.

Se utilizará los siguientes procedimientos e instrumentos:

- Registro en bitácora : Director y Equipo Técnico del DAEM
- Indicadores que consignan los resultados de la evaluación SIMCE: Equipo Técnico del DAEM.
- Análisis estadístico de la eficiencia escolar.: Directores y Equipo Técnico Trimestralmente.
- Registro histórico de la eficiencia escolar comunal.: Equipo Técnico del DAEM, Anual.
- Pauta de observación y seguimiento de los PEI de las Organizaciones Educativas de la Comuna: Equipo Técnico del DAEM trimestralmente
- Pauta de evaluación del PADEM.
- Revisión y evaluación de la ejecución del PADEM. Director y Equipo Técnico del DAEM
- Cumplimiento de logros propuestos, a través de Exposiciones de cada Establecimiento, la Cuenta Pública, en la etapa de Evaluación final. Director y Equipo Técnico del DAEM; Directores y Jefes técnicos de los establecimientos educacionales.

CUENTA PÚBLICA: DIRECTOR DAEM

En el mes de Diciembre, se dará la cuenta Pública por parte del Director del DAEM, donde dará a conocer la Gestión Educativa del año 2018 y los avances que la Educación Municipal ha tenido en el período.